ÍNDICE DE CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE **8**
PRESENTACIÓN **9**
POLÍTICAS PÚBLICAS **13**
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018 14
PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA 14
RAMO 33 FONDO III 15
VALIDACIÓN DE PROYECTOS DEL RAMO 33 17
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN 17
RECURSOS PRESUPUESTALES 18
RESPONSABILIDADES JURÍDICAS 20
ASESORÍAS 20
LABORAL 21
EN MATERIA ADMINISTRATIVA 21
EN MATERIA CIVIL 22
EN MATERIA PENAL 22
REGLAMENTOS 22
CONVENIOS 23
DERECHOS HUMANOS 23
ACEPTACIÓN DE DONACIÓN 24
NO CONTENCIOSO 24
RECURSOS PRESENTADOS EN CONTRA DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD 24
DESPACHO DE LA SECRETARÍA 24
COORDINACIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES 25
JUEZ CALIFICADOR 26
SERVICIO MILITAR 27
CERTIFICADO ÚNICO DE REGISTRO POBLACIONAL (CURP) 27
REGISTRO CIVIL 27
ASUNTOS RELIGIOSOS 28
PANTEONES 31
CONCESIÓN DE LUGARES PÚBLICOS 32
ATENCIÓN CIUDADANA 32
PROGRAMA SOCIAL MUNICIPAL DE ESTUFAS, CILINDROS Y GAS DOMÉSTICO 33
COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES FEDERALES 35
APOYO SOCIAL PARA EL “MEJORAMIENTO DE VIVIENDA” 36
EJE RECTOR 1. DESARROLLO ECONÓMICO
DESARROLLO ECONÓMICO **38**
1.1 FOMENTO AL DESARROLLO AGRÍCOLA 39
1.1.1 MECANIZACIÓN AGRÍCOLA 39
1.1.2 HUERTOS DE TRASPATIO 39
1.1.3 FOMENTO DE ÁRBOLES FRUTALES Y MADERABLES 40

1.1.4 CHAPEO DE CAMPOS DEPORTIVOS 40
1.2 FOMENTO AL DESARROLLO PECUARIO 41
1.2.1 MEJORAMIENTO GENÉTICO EN BOVINOS 41
1.2.2 SACRIFICIO DE GANADO EN RASTRO MUNICIPAL 41
1.2.3 ENTREGA DE ESPECIES MENORES 42
1.2.4 SUSTENTO JURÍDICO A PRODUCTORES GANADEROS 42
1.3 FOMENTO AL DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCOLA 43
1.3.1 ENTREGA DE CRÍAS DE TILAPIA 43
1.3.2 FOMENTO DE LA OSTRICULTURA EN LA COSTA GRANDE 43
1.4 FOMENTO AL SECTOR ECONÓMICO 44
1.4.1 FOMENTO AL SECTOR AGROINDUSTRIAL 44
1.4.2 SECTOR INDUSTRIAL Y COMERCIO 44
1.4.3 GENERACIÓN DE EMPLEOS 45
1.5 FOMENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR SERVICIOS Y TURISMO 47
1.5.1 IMPULSO AL SECTOR SERVICIOS Y TURISMO 47
1.5.2 EVENTOS DE FERIA 48
1.5.3 FERIA MUNICIPAL 48
1.5.4 MUESTRAS GASTRONÓMICAS 49
1.5.5 CAPACITACIÓN TURÍSTICA 51
EJE RECTOR 2. SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA 55
2.1 SERVICIOS PÚBLICOS 58
2.1.1 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS CON MEZCLA ASFÁLTICA (BACHEO) 58
2.1.2 CON CONCRETO HIDRÁULICO (BACHEO) 59
2.1.3 DESAZOLVE DE LA RED DE DRENAJE DE AGUAS NEGRAS 60
2.1.4 DESAZOLVE DE DRENES 61
2.1.5 REVESTIMIENTO PARA CAMINOS (TRAMOS AISLADOS) 62
2.1.6 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN GUARNICIONES 62
2.1.7 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS 63
2.1.8 MANTENIMIENTO DE PANTEONES 64
2.1.9 MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS 64
2.1.10 REMODELACIÓN DEL RELOJ DEL PARQUE HIDALGO 66
2.2 AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO 67
2.2.1 INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE 67
2.2.2 INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO 68
2.2.3 CONSTRUCCIÓN DE REJILLAS 69
2.3 ALUMBRADO PÚBLICO Y RED ELÉCTRICA 71
2.3.1 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO 71
2.3.2 OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN 74
2.4 CAMINOS Y PUENTES 74
2.4.1 PAVIMENTACIÓN DE CALLES CON CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS 74
2.4.2 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL 76

2.4.3 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA INTEGRAL 77
2.4.4 OBRAS REALIZADAS CON RECURSOS DE HIDROCARBUROS TERRESTRES Y MARÍTIMOS 79
EJE RECTOR 3. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
3.1 FORTALECIENDO LA EDUCACIÓN, EL DEPORTE, LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS 82
3.1.1 INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN 82
3.1.2 BIBLIOTECA INTERACTIVA “EL RELOJ” 83
3.1.3 FOMENTO AL APRENDIZAJE 83
3.1.4 CONCURSOS DE POESÍA Y ORATORIA 84
3.1.5 CONVENIO CON EL COLEGIO DE POST-GRADUADOS CAMPUS TABASCO 84
3.1.6 PROYECCIÓN DE DOCUMENTALES 85
3.1.7 RESCATANDO LAS TRADICIONES, LA CULTURA Y EL ARTE 85
3.1.8 EVENTOS DE FERIA 86
3.1.8.1 FERIA ESTATAL 86
3.1.8.2 FERIA MUNICIPAL 86
3.1.9 FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO 87
3.1.10 FESTIVAL CULTURAL “CÁRDENAS EN LA PLAZA” 87
3.1.11 MURAL DE ARTISTAS PLÁSTICOS 88
3.1.12 TALLERES CULTURALES 89
3.1.13 EVENTOS CÍVICOS 89
3.1.14 APOYO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN PAQUETE DE UNIFORMES Y ZAPATOS ESCOLARES 90
3.1.15 ACTIVIDADES DEPORTIVAS 90
3.1.16 FUTBOL POR LA INCLUSIÓN 91
3.1.17 VISORIAS DEL CLUB DE FUTBOL PACHUCA 91
3.1.18 CURSO DE VERANO 91
EJE RECTOR 4. DESARROLLO SOCIAL Y EQUIDAD DE GÉNERO
4.1 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA 93
4.2 PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO 95
4.2.1 PROFESIONALIZACIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO 95
4.2.2. TALLERES EN CENTROS ESCOLARES Y LUGARES PÚBLICOS 96
4.2.3 TALLER DE DEFENSA PERSONAL HACIA LAS MUJERES 96
4.3 CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO 96
4.4 SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES 97
4.4.1 BRIGADAS DE ATENCIÓN MÉDICA, PSICOLÓGICA Y JURÍDICA 98
4.4.2 CONVENIO CON ASOCIACIONES CIVILES Y PRIVADAS 98
EJE RECTOR 5. SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA VIAL Y PROTECCIÓN CIVIL
5.1 SEGURIDAD PÚBLICA 100
5.1.1 MANDO ÚNICO 100
5.1.2 INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y MODERNIZACIÓN DEL CENTRO DE COMUNICACIÓN, CONTROL Y COMANDO (C4) 100
5.1.3 PROXIMIDAD SOCIAL 101

5.1.4 CAPACITACIONES Y EVALUACIONES 102
5.1.5 EVALUACIONES 102
5.1.6 FORMACIÓN INICIAL DE ASPIRANTES A POLICÍAS 104
5.1.7 BASES DE OPERACIONES MIXTAS 105
5.1.8 BASES DE OPERACIONES FORÁNEAS 106
5.1.9 ENTREGA DE MOTO-PATRULLAS 106
5.1.10 DONACIÓN DE PATRULLA 107
5.1.11 EQUIPAMIENTO DE PRIMER RESPONDIENTE 107
5.1.12 ÁREA DE PREVENCIÓN DEL DELITO 108
5.1.13 CAPACITACIONES A DELEGADOS 109
5.1.14 ÍNDICE DELICTIVO 109
5.1.15 CAMPO DE TIRO 111
5.1.16 CAMPO DEPORTIVO 111
5.1.17 CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL POLICÍA 112
5.1.18 ENTREGA DE UNIFORMES 112
5.2 POLICÍA VIAL 113
5.2.1 EDUCACIÓN VIAL 114
5.2.2 ESCUELAS SEGURAS 115
5.2.3 CONCIENTIZACIÓN VIAL EN ESCUELAS 115
5.2.4 CONCIENTIZACIÓN VIAL CIUDADANA 116
5.2.5 CULTURA VIAL 116
5.2.6 SEMANA DE EDUCACIÓN VIAL 117
5.2.7 INFRAESTRUCTURA VIAL 118
5.2.8 REHABILITACIÓN DE PASOS PEATONALES 119
5.2.9 COORDINACIÓN OPERATIVA 120
5.2.10 DEPARTAMENTO JURÍDICO 121
5.2.11 ENTREGA DE UNIFORMES Y EQUIPOS 122
5.3 PROTECCIÓN CIVIL 122
5.3.1 DOTACIÓN DE EQUIPOS 123
5.3.2 REFUGIOS TEMPORALES 124
5.3.3 CAPACITACIONES A PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO 124
5.3.4 SEMANA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL 126
EJE RECTOR 6. DESARROLLO INSTITUCIONAL
6.1 FINANZAS SANAS 128
6.2 ALINEACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) Y AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 129
6.3 CUMPLIMIENTO EN LA CAPACITACIONES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS 132
6.4 ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN 132
6.5 ENTREGA DE UNIFORMES A PERSONAL SINDICALIZADO 133
6.6 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 134
EJER RECTOR 7. TRANSVERSAL: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABLE
7.1 VIVIENDA 139
7.1.1 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 139

7.1.2 CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA 141
7.2 SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE 142
7.2.1 RECOLECCIÓN DE BASURA Y LIMPIEZA DE LA CIUDAD 143
7.2.2 MARATÓN DE LIMPIEZA Y CONCIENCIA ECOLÓGICA 144
7.2.3 PLAYAS LIMPIAS 145
7.2.4 EDUCACIÓN AMBIENTAL 146
7.2.5. CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO 147
7.2.6 CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS 148
7.2.7 DIFUSIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA 149
7.3 IMAGEN URBANA INTEGRAL 150
7.3.1 SUPERVISIÓN Y CONTROL, EMISIONES DE GASES Y DESCARGAS DE ACEITES Y GRASAS EN ESTABLECIMIENTOS GENERADORES DE LOS MISMOS 151
7.3.2 SUPERVISIÓN DE EMPRESAS 152
SIGLAS Y ACRÓNIMOS 153
CABILDO 2016 - 2018 155

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Hemos iniciado el primer año de ejercicio de la Administración Municipal y estamos viviendo tiempos de cambios, porque la democracia es hazaña participativa, quienes asumen responsabilidades en sus instituciones tienen la obligación de informar a sus ciudadanos de sus acciones de gobierno, nuestro ideal es la unidad.

Se ha establecido como sistema de trabajo el diálogo y la construcción de acuerdos de manera permanente y abierta, gobernamos para todos sin distinguir ideologías, tenemos muy claro a dónde queremos llegar y cuál es el camino que habremos de seguir, una de nuestras prioridades fundamentales en materia de desarrollo social es la vivienda, concebida no sólo como un local que cubre de la intemperie sino como habitación humana; vivienda en el estricto sentido de la palabra, esto es, un lugar para vivir con dignidad.

El compromiso que hemos establecido desde el inicio de esta gestión, es de ser un gobierno transparente y ha sido posible consolidarlo por medio de la instrumentación de políticas que exigen a cada persona en el servicio público la racionalización del gasto público, por ello la transparencia y rendición de cuentas son pilares fundamentales de las sociedades democráticas.

Con firmeza y responsabilidad, estamos tomando decisiones que impactarán de manera positiva en seguridad pública, obras públicas y servicios municipales, bajo la convicción de que el bien colectivo es una prioridad.

En esta Administración seguiremos estableciendo acciones en favor de los grupos vulnerables a través de programas sociales.

Lic. Rafael Acosta León

Presidente Municipal Constitucional.

PRESENTACIÓN

El presente informe tiene por objeto dar cumplimiento a lo establecido en los numerales **23 y 65 fracción XI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco,** que señala la obligación de rendir el informe de la administración municipal de cada año de su ejercicio constitucional, para dar a conocer al pueblo de Cárdenas, el estado que guarda, los avances logrados del Plan Municipal de Desarrollo y las labores realizadas durante este primer año.

El documento que hoy entrego al honorable cabildo, en el que se describe la situación política, financiera y social que guarda la administración municipal, así como de los logros alcanzados con el trabajo comprometido de todos y cada uno de los servidores públicos que forman parte de esta administración que me acompañan en esta ardua tarea de transformar nuestro municipio.

Mi proyecto de Administración se basa en el **Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018**, el cual contiene siete ejes rectores, con las políticas públicas encausadas a las tareas fundamentales para atender lo prioritario, y lograr un mayor desarrollo económico y social, superar estado de carencias y brindar seguridad a la ciudadanía.

Para lograr el desarrollo económico, se llevó a cabo la reestructuración de las políticas públicas del Sector Agropecuario, Pesquero y Forestal, elaborando proyectos de

inversión con enfoques productivos, ofreciendo a los productores y en particular a los que menos tienen, apoyos a sus unidades de producción.

Esta nueva visión, motivó la participación comprometida y entusiasta de la Sociedad, y de los productores del Sector Primario en el Desarrollo de los procesos productivos.

De igual forma en los Sectores Secundario y Terciario se fortalecieron los servicios agro-industriales y de turismo para la generación de mayores oportunidades de bienestar de la población.

Por otra parte trabajamos para entregar a la ciudadanía Servicios Públicos de Calidad que nos permitan mejorar el nivel de vida de las personas, a través de la detonación de proyectos de urbanización, servicios y viviendas, contribuyendo a la disminución del rezago social de la población, destacando los trabajos del rescate de las redes de agua potable y drenaje que se encontraban obsoletas con más de 50 años de servicio.

En materia de Educación impulsamos las actividades artísticas, culturales y deportivas para consolidar el sano esparcimiento para la niñez y la juventud de Cárdenas.

En el Desarrollo Integral de la Familia se fortaleció la integración y el desarrollo humano, familiar y de grupos vulnerables, mediante políticas, estrategias y modelos de atención, sobre la prevención de los factores de riesgo y vulnerabilidad social a los grupos desprotegidos y con menos oportunidades.

Una de las tareas prioritarias de mi Administración, es trabajar con inteligencia y esmero, en mejorar la seguridad pública en el municipio, en este tema, tan difícil en los últimos tiempos, estamos conjuntando nuestro esfuerzo con los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal, para lograr la seguridad que requieren los ciudadanos.

Se fortaleció con una nueva cultura vial para el control del tránsito vehicular y peatonal, se brindó a la ciudadanía protección y asistencia ante cualquier tipo de desastre, accidente y fenómenos meteorológicos para salvaguardar la integridad física de las personas.

En materia de administración, se ha llevado una estrategia de austeridad para realizar más con menos, basados en la transparencia, la honestidad y el trabajo, con lo que se distingue este gobierno municipal.

En relación a las finanzas, se implementó la recaudación del sistema de cobranza para mejorar la captación de ingresos en el municipio, así como la realización de un programa de incentivos para el pago de impuestos.

Estoy convencido que la vivienda, es un patrimonio familiar de mucho valor, por ello, en el marco del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, firmamos convenio de colaboración con dependencias del Gobierno Estatal y Federal, para la

instrumentación de un Programa ambicioso de Vivienda, siendo el municipio que más le ha invertido a este rubro.

Las acciones de este Ayuntamiento han sido con elevado sentido de responsabilidad, siempre orientados a la protección y conservación del medio ambiente.

POLÍTICAS PÚBLICAS

La administración municipal, enfoca entre las acciones de mayor responsabilidad el de atender los servicios básicos, de infraestructura y de apoyo social que requiere una sociedad creciente y de mayores necesidades.

Para ello diseñamos un arduo programa de trabajo con acciones que impacten el Desarrollo Económico y Social, la Educación, la Cultura, la Seguridad Pública, la Equidad de Género, el mejoramiento en la prestación de los Servicios Públicos, Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura Básica y el Ordenamiento Territorial, trabajando siempre en favor de las familias y los ciudadanos más desprotegidos del municipio.

Para el logro de nuestras metas contamos con el apoyo de nuestro Honorable Cabildo, con otros niveles de Gobierno, estrechando lazos con la ciudadanía y buscando el fortalecimiento y el desarrollo de la Institución Municipal.

Igualmente hemos establecido lazos con instituciones educativas y centros de investigación, en la definición de compromisos mutuos, que beneficien al desarrollo económico y educativo de nuestro municipio entre los que podemos destacar la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, nuestra alma mater la Universidad Popular de la Chontalpa y el Colegio de Posgraduados Campus Tabasco.

En el Fortalecimiento y Desarrollo de la Institución Municipal se ha trabajado dentro del marco de la ley, buscando la congruencia entre el hacer diario en el municipio con los renglones de la actividad institucional.

Con el propósito de mejorar y darle una mayor operatividad a la institución municipal, al inicio de la administración se llevó a cabo una restructuración de las áreas que la conforman, con base y en apego a la Ley Orgánica de los Municipios del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Esta restructuración consistió en eliminar algunas áreas, que por su estructura se consideraron onerosas, y fue así que las tareas que venían realizando se

reasignaron a otras áreas afines, y se modificaron otras áreas transformándolas en áreas de menor costo operativo y con las mismas funciones y capacidades.

En total en ese proceso se eliminaron 19 espacios entre Subdirecciones, Coordinaciones y Departamentos y se modificaron ocho áreas más, lo que permitió la cancelación de 70 plazas que redundó en una reducción significativa del gasto en Sueldos y Salarios y por tanto en el gasto de operación de la administración municipal.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

En el seno del Sistema de Planeación, elaboramos nuestro Plan Municipal de Desarrollo, para el periodo de gobierno 2016- 2018 y en el mes de junio, el Honorable Cabildo lo aprobó y fue publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado, convirtiéndose éste en el documento ley que rige el desarrollo de la administración municipal.

En la elaboración de nuestro Plan Municipal de Desarrollo a través de un proceso participativo, de gobierno y sociedad, se delineó un Programa de trabajo acorde a los requerimientos y aspiraciones de la ciudadanía del municipio.

PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA

Para hacer realidad esta premisa en la administración pública municipal y en cumplimiento a la Ley de Planeación, se llevó a cabo la integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), en el Seno del Comité de Planeación del Estado de Tabasco (COPLADET) como un instrumento de

concertación para la gestión, a través de la celebración de convenios con el Gobierno Federal, Estatal, sectores social y privado.

En este orden al interior del Comité de Planeación integramos 9 subcomités Sectoriales y 2 Subcomités Especiales en apoyo a las tareas de planeación participativa y validación de proyectos.

Subcomités Sectoriales	Subcomités especiales
1. Política y Gobierno.	1. Especial de Financiamiento.
2. Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca.	2. Especial de Evaluación y Control.
3. Fomento Económico y Turismo.	
4. Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	
5. Educación, Cultura y Recreación.	
6. Trabajo y Previsión Social.	
7. Desarrollo Social y Protección Ambiental.	
8. Salud.	
9. Seguridad Pública.	

RAMO 33 FONDO III

Basados en las Normas de Contraloría Social y Lineamientos del Ramo General 33en especial al **Fondo III, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal**, se promovió la participación ciudadana en **75 comunidades**, realizando asambleas comunitarias de **elección de**

Representantes del Ramo 33 y Gestores de su comunidad donde se priorizaron obras y necesidades de infraestructura básica. Consensando la mayoría de la participación de los habitantes y autoridades de la localidad de manera democrática; población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria **(ZAP)** clasificadas como **AGEB'S Urbanas con grado de rezago social alto o medio**, así como localidades que presentan los dos grados de rezago social más altos, las cuales carecen de infraestructura de servicios básicos.

Cumpliendo con la Normatividad del **Ramo General 33 se instaló el Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) y Vocalía de Control y Vigilancia para el período 2016-2018**, siendo electo de manera democrática en asamblea general por los Representantes del Ramo 33 de las diversas comunidades del municipio, como instancia de participación directa de la ciudadanía y de organización social, quienes validaron las obras y acciones propuestas en Asambleas, dando seguimiento a la evaluación, control y vigilancia de la obra pública en ejecución y de la correcta aplicación de los recursos del Ramo General 33 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. **Se integraron 348 comités de obra comunitaria** de los proyectos validados por el **Consejo de Desarrollo Municipal en 75 localidades** susceptibles a ser beneficiadas con los programas del Ramo General 33, donde los propios ciudadanos se integraron como contraloría social para el cumplimiento y vigilancia del proceso de ejecución de las obras de acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto, promoviendo así la participación ciudadana.

VALIDACIÓN DE PROYECTOS DEL RAMO 33

El Consejo de Desarrollo Municipal validó **358 obras y acciones** con una inversión de **174 millones 879 mil 296 pesos con 93 centavos** beneficiando a **75 localidades** del municipio, en tres sesiones en las que contamos con la asistencia de la vocalía de control y vigilancia, representantes comunitarios del Ramo 33 y delegados municipales en base a las priorizaciones comunitarias.

PROGRAMACIÓN DE RECURSOS	VALIDACION	INVERSION
Infraestructura Física (Obra Pública)	348 proyectos	**168'353,803.93**
Gastos Indirectos 3%	1 proyecto	**856,908.00**
Programa de Desarrollo Institucional 2% (PRODIM)	1 proyecto	**3,497,585.00**
Proyectos Productivos	8 proyectos	**2,171,000.00**
	TOTAL	**174,879,296.93**

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

El Presupuesto de Egresos del Municipio es el instrumento de gran importancia como política económica de la Administración Municipal, ya que en él se reflejan las prioridades que establece la ciudadanía, mediante diferentes maneras de participación, para fijar rumbo cierto, hacia un mayor Desarrollo económico y mejor

calidad de vida de la población y en concordancia con nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.

Con base en esta Ley de Ingresos y en cumplimiento a la normatividad establecida en la Ley, se elaboró y se presentó, en el mes de Diciembre del ejercicio 2015, para su aprobación ante el Honorable Cabildo, el **Presupuesto de Egresos y Programa de Trabajo para el Ejercicio Fiscal 2016**, quedando integrado de la siguiente manera:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	TOTAL
	GASTO CORRIENTE	**$ 535,904,552.30**	**$ 535,904,552.30**
1000	SERVICIOS PERSONALES	$ 364,817,296.00	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 60,584,400.00	
3000	SERVICIOS GENERALES	$ 80,074,810.00	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$ 10,859,256.00	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	$ 16,568,790.30	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$ 3,000,000.00	
	GASTO DE CAPITAL	**$ 341,820,142.00**	**$ 341,820,142.00**
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$ 300,000.00	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	$ 341,520,142.00	
9000	DEUDA PÚBLICA	$ 0.00	**$ 0.00**
	TOTAL		**$ 877,724,694.30**

RECURSOS PRESUPUESTALES

Nuestros recursos presupuestales reales, mediante los que se financió el gasto corriente de la administración, las acciones de fomento, apoyos sociales, adquisiciones, la prestación de los servicios públicos y la obra pública, ascendieron a un total de **865 millones 805 mil 592 pesos con 38 centavos**, integrados por los recursos que la Federación radica al Municipio mediante los siguientes Fondos: Fondo General de Participaciones del que se obtuvo la cantidad de 354 millones 633

mil 514 pesos y del Ramo General 33 FIII y FIV la cantidad de 309 millones 488 mil 771 pesos con 93 centavos, de estos 174 millones 879 mil 296 pesos con 93 centavos correspondieron al Fondo III (Fondo para la Infraestructura Física Municipal (FISM) y 134 millones 609 mil 475 pesos al FIV (Fondo para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF).

En tanto que nuestra recaudación de Ingresos Propios, derivados del cobro de impuestos, productos, derechos, y aprovechamientos`, ascendió a la cantidad de **52 millones 42 mil 757 pesos,** además mediante la gestión con otros niveles de gobierno logramos firmar 10 convenios mediante los cuales se obtuvieron 139 millones 640 mil 549 pesos con 45 centavos, como se describe en la tabla siguiente:

Convenio	Monto	
Transito	$	3,500,000.00
Secretaria de Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM)	$	4,275, 680.00
Fortalecimiento a la Seguridad Pública (FORTASEG)	$	15,508, 399.00
Convenio Ramo 23		
Fondo Para El Fortalecimiento de La Infraestructura Estatal Y Municipal	$	26,250,000.00
Fondo Regional	$	3,412, 708.78
Fondo para Programas Regionales 2	$	17,494,144.59
Fondo de Fortalecimiento Financiero Para Inversión 2	$	23,296,500.00
Fondo Para Entidades Y Municipios Productoras De Hidrocarburos En Los Modalidades Terrestre Y Marítima 2015 Y 2016:	$	21,393,508. 67
Secretaria de Desarrollo Social de Tabasco (SEDESOL)	$	9,809,609.00
Recursos SEMARNAT	$	14,700,000.00
T O T A L	**$**	**139,640,549.45**

Disponibilidad de Recursos Financiero 2016

Tabla de Recursos y Porcentajes, por Fuente de Financiamiento, Respecto del Total

Fuente de Financiamiento	Importe	Por ciento respecto al total de los recursos
Generados (Ingresos Propios)	$52,042,757.56	6.01%
Fondo General de Participaciones	$354,533,514.00	40.95%
Ramo 33 FIII	$174,879,296.93	20.20%
Ramo 33 FIV	$134,609,475.00	15.55%
Ramo 4 (FORTASEG)	$15,508,399.04	1.79%
Convenio SERNAPAM	$4,275,680.00	0.49%
Convenio Transito	$3,500,000.00	0.40%
Ramo 23 (Recursos Federales)	$101,846,862.04	11.76%
Convenio SEDESOL Estatal	$9,809,609.08	1.13%
Convenio SEMARNAT	$14,700,000.00	1.70%
Total Recursos	$865,705,593.65	100.00%

RESPONSABILIDADES JURÍDICAS

Como Administración Municipal es nuestro deber garantizar que se dé cumplimento a las leyes y reglamentos para sancionar a quienes las violenten. En ese orden de ideas desde el inicio de mi gobierno asumimos la responsabilidad de trabajar sobre fundamentos de justicia y paz social, dentro de una dinámica que requiere el establecimiento y la actualización de la normatividad que garantice que el ejercicio de gobierno se desarrolle bajo el pleno respeto de la ley y sobre la base del Estado de Derecho.

Es por eso que esta Administración trabaja en materia de **asesoría jurídica**, **conciliación**, **revisión**, **actualización** y **modificación de reglamentos**, **presentación y seguimiento de denuncia y/o querella** con base en metas y acciones bien definidas, con la finalidad de brindar al pueblo un servicio de calidad, logrando que los ciudadanos siempre reciban respuesta pronta y expedita a la problemática que presentan.

ASESORÍAS

En lo que se refiere a esta actividad se han proporcionado **720 asesorías** en materia laboral, civil, penal y en apoyo a las diversas áreas del Ayuntamiento.

LABORAL

En materia laboral, de administraciones pasadas heredamos una deuda de **50 millones 721 mil 749 pesos**, por lo que esta administración procedió a realizar los arreglos conciliatorios con las partes actoras. Así mismo, en lo que va de la presente administración no se han generado nuevos laudos laborales.

El Ayuntamiento ha dado seguimiento y atención a **253 demandas laborales**, de las cuales se encuentran programadas para su pago en el próximo ejercicio fiscal 2017. Asimismo este ente público ha sido absuelto de erogar pago alguno en 50 expedientes por concepto de prestaciones laborales, debido a que en el laudo dictado por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco, no condenó al Ayuntamiento al pago éstas. También se llevó a cabo la conciliación ante la Dependencia citada con 23 actores de diversos expedientes, con los cuales se logró el desistimiento, obteniendo con ello un ahorro de **12 millones 808 mil 645 pesos** y los demás se encuentran programados para su pago, para el ejercicio fiscal 2017.

En este mes de noviembre de 2016 se llevó a cabo en el tribunal de conciliación y arbitraje en el estado de Tabasco la firma del convenio de desistimiento de 78 trabajadores relacionados con el expediente laboral 411/2016 con este H. Ayuntamiento, debido al dialogo y a la buena disposición de ambas partes para lograr la conciliación laboral, haciendo la reinstalación respectiva con todas y cada una de las prestaciones exigidas; así como se resolvió el problema laboral de los plantonistas que se encontraban en el parque central, con ello, se da paso a la disponibilidad que tiene este gobierno que encabezo de dar solución a las controversias laborales de esta dependencia municipal.

EN MATERIA ADMINISTRATIVA

En este rubro, también heredamos de administraciones pasadas una deuda con un monto de **12 millones 407 mil 078 pesos**, de igual manera se ha recurrido a los arreglos conciliatorios con las partes actoras.

En lo concerniente a los asuntos Contenciosos Administrativos se atienden **56 expedientes**, de los cuales se encuentran en proceso de resolución.

EN MATERIA CIVIL

Desde el inicio de esta administración se han iniciado **7 demandas**, las cuales se encuentran radicadas en los diferentes juzgados con sede en este municipio de Cárdenas, Tabasco, y que a la fecha se continua dando el debido impulso procesal.

EN MATERIA PENAL

Se han presentado un total de **4 querellas (averiguaciones previas)** ante la Fiscalía General del Estado de Tabasco, con sede en esta ciudad de Cárdenas, Tabasco**,** de éstas, dos están radicadas en la tercera agencia del ministerio público investigador, una en la segunda agencia de investigación y una más en la agencia del ministerio público investigador con sede en villa y puerto Sánchez Magallanes de este municipio. Así mismo se han presentado **5 querellas (carpetas de investigación)**, radicadas en las diferentes agencias de esta ciudad.

Lo anterior, en contra de diversas personas que mal intencionadamente han ocasionado daños al municipio, afectando con estas acciones a todos los ciudadanos de Cárdenas por ser patrimonio de éstos.

Nos hemos enfocado también a la recuperación de vehículos ante la Procuraduría General de la República (PGR), en la segunda agencia investigadora de Cárdenas, en trámite de liberación de vehículos, que pertenecen al parque vehicular de esta Entidad y que por alguna circunstancia estaban retenidos, a disposición de la Agencia Investigadora antes descrita.

REGLAMENTOS

En cuanto a los reglamentos que rigen a este Municipio se han llevado a cabo, revisiones, actualizaciones y modificaciones en éstos, con el propósito de brindar un mejor servicio al pueblo que permita la aplicación en los casos de faltas e infracciones, entre los que se mencionan los siguientes: Bando de Policía y

Gobierno, Protección Civil, Policía Vial, Protección Ambiental, Desarrollo Sustentable y Comité de Obras Públicas. Así también se le han integrado a algunos de éstos recomendaciones de las Naciones Unidas en materia de prevención.

CONVENIOS

Se ha realizado la revisión de 8 convenios que este Ayuntamiento celebro con diversas Dependencias:

- Fortalecimiento a la Seguridad (FORTASEG)
- Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT)
- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)
- Instituto de Educación para Adultos de Tabasco (IEAT)
- Famsa
- Instituto de Vivienda de Tabasco (INVITAB)
- Sistema de Administración Tributaria (SAT)
- Mariana Trinitaria
- Colegio De Postgrados (COLPOS)
- Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH)
- Mejoramiento Integral Asistida (MIA)

Se apoyó en la revisión de Contratos de Comodatos y de Prestación de Servicios, así como de un Proyecto de Acuerdo de Coordinación.

DERECHOS HUMANOS

En materia de Derechos Humanos se atendieron **15 inconformidades ciudadanas**, de probables actos ilícitos, que recibimos de la Comisión Nacional y Estatal de los Derechos Humanos, de las cuales 6 de estas inconformidades se les dictó acuerdo de archivo, por no acreditarse Violaciones a Derechos Humanos, las demandas restantes se encuentran en proceso de resolución, para su dictamen correspondiente de acuerdo a la gravedad del caso, así también se cumplieron con recomendaciones y medidas cautelares para mejorar la atención ciudadana.

ACEPTACIÓN DE DONACIÓN

Durante el presente ejercicio hemos llevado a cabo mediante la aprobación del Honorable Cabildo la aceptación de **Bienes Inmuebles,** realizadas a título gratuito, por Autoridades Ejidales de los Poblados C-09 (Francisco I. Madero) y C-27 (Ing. Eduardo Chávez Ramírez), como donación para formar parte del patrimonio municipal y se puedan llevar a cabo obras de rehabilitación y mantenimiento en dichos inmuebles. Cabe destacar que se da seguimiento en la legalización a los bienes inmuebles antes mencionados.

NO CONTENCIOSO

En cumplimiento a los requerimientos del Poder Judicial del Estado de Tabasco en materia **No Contencioso de información de dominio** ad perpetuam, se tomó conocimiento de **16 procedimientos**, de los cuales **8** han sido iniciados durante este periodo administrativo.

RECURSOS PRESENTADOS EN CONTRA DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

Se presentaron 3 recursos en contra de Comisión Federal de Electricidad por cobros excesivos realizados a esta Dependencia.

En conclusión todas estas acciones fueron realizadas con la finalidad de dar cumplimiento a los principios de las leyes y reglamentos vigentes, los cuales se han venido reafirmando, con resultados tangibles durante este ejercicio 2016.

DESPACHO DE LA SECRETARÍA

Este Ayuntamiento, en coordinación con la unidades administrativas agilizó trámites internos y de gestiones sociales durante este año llevando a cabo **14 mil 260 atenciones ciudadanas** de las cuales 4 mil 970 se relacionaron al trámite de Certificación de Documentos y las restantes corresponden a audiencias sobre diversos asuntos, así como dentro de las que mayor inciden se encuentran la expedición de 4 mil 970 constancias Certificadas.

El siguiente cuadro muestra las actividades más relevantes:

Actividades	Núm. De Acciones
Certificaciones de constancias	4,970
Constancias de radicación:	3,850
Constancias testimoniales	1,234
Constancia de dependencia económica	687
Constancia de identidad con fotografía	489
Constancia de unión libre	1,763
Constancia de soltería	175
Constancia de domicilio fiscal	97
Constancia de identidad	84
Constancia de ingresos	76
Constancia de posesión	835
Total	14,260

COORDINACIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES

La Coordinación de Delegados Municipales, como parte de las Políticas públicas de esta Administración Municipal en base a lo que señala la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se llevó a cabo la convocatoria para la elección de delegados y subdelegados municipales inscribiéndose para su participación 5 mil 985 personas, quedando electos 55 fórmulas para la zona urbana y 136 fórmulas para la zona rural, con lo

que se renovó democráticamente los delegados municipales en las colonias, villas, poblados, ejidos y rancherías de todo el municipio.

JUEZ CALIFICADOR

Asimismo a través del juez calificador se atendieron **1 mil 812** ciudadanos con diversos trámites para la solución de problemas o conflictos de manera voluntaria, las cuales se describen (atenciones brindadas) en la siguiente gráfica:

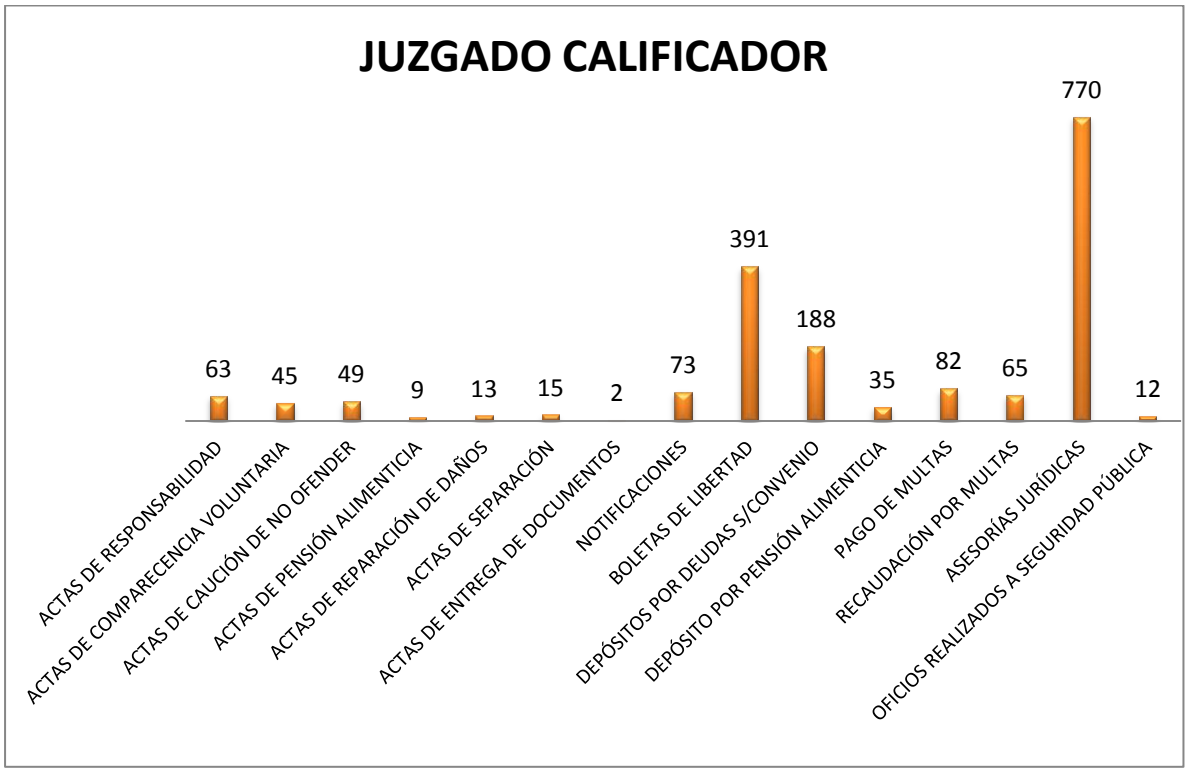

SERVICIO MILITAR

Asimismo a través de la Junta de Reclutamiento Municipal del Servicio Militar Nacional se atendieron 908 jóvenes de la clase 1998**,** anticipados y remisos quienes

obtuvieron su pre-cartilla durante el periodo de Enero a Octubre del presente año, estando instruidos a partir de ese momento para cumplir con su deberes ciudadanos ante la Nación. Por otra parte se atendieron 360 solicitudes de constancia de no registro para personas que radican en otros estados.

CERTIFICADO ÚNICO DE REGISTRO POBLACIONAL (CURP)

Por otra parte a través de la área de Certificado Único de Registro Poblacional (CURP), se atendieron un total de **10 mil 801 solicitudes** mismas que se le dieron respuesta favorable entregando las claves de los registros correspondientes.

REGISTRO CIVIL

En las oficialías de registro civil ubicadas en nuestro municipio se realizaron un total **14 mil 375 tramites,** de diferentes rubros, las cuales se describen en la siguiente tabla:

Trámite	No. De acciones
Actas de Nacimiento Certificadas Expedidas	11,015
Asentamientos en tiempo y forma	2,150
Asentamientos Extemporáneos mayores de 1 año	142
Asentamientos Administrativos mayores de 60 años	10
Asentamiento Extemporáneo por Sentencia	12
Celebración de Matrimonios en Oficinas del Registro	544

Actas de Defunción	325
Actas de Divorcio	86
Divorcios Administrativos	19
Reconocimiento	40
Negativas Certificadas	32
Total de trámites	14,375

ASUNTOS RELIGIOSOS

A través de nuestra Coordinación de Asuntos religiosos hemos estado atentos de las solicitudes que las organizaciones religiosas se han dignado dirigirnos esperando recibir el apoyo por parte de sus autoridades municipales, Por ello en el ánimo de servir de la mejor manera a toda la ciudadanía y en el caso específico a las distintas iglesias que requieren de nuestra colaboración hemos brindado y canalizados apoyos a 26 organizaciones religiosas con préstamos de sillas , tarimas, donándoles material de construcción diversos y ayudas económicas beneficiando a un total de **1 mil 300 personas**.

Estos apoyos los seguiremos proporcionando puesto que es una forma de fortalecer los valores en los jóvenes y los niños que participan y concurren a las distintas iglesias en el municipio. Estas organizaciones al igual que los deportes y las aulas de estudio ayudan a las jovencitas y jóvenes, niñas y niños a mantener una mente enfocada al lado positivo de la vida.

Permiso para uso de espacios públicos	Cantidad
CASA DE LA CULTURA	2
DEPORTIVO LA CEIBA	2
DOMO	6
ESTADIO DE BEISBOL	4
PARQUE CENTRAL	9
PARQUE JUÁREZ	1
TEATRO AL AIRE LIBRE	2

Beneficio entregado	Cantidad
APOYO ECONÓMICO	$12,200
AUDIO	2
AUTOBUSES EN RENTA	5
BLOCKS	1,500
BOCINAS	1
BULTOS DE CEMENTO	740
CABLEADO	1
CAMIONETA	1
CARPA	1
GRAVA	1 CAMIÓN
LÁMINAS	80
MARIMBA	1
PINTURA	2 BOTES
SILLAS PRESTADAS	6,460
TABLONES	1
TARIMA	9
TOLDO	4
TONELADAS DE CEMENTO	5
VALLAS	1
VARILLAS	50

No.	Asociaciones religiosas beneficiadas
1	CONCILIO NACIONAL DE LAS ASAMBLEAS DE DIOS
2	CONVENCIÓN REGIONAL BAUTISTA TABASQUEÑA, A.R.
3	ERMITA SAN JUAN BOSCO
4	ERMITA SAN JUAN PABLO II
5	ERMITA SAN JUDAS TADEO
6	FRATERNIDAD DE IGLESIAS DE DIOS EN MÉXICO
7	FRATERNIDAD DE IGLESIAS EN CRISTO JESÚS EN LA REPÚBLICA MEXICANA
8	IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA, A.R.
9	IGLESIA APOSTÓLICA DE LA FE EN CRISTO JESÚS
10	IGLESIA CRISTIANA INDEPENDIENTE PENTECOSTÉS
11	IGLESIA CRISTIANA PALABRA DE VIDA RESTAURACIÓN INTERNACIONAL
12	IGLESIA DE DIOS EN MÉXICO EVANGELIO COMPLETO
13	IGLESIA DE DIOS PENTECOSTÉS NACIONAL
14	IGLESIA DE JESUCRISTO
15	IGLESIA NACIONAL PRESBITERIANA DE MÉXICO, A.R.
16	IGLESIA PENTECOSTAL UNIDAD DE MÉXICO, A.R.
17	IGLESIAS EVANGÉLICAS INDEPENDIENTES
18	MINISTERIO INTERDENOMINACIONAL RÍOS DE AGUA VIVA, A.R.

19	**PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE**
20	PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
21	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
22	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA VIRGEN DE LA CANDELARIA
23	PARROQUIA SAN ANTONIO DE PADUA
24	PRESBITERIO OLMECA DE TABASCO, A.R.
25	TEMPLO RÍOS DE AGUA VIVA
26	UNIÓN DE PASTORES POR TABASCO

Es de destacar que por primera vez en este municipio, se realizó con el apoyo y acuerdo de todas las asociaciones religiosas, el festival "**Rescatando a la Familia por amor a Cárdenas"**, con el respaldo del Café La Cabaña, Hotel Ruíz, Hotel Madan, Grúas Pérez Hermanos S.A. de C.V., Autos Cardesa y Ministerio Musical, desarrollándose del día 06 al 11 de diciembre del presente año, con el siguiente programa:

FECHA	EVENTO
Martes 06 de diciembre	Se realizó la marcha Rescatando a la Familia por amor a Cárdenas.
Jueves 08 de diciembre	Escuchamos las palabras de reflexión y oración sobre la familia que estuvo a cargo del Monseñor Gerardo de Jesús Rojas López. Actuación del artista misionero Gerardo Villegas (México) Actuación estelar del grupo Génesis (Colombia)
Viernes 09 de diciembre	Conferencia para padres e hijos por el doctor Antonio Estrada Miranda, que se llevó a cabo en el Gran Salón del Sindicato de la Sección 26 de PEMEX. Reflexión por el ministro José Cruz Díaz Domínguez. Oración por la ministro Noemí León Murillo. Show de payasos Bombín y Bolita (México) Concierto infantil Grupo Musical Extreme Kids (USA).
Sábado 10 de diciembre	Reflexión por el Ministro Antonio Sosa Magallanes. Oración por la ministro Loida del Valle Arena. Grupo Musical estelar Barak (República Dominicana)
Domingo 11 de diciembre	Conferencia para ministros de culto por Marcos Witt. Reflexión por el ministro Carlos Arturo Palmer Colorado. Oración por el ministro Abenamar Morales González. Concierto estelar por Marcos Witt.

PANTEONES

Se proporcionó el servicio de autorización del uso de panteones con que cuenta el municipio en la cabecera municipal a los ciudadanos que lo requirieron, dentro estas actividades se recibieron **155 solicitudes de reinserción a las bóvedas** en los Panteones Central y Santa Rita, además se realizaron trabajos de rehabilitación y mantenimiento.

CONCESIÓN DE LUGARES PÚBLICOS

Esta Administración autorizó **135 solicitudes de uso de los diferentes espacios públicos** para desarrollar actividades propias de diferentes sectores de la sociedad de las cuales mencionamos las siguientes: Asociaciones Religiosas, Educativas, empresas particulares y asociaciones sin fines de lucro.

ATENCIÓN CIUDADANA

Como parte de las Políticas Públicas instituidas por la Administración Municipal en apoyo a la Ciudadanía, a través de la Dirección de Atención Ciudadana recibimos diversas Solicitudes de Apoyo que fueron Canalizadas a diversas Dependencias de la Administración Pública para brindar respuesta oportuna, lo cual nos permitió resolver la demanda mínima de ciudadanos en estado vulnerabilidad.

Cabe destacar que para apoyar de manera directa a la población que requirió de nuestra atención, en este primer año de Ejercicio de mi Administración, se instaló un Módulo de asistencia para otorgar respuesta inmediata a las peticiones más urgentes

relacionados con temas de Salud, Apoyos Económicos, Traslados a diversas entidades del País a personas de bajos recursos económicos; así como la atención y respuesta a problemas relacionados con los diversos servicios básicos que presta la administración municipal.

Por ello hoy podemos constatar que hemos cumplido oportunamente a la población Cardenense, derivado de esto se cuenta con un clima de estabilidad y paz social en nuestra ciudad. Esto es producto de la solución a 1432 peticiones colectivas e individuales de la población; a través de la Dirección de Atención Ciudadana.

PROGRAMA SOCIAL MUNICIPAL DE ESTUFAS, CILINDROS Y GAS DOMÉSTICO

Un compromiso contraído con la ciudadanía, fue apoyar a las amas de casas de todo el Municipio que se encuentran en un estado de vulnerabilidad al desarrollar sus actividades de alimentación, y que no cuentan con los recursos económicos para la adquisición de los utensilios básicos para sus actividades domésticas.

Por lo que se implementó un proyecto Histórico para todo Municipio denominado "**Programa Social Municipal de estufas, cilindros y gas doméstico",** el cual tiene la finalidad de que las amas de casa ya no cocinen con el tradicional fogón, a través del cual utilizan la leña para la preparación de los alimentos.

Este programa se sustenta en información del Consejo Nacional de Evaluación de Desarrollo Social (CONEVAL); el cual indica que el 20.4 por ciento de la población de Cárdenas están en situación de pobreza extrema, muy por encima de la estadística a nivel estatal que representa el 13.6 porcentaje; esto equivale a 47 mil personas que no tienen acceso a una vida digna y las amas de casa se encuentran bajo amenaza del humo por cocinar en el fogón, igual o peor que fumar tabaco, bajo riesgo de contraer enfermedad pulmonar obstructiva crónica, que según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), para 2030 será la tercera causa de mortandad en el mundo; por esta razón mi gobierno está empeñado en abatir este tipo de rezago.

Con esta acción se benefició mayormente a familias de las zonas que se encuentran dentro del polígono de Marginación, coadyuvando con esto a evitar enfermedades respiratorias de las amas de casa que al cocinar con leña aspiran el bióxido de carbono que despide la combustión, problema que afecta a 3 de cada 10 mujeres.

Así mismo quiero recalcar que todo esto no se pudo haber logrado si no existiera honestidad, transparencia, disciplina y austeridad en el manejo de los recursos económicos de este Ayuntamiento; pues con los ahorros generados de un menor

gasto en el salario del presidente municipal y los funcionarios de primer nivel se logró concretar este proyecto.

Hoy día este programa es una realidad, con el cual se beneficiaron a **2 mil 500 Familias** de este Municipio, mediante la entrega de igual número de Estufas y Cilindros de Gas doméstico, con una inversión de **4 millones 750 mil pesos**, proveniente de los Ingresos Propios; cabe recalcar que las familias reciben un Vale cada tres meses equivalente a la Recarga del gas Doméstico.

COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES FEDERALES

Para esta Administración es importante y de mucha trascendencia brindar el apoyo a las madres de familia, por lo que a traves de la Direccion de Atencion Ciudadana unimos esfuerzos con la Secretaria de Desarrollo Social Federal (SEDESOL), con la finalidad de garantizar un sustento para los hijos de aquellas madres que sufren un deceso por alguna causa natural.

Es así que ambos niveles de Gobierno decidimos compatir esfuerzos para Coordinar el Programa de Seguros para Madres Jefas de Familia, que consiste en asignar un apoyo económico de forma Bimestral a aquellos niños, adolescentes y jovenes que se encuentran desarrollando sus estudios académicos desde el nivel Preescolar hasta el nivel Universitario en caso de fallecer la madre de éstos.

Para este primer año de Gobierno se identificaron en nuestro Municipio 55 casos de niños y jóvenes que perdieron a sus mamás; los cuales fueron Incorporados a este Programa Federal, recibiendo apoyos economicos por la cantidad de **345 mil 725 pesos**, lo cual permitio a los Benefiaciarios que no desertaran de sus estudios.

APOYO SOCIAL PARA EL “MEJORAMIENTO DE VIVIENDA”

Como parte de la Política de Atención a la demanda Mínima para el desarrollo Social, y de debido a la difícil situación Económica que atraviesa nuestra Entidad y al alza en los precios en los diferentes materiales para el mejoramiento de la Vivienda, se identificaron a 650 familias que solicitaban paquetes de material para poder accesar una vivienda digna.

Ante esta demanda mi Administración Municipal realizó Convenio con la Asociación Civil de Carácter no lucrativo **MARIANA TRINITARIA** para dar respuesta inmediata ante dicha necesidad de las familias cardenenses. Por lo que se logró convenir un Subsidio entre ambas Instituciones para otorgar a igual número de solicitudes un paquete de Cemento a menor costo del que se otorga en el mercado.

En esta acción los beneficiarios solo aportaron un cuarenta por ciento para la adquisición de este material, indispensable en el mejoramiento de su Vivienda. Para ello decidimos apoyar a estas familias que no disponen de los recursos suficientes con este Programa, en el cual se otorgaron **13 mil Bultos de Cemento** distribuido en todo el municipio**,** con una aportación Municipal de **550 mil pesos**.

EJE RECTOR 1. DESARROLLO ECONÓMICO

DESARROLLO ECONÓMICO

Para lograr el desarrollo económico del municipio, se llevó a cabo la reestructuración de las políticas públicas del Sector Agropecuario, Pesquero y Forestal, elaborando proyectos de inversión con enfoques productivos, dejando atrás el asistencialismo y ofreciendo a los productores, y en particular a los que menos tienen, apoyos a sus unidades de producción. Cada peso que aporta el municipio, requiere que el beneficiario aporte una cantidad similar.

Esta nueva visión, motivó la participación comprometida y entusiasta de la Sociedad, y de los productores del Sector Primario en el Desarrollo de los procesos productivos, desde la siembra hasta la cosecha.

Con este modelo estratégico se establecieron las bases para alcanzar un desarrollo económico sustentable a mediano plazo, mediante la gestión de recursos y rescate de las unidades de producción del sector agropecuario, pesquero y forestal.

Durante el primer año de esta Administración Municipal, se logró apoyar al Sector Agropecuario, Pesquero y Forestal, beneficiando a más de **1 mil 800 familias en 60 localidades,** con una inversión ejercida de **4 millones 764 mil 469 pesos** distribuidos en 3 Programas que impactaron de forma positiva, en las comunidades rurales.

1.1 FOMENTO AL DESARROLLO AGRÍCOLA

1.1.1 MECANIZACIÓN AGRÍCOLA

Mediante la firma del convenio con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesquero (SEDAFOP) y el Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco, en este Sector se impulsó el Proyecto de Mecanización Agrícola, con la renta de **4 tractores agrícolas,** en apoyo a **158 productores** de cultivos básicos, mecanizando una superficie de **539 hectáreas en 23 localidades**, con una inversión de **425 mil 686 pesos de recursos propios.**

Asimismo, se llevó a cabo la entrega de **7 mil bultos de fertilizante de sal urea en beneficio de 1 mil 179 productores de caña distribuidas en 12 comunidades con una inversión de Ingresos Propios de 1 millón 925 mil pesos,** con la finalidad de mejorar las concentraciones de nitrógeno en el suelo y con ello aumentar los rendimientos de la producción.

1.1.2 HUERTOS DE TRASPATIO

Mediante el Proyecto de Huertos de Traspatio con la participación activa de la mujer del campo, en la cual se establecieron **100 huertos de familiares,** realizando labores de siembra de chile habanero, jitomate, calabaza, cilantro, frijol ejotero, pimiento morrón,

entregando de igual forma paquetes de herramientas, insumos, capacitación y asistencia técnica, en beneficio de **300 personas en 5 localidades rurales** con una inversión de **2 millones 168 mil 354 pesos de recursos del Ramo 33.**

1.1.3 FOMENTO DE ÁRBOLES FRUTALES Y MADERABLES

Con el apoyo de la Secretaría de Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM) y de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesquero (SEDAFOP). Se apoyó a la economía familiar, mediante actividades agrícolas, beneficiando a **800 productores** con la siembra de **11 mil árboles frutales y maderables, en 20 localidades.**

1.1.4 CHAPEO DE CAMPOS DEPORTIVOS

Se impulsó el Programa de mantenimiento y limpieza de áreas verdes, donde se le dio prioridad a la población en general, con el cuidado y conservación de sus áreas verdes mediante el chapeo de **80 hectáreas de campos deportivos** en 23 comunidades del Municipio, generando mayor seguridad y bienestar a las familias

cardenenses con una inversión ejercida de **48 mil 529 pesos** de Ingresos Propios; con esta acción estamos coadyuvando con los jóvenes del municipio en la práctica del deporte para la salud mental y física.

1.2 FOMENTO AL DESARROLLO PECUARIO

La ganadería bovina es una importante actividad económica en el municipio, por lo común los ganaderos realizan esta actividad en sistemas de explotación pecuaria extensiva y semi-intensiva que contribuye, a la superación integral de las familias ganaderas del sector rural.

1.2.1 MEJORAMIENTO GENÉTICO EN BOVINOS

En el marco del **Programa de Mejoramiento Genético,** se logró cumplir con la palabra empeñada en campaña ya que se beneficiaron a **30 Productores Ganaderos de 20 localidades,** con una inversión ejercida de **96 mil 900 pesos** de Ingresos Propios, para la compra de sementales bovinos.

1.2.2 SACRIFICIO DE GANADO EN RASTRO MUNICIPAL

Proteger y fomentar el cuidado a la salud de las familias Cardenenses, es uno de los objetivos principales de esta administración, lo cual ha cumplido con honestidad y trabajo. En el rastro municipal en coordinación con la unión de tablajeros de Cárdenas, se producen carnes de alta calidad en condiciones higiénicas para la

alimentación de la población cardenense. Estas actividades son supervisadas por la Secretaría de Salud y cumpliendo las recomendaciones emitidas por personal de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), en este año se sacrificaron **2 mil 663 cabezas de ganado bovino**, con una producción de carne en canal de **639 mil 120 kilogramos**.

1.2.3 ENTREGA DE ESPECIES MENORES

Mediante el **Programa de Especies Menores,** se beneficiaron a **500 familias de 35 localidades,** con la entrega de **5 mil pollitas ponedoras, de 21 días de nacidas,** para la producción de carne y huevo, que contribuirá a disminuir la desnutrición a nivel familiar, principalmente en niños y niñas de comunidades de alta y muy alta marginación.

1.2.4 SUSTENTO JURÍDICO A PRODUCTORES GANADEROS

Con el propósito de dar mayor certidumbre y sustento jurídico a los productores pecuarios, se beneficiaron a 695 productores, con el registro de 695 fierros con sus respectivas constancias de actualización en los libros oficiales, resguardado por la Dirección de Desarrollo.

1.3 FOMENTO AL DESARROLLO PESQUERO Y ACUÍCOLA

1.3.1 ENTREGA DE CRÍAS DE TILAPIA

Para lograr el aprovechamiento de los cuerpos de agua con potencial productivo, en materia acuícola se beneficiaron **100 familias** del medio rural de **60 localidades**, con la entrega de **190 mil crías de Tilapia.**

1.3.2 FOMENTO DE LA OSTRICULTURA EN LA COSTA GRANDE

Debido a la importancia socioeconómica y productiva que representa la actividad Ostrícola en el sistema lagunar Carmen-Pajonal-Machona dentro del Municipio de Cárdenas, y en Coordinación con las Dependencias Federales y Estatales, se estableció el programa de recuperación, traslado, acopio y riego de concha seca de Ostión, mediante el cual se **beneficiaron 1 mil 500 Socios de 9 Cooperativas de 8 Localidades de la Costa Grande**, alcanzando una meta de repoblación del **86 por ciento** de los Bancos de este Sistema Lagunar.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesquero (SEDAFOP) se beneficiaron **64 productores de 4 Cooperativas en 2 localidades de la Costa Grande,** con el apoyo económico de **100 mil pesos,** para realizar actividades en el cultivo del Ostión.

1.4 FOMENTO AL SECTOR ECONÓMICO

1.4.1 FOMENTO AL SECTOR AGROINDUSTRIAL

En Cárdenas el sector económico ofrece oportunidades para la transformación de nuevas inversiones, por ello se siguen implementando acciones para lograr impulsar el desarrollo del sector industrial en el municipio. En ese sentido se trabaja para crear las condiciones que permitan la atracción de inversiones y poder consolidar una base industrial, comercial y turística en el municipio.

1.4.2 SECTOR INDUSTRIAL Y COMERCIO

Desde inicio de la presente administración se ha sostenido diversas reuniones en la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en Tabasco sobre los programas y proyectos que está manejando actualmente dicha dependencia, principalmente los referentes a las convocatorias emitidas por el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), mismas donde se establecen las reglas de operación vigentes, los criterios y normas para poder acceder a los fondos federales dirigidos a diversos sectores económicos principalmente los destinados a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMes).

Con base en las gestiones realizadas ante las instancias federales y estatales se llevó a cabo el **Programa de Reactivación Económica 2016** en coordinación con la Delegación Federal de Economía en Tabasco y la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

del Estado (SDET); donde se hizo entrega de tarjetas de débito con un monto de 10 mil pesos en apoyo a 240 empresarios y comerciantes locales teniendo con ello una inversión de **2 millones 400 mil pesos** para el impulso de las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio.

1.4.3 GENERACIÓN DE EMPLEOS

Con la finalidad de sumar esfuerzos y colaborar de manera conjunta en materia de empleo, se renovaron lazos con el servicio nacional de empleo en Tabasco, en ese sentido se trabaja de manera institucional con la Coordinación de la Unidad Regional con sede en Cárdenas en los programas de beneficios para la ciudadanía cardenense.

Se llevó a cabo la **segunda feria de empleo 2016**, contando con la participación de 32 empresas ofertantes con un total de 750 empleos directos con lo cual se contribuye significativamente al mejoramiento de la economía de las familias de Cárdenas.

A través del servicio Nacional de Empleo y con recurso del Gobierno del Estado se beneficiaron **33 familias de 11 localidades** con una inversión total de **383 mil 802 pesos** apoyando con el equipo y herramienta a 2 herrerías, 3 carpinterías, 3 talleres de costura, 1 carnicería, 1 pescadería y 1 fonda de venta de antojitos, contribuyendo a la generación de empleos.

Se le dio impulso a las relaciones con dependencias federales, estatales e instituciones educativas donde se realizaron capacitaciones, foros y firma de convenios para privilegiar el desarrollo económico y social del municipio.

Resumen de foros y convenios

Actividad	Fecha del evento	Sede del evento	Participantes y objetivos
Primer Foro Empresarial Región Chontalpa,	Mes de marzo	Auditorio gimnasio de la Universidad Popular de la Chontalpa,	Representantes de instituciones educativas Cárdenas, Comalcalco y Paraíso y empresarios, y estudiantes
Desarrollo de Capacidades a través de Tecnología de la Información y Comunicación	Mes de julio	Auditorio de la Casa de la Cultura “Marco Antonio Acosta”	Innovar, modernizar y eficientar el sistema de cobro de empresas locales
Primer foro del Sector Petrolero		Auditorio de la Casa de la Cultura “Marco Antonio Acosta”	Estudiantes y egresados de la Universidad Popular de la Chontalpa de la carrera de ingeniería química petrolera

1.5 FOMENTO Y CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR SERVICIOS Y TURISMO

1.5.1 IMPULSO AL SECTOR SERVICIOS Y TURISMO

Con el propósito de coadyuvar en el desarrollo del sector servicios y turismo hemos realizado las siguientes acciones:

En el periodo de semana santa se implementó el **Programa de Playas Limpias** logrando beneficiar a **248 mil 507 personas** con una inversión de **140 mil 490 pesos** de Recursos Propios donde se apoyó con **50 empleos temporales** a los habitantes de la Villa y Puerto Coronel Andrés Sánchez Magallanes, Ejido Sinaloa 1ra. Sección y Ejido San Rafael respectivamente, mismos que contribuyeron en la limpieza de 4 kilómetros y medio de playas del municipio de Cárdenas.

1.5.2 EVENTOS DE FERIA

En el marco de la **Feria Estatal 2016 "Lo mejor del edén",** el municipio de Cárdenas se distinguió por su participación, en esta magno evento, promoviendo sus principales atractivos turísticos, así como su gastronomía, artesanías, sectores económicos productivos y prestadores de servicios, donde se ejerció **1 millón 563 mil 813 pesos** de recursos propios.

1.5.3 FERIA MUNICIPAL

Siguiendo nuestras costumbres y tradiciones, se llevó a cabo en nuestro municipio la **"Expo Feria de la Caña Cárdenas 2016"** la cual estuvo saturada de diversos eventos culturales, musicales, muestras gastronómicas y eventos deportivos, donde expusieron los trabajos realizados en la presente Administración.

1.5.4 MUESTRAS GASTRONÓMICAS

Teniendo como marco idóneo la feria del Estado y la Expo feria de Cárdenas 2016 para dar a conocer nuestra gastronomía como atractivo turístico se han realizado, en lo que va del año, **4 muestras gastronómicas** donde se difunde ampliamente la diversa variedad de platillos y especialidades culinarias del municipio.

Con la finalidad de atraer visitantes de otras entidades a nuestro Municipio, se llevó a cabo el **Quinto VolksTuning 2016** (autos modificados), en el cual se llevaron a cabo diversas actividades y exhibiciones, así como un recorrido por las principales calles de la ciudad reuniendo a más 100 participantes de varios estados de la república mexicana, tales como Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Oaxaca, Tabasco, Puebla, entre otros, los cuales fueron premiados en categorías como tunning, volksy euros, open show, luces neón, mejor

instalación, premios especiales a los más achaparrados, mejor tunning, más antiguos, arrastre, club más numeroso y mejor instalación en equipo de sonido.

1.5.5 CAPACITACIÓN TURÍSTICA

En materia de **capacitación turística** destacan por su importancia la capacitación de 4 rutas, dirigidas al personal de protección civil, seguridad pública, tránsito municipal y fomento económico y turismo capacitándose a 30 personas lo que fue posible con la participación de la Coordinación General de Turismo del Estado.

Asimismo se le dio capacitación a los negocios relacionados con el sector turístico “Edentur 2016” mediante un encuentro regional de negocios turísticos.

Por otra parte en lo que va del presente año se han impartido 4 capacitaciones del programa **BÉCATE** en conjunto con el Servicio Nacional de Empleo para la elaboración de piñatas, taller de herrería, bordado en tira y pintura en cerámica respectivamente, beneficiando a las familias del municipio ya que se

contribuye significativamente al recibir una instrucción adecuada que les permita auto emplearse en alguna actividad que les genere ingresos.

Con el propósito de contribuir en pro de la educación en nuestro municipio, se ha implementado **"Exposiciones Itinerantes"** Ciencia en Movimiento a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Estado (CONACYT), conmemorativo al día de la Marina Nacional en la Villa y Puerto de Sánchez Magallanes y en diversos poblados del Plan Chontalpa, el cual fue de mucho provecho para 4 mil 280 alumnos, maestros y padres de familia participantes, lo que se traduce en darle gran valor a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación como elementos de desarrollo económico y social.

GESTIÓN DE RECURSOS AGROINDUSTRIAL 2016

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LOCALIDAD BENEFICIADA	META	RECURSOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
3 CARPINTERÍAS	R/A. SANTUARIO 3A. SECCION EJ. AZUCENA 4A. SECCION POBLADO C-22	9 FAMILIAS	**$93, 968.82**	**RECURSO EJERCIDO MEDIANTE CONVENIO PROVENIENTE DEL ESTADO Y LA FEDERACIÓN**
2 HERRERIAS	POBLADO C-16 COL. EL PALMAR	6 FAMILIAS	**$57, 064.00**	**RECURSO EJERCIDO MEDIANTE CONVENIO PROVENIENTE DEL ESTADO Y LA FEDERACIÓN**
3 TALLERES DE COSTURA	POBLADO C-33 EJIDO SANTUARIO 2DA. SECCION R/A. ARROYO HONDO ABEJONAL	9 FAMILIAS	**$107, 350.00**	**RECURSOS PROVENIENTES DEL ESTADO Y LA FEDERACIÓN**
1 FONDA	VILLA Y PUERTO. CRNL. ANDRES SANCHEZ MAGALLANEZ	3 FAMILIAS	**$36,400.00**	**RECURSOS PROVENIENTES DEL ESTADO Y LA FEDERACIÓN**
1 PESCADERIA	R/A EL GOLPE 2DA. SECC.	3 FAMILIAS	**$40,395.00**	**RECURSOS PROVENIENTES DEL ESTADO Y LA FEDERACIÓN**
1 CARNICERIA	R/A. SANTUARIO 1RA. SECCION	3 FAMILIAS	**$48,625.00**	**RECURSOS PROVENIENTES DEL ESTADO Y LA FEDERACIÓN**
		33 FAMILIAS	**$383,802.82**	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LOCALIDAD BENEFICIADA	META	RECURSOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA LAS MIPYMES	CABECERA MUNICIPAL	240 MIPYMES	$2,400,000.00	**RECURSOS PROVENIENTES DE LA FEDERACIÓN**

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	LOCALIDAD BENEFICIADA	META	RECURSOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PROGRAMA DE EMPLEOS TEMPORALES (PET) PLAYAS LIMPIAS 2016	VILLA Y PUERTO DE SANCHEZ MAGALLANES, EJ. SINALOA 1RA SECC. EJ. SAN RAFAEL	50 FAMILIAS	$50, 000.00	**RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO**
PROGRAMA PLAYAS LIMPIAS 2016	VILLA Y PUERTO DE SANCHEZ MAGALLANES, EJ. SINALOA 1RA SECC. EJ. SAN RAFAEL	HABITANTES	$140,490.43	**RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO**
CURSOS CAPACITACION	COL. EL PALMAR VILLA BENITO JUAREZ RA. ENCRUCIJADA 4TA SECC B	80 FAMILIAS	$146, 107.50	**RECURSOS PROVENIENTES DEL ESTADO Y LA FEDERACIÓN**

EJE RECTOR 2. SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA

SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA

Como parte detonante en la generación de empleos para el mejoramiento de la economía familiar, en el ramo de la construcción y del comercio, esta Administración destinó una inversión de recursos por la cantidad de **362 millones 706 mil 129 pesos 61 centavos** provenientes de diversas fuentes de financiamiento, para la realización de un total de **398 proyectos** de Servicios Públicos Municipales e Infraestructura, dando respuesta a las demandas ciudadanas a través del **Mantenimiento del Alumbrado Público, bacheo, desazolve de drenajes y drenes, mantenimiento de caminos y calles, Obras Urbanas de Pavimentación, Guarniciones, Banquetas, Agua Potable, Drenaje para Aguas Negras, electrificación y Vivienda,** destacando las obras que contribuyen a la disminución del rezago social de la población, para darle un nuevo rostro a nuestro municipio.

INVERSIÓN REALIZADA POR PROYECTO

Programa	Procedencia	No. de acciones	Autorizado
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS (BACHEO)	INGRESOS PROPIOS	2	$ 2,872,497.05
DESAZOLVE DE LA RED DE DRENAJE DE AGUAS NEGRAS	INGRESOS PROPIOS	1	$ 600,169.55
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA OBRAS DE BACHEO	INGRESOS PROPIOS	2	$ 372,627.85
REVESTIMIENTO PARA CAMINOS RURALES	INGRESOS PROPIOS	1	$ 647,927.80
SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN GUARNICIONES	INGRESOS PROPIOS	1	$ 678,695.19
MANTENIMIENTO A PANTEONES	INGRESOS PROPIOS	1	$ 64,628.91
REMODELACIÓN DEL RELOJ DEL PARQUE HIDALGO	INGRESOS PROPIOS	1	$ 993,371.90
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS	INGRESOS PROPIOS	2	$ 4,197,585.94
CONSTRUCCIÓN DE REJILLAS PLUVIALES	INGRESOS PROPIOS	1	$ 263,035.32
SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ALUMBRADO PÚBLICO	INGRESOS PROPIOS	1	$ 2,394,640.81
MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO	RAMO 33 FIII	85	$ 9,933,450.14
PROYECTO DE “MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO MUNICIPAL”	SEMARNAT	1	$ 14,700,000.00
OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN	RAMO 33 FIII	10	$ 10,102,823.86
PROYECTOS INTEGRALES (RECURSOS DE HIDROCARBUROS TERRESTRES Y MARÍTIMOS)	PEMEX	14	$ 21,858,482.56
PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS	RAMO 33 FIII	34	$ 24,918,950.25
	PROGRAMAS REGIONALES 2	4	$ 17,494,144.59
	FONDO DE PROYECTO DE DESARROLLO SOCIAL	2	$ 3,412,709.47
	PROYECTOS FAIP	1	$ 7,517,154.66
REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	RAMO 33 FIII	18	$ 2,951,614.34

REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE	RAMO 33 FIII	18	$	13,026,847.15
REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE	CONVENIO SEDESOL- RAMO 33 FIII	5	$	16,349,348.47
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2	2	$	11,500,000.00
	FONDO DE PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL	2	$	15,000,000.00
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA INTEGRAL	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL,	4	$	11,250,000.00
	FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2	3	$	12,000,000.00
	PROYECTOS FAIP	2	$	9,048,295.78
	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	1	$	5,000,000.00
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	RAMO 33 FIII	6	$	7,857,128.02
APOYO A LA VIVIENDA	RAMO 33 FIII	171	$	115,700,000.00
CONSTRUCCIÓN DE MERCADO ARTESANAL	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	1	$	15,000,000.00
REHABILITACIÓN AL ESTADIO DE BEISBOL EMILIO RUIZ ROSS	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	1	$	5,000,000.00
	TOTAL	**398**	**$**	**362,706,129.61**

2.1 SERVICIOS PÚBLICOS

2.1.1 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS CON MEZCLA ASFÁLTICA (BACHEO)

En materia de obra pública y servicios municipales, se realizaron trabajos de bacheo con mezcla asfáltica en calles y avenidas más deterioradas de la Ciudad, logrando avances significativos y mejorando la imagen urbana de las principales vialidades, así como la calidad de vida de la población de Cárdenas y para darle una nueva imagen al Municipio; en esta tarea la ciudadanía ha desempeñado un papel muy importante, ya que ha reclamado con derecho y razón, haciéndonos llegar oportunamente sus demandas y problemáticas, mismas que han sido recepcionadas y atendidas desde el inicio de esta Administración Municipal, la mayoría de ellas mediante redes sociales, logrando beneficiar a más de **248 mil habitantes**, con una meta de **4 mil 908 metros cuadrados** de bacheo con mezcla asfáltica, ejerciendo con Ingresos Propios un total de **1 millón 307 mil 756 pesos**; esta labor significa un enorme beneficio de gran impacto en la ciudadanía, ya que les permite transitar por la Ciudad de manera más cómoda y evitar daños en sus unidades motrices, siendo beneficiadas las siguientes calles:

Ignacio Zaragoza; Josefa Ortiz de Domínguez; Mariano Abasolo; Moctezuma; Francisco I. Madero; Jacinto López; Avenida Lázaro Cárdenas; Puente Lázaro Cárdenas; Reyes Hernández; Cuauhtémoc; 27 de Febrero; Periférico Carlos Molina; Hermenegildo Galeana; Pijije, Colonia CSAT; Ramón López Velarde; Circuito Plaza Hidalgo; Guadalupe Victoria; Andrés Sánchez Magallanes; Tomás Garrido Canabal; Ramón Sosa Torres; Benito Juárez; Leandro Adriano; José Martí y Aquiles Calderón Marchena.

2.1.2 CON CONCRETO HIDRÁULICO (BACHEO)

En cuanto a las vialidades de pavimento hidráulico de la Ciudad que presentaron fracturas o hundimientos manifestándose en forma de baches, se realizaron las correcciones mediante el procedimiento de construcción a base de concreto hidráulico, previa restauración de la sub-rasante y base hidráulica, beneficiando a más de **248 mil habitantes,** logrando una meta de **2 mil 260 metros cuadrados de pavimento hidráulico**, con una inversión de **1 millón 564 mil 740 pesos** de Ingresos Propios, siendo beneficiadas las siguientes Calles: Nicolás Aguilera en Colonia Centro; Progreso en Colonia Centro; Ernesto Aguirre Colorado; Rumania IV en Colonia Jacinto López; Joaquín Cuevas; Ernesto Aguirre Colorado en Colonia Pueblo Nuevo; Carlos A. Madrazo en Colonia El Palmar; Periférico Carlos Molina; Joaquín Cuevas; Secc. 29 en Colonia Petrolera; Felipe Carrillo Puerto en Colonia Pueblo Nuevo; Piscis en Colonia Embudo; Prolongación Guadalupe Victoria en Colonia Tabscoob; Limón; República de Argentina en Colonia El Palmar;

Prolongación de Lanzagorta Colonia El Palmar; Avenida de La Central en Colonia Pueblo Nuevo; Avenida Lázaro Cárdenas; Xicoténcatl; Francisco Trujillo Gurria; José María Pino Suárez en Colonia Nuevo Progreso; Andador El Halcón en Colonia Infonavit Deportiva; Gregorio Méndez Magaña en Colonia Nuevo Progreso; Carlos A. Madrazo en Colonia El Palmar.

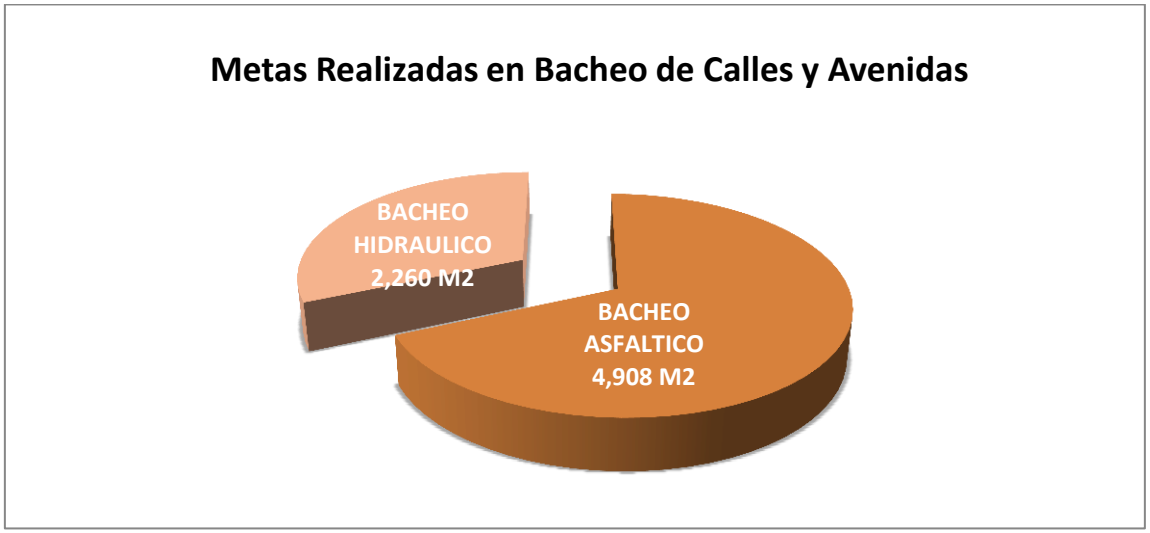

2.1.3 DESAZOLVE DE LA RED DE DRENAJE DE AGUAS NEGRAS

Una de las problemáticas con mayor atención por la Administración, dada la gran cantidad de materiales

sólidos de arrastre, como son la arena, tierra, plásticos y otros, que van a parar a las rejillas y bocas de tormenta, muchos de estos casos propiciados por la mano del hombre; esta Administración Municipal ha realizado la limpieza y desazolve de las redes de tuberías de

colectores y madrinas, así como de tuberías de descargas domiciliarias del drenaje de aguas negras, por medio de cuadrillas de varilleros y con equipo vactor propiedad del Gobierno del Estado, **beneficiando a más de 78 mil habitantes** de las diferentes colonias de cabecera municipal, alcanzando una meta superior a los **5 mil metros lineales** con una inversión de **600 mil 169 pesos**, logrando un rápido desalojo de las aguas residuales y pluviales.

2.1.4 DESAZOLVE DE DRENES

Con la finalidad de evitar inundaciones en épocas de mayor precipitación pluvial que se presentan mayormente en el segundo semestre del año, se realizaron trabajos de limpieza y desazolve de drenes a cielo abierto que se encuentran ubicados en puntos estratégicos de la periferia de la Ciudad, estos trabajos se ejecutaron con maquinaria pesada y consistieron en el retiro de la maleza acuática y el material acumulado en el lecho de drenes, por lo que se rehabilitó el nivel de arrastre, de tal forma que la conducción de las aguas que transportan tenga la fluidez requerida para evitar estancamientos y por consecuencia inundación en zonas de la Ciudad; **beneficiando a más de 78 mil personas**, se atendieron los drenes siguientes: **dren Chedraui, dren de la Colonia 7 de octubre y dren Veladero.**

2.1.5 REVESTIMIENTO PARA CAMINOS (TRAMOS AISLADOS)

En materia de caminos rurales se realizaron trabajos de suministro de grava de material de revestimiento para caminos rurales en tramos aislados en diversas comunidades rurales, beneficiando a **30 mil habitantes,** alcanzándose una meta de **636 metros cúbicos de grava de revestimiento** destinándose una inversión con ingresos propios por la cantidad de **647 mil 927 pesos**, mismos que fueron tendidos en las siguiente localidades: camino vecinal Ranchería Bajío, Ranchería Calzada 2da. Sección norte, Arroyo Hondo Abejonal, Colonia Santa Isidra, Camino a la colonia Carlos Colorado Vera y Colonia Obrera al Bajío.

2.1.6 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN GUARNICIONES

Para mejorar la imagen visual urbana de la Ciudad se aplicó pintura en guarniciones en las principales Calles y Avenidas beneficiando a más de **78 mil** habitantes, logrando aplicar **12 mil 315 metros cuadrados,** con una inversión de Ingresos Propios de **678 mil 695 pesos,** de las cuales se mencionan algunas: Josefa Ortiz de Domínguez, Avenida Cárdenas, Zaragoza, Moctezuma, Prolongación de Orrico de los Llanos, Abraham Bandala, Boulevard Salida a Comalcalco, entre otras.

2.1.7 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS

Para dar mejor atención de los ciudadanos que realizan trámites y gestiones diversas en esta entidad pública, se llevó a cabo la Rehabilitación y mantenimiento de inmuebles beneficiando a más de **248 mil habitantes** realizándose una inversión con Ingresos Propios y Ramo 33 Fondo III por el orden de **4 millones 197 mil 585 pesos**, con lo cual se logró rehabilitar el **Edificio del DIF, Casa de Atención a la Mujer Embarazada y Edificio Administrativo.**

2.1.8 MANTENIMIENTO DE PANTEONES

Con la finalidad de mantener en buenas condiciones de servicio, se realizó el mantenimiento al **Panteón Central y Panteón Jardines de Santa Rita** que se encuentran ubicados en la cabecera municipal realizándose chapeo manual, limpieza de piletas, pasillos, capilla retiro de escombro, reparaciones del alumbrado público y recolección de basura que se genera diariamente beneficiando a un total de **78 mil habitantes,** con una inversión de **64 mil 628 pesos**, con Inversión de Ingresos Propios del municipio destinados para la atención de estos inmuebles durante el presente año.

2.1.9 MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS

Como parte del mejoramiento de la imagen visual urbana y cuidado de la infraestructura de los espacios públicos se realizaron trabajos de mantenimiento a base de limpieza y aplicación de pintura vinílica y esmalte beneficiando a más de **78 mil habitantes**, estos trabajos fueron realizados en los espacios públicos: **unidad deportiva Domingo Colín, parque central, parque Fraccionamiento Los Reyes Loma Alta, parque Andrés Sánchez Magallanes (Café La Cabaña), puente vehicular salida a Comalcalco,** entre otros, todo esto con ingresos propios y por administración directa.

Parque entrada al Fraccionamiento Los Reyes

En cuanto a espacios públicos abiertos se refiere queda en proceso de ejecución el proyecto de rehabilitación al **Estadio De Beisbol Emilio Ruiz Ross**, para beneficio de más de **78 mil personas**, con recursos del fondo de fortalecimiento de infraestructura estatal y municipal por un monto de **5 millones de pesos.**

2.1.10 REMODELACIÓN DEL RELOJ DEL PARQUE HIDALGO

El espacio más representativo del municipio, es el parque central Independencia, donde se encuentra enclavado el Reloj que por años ha permanecido en abandono, cabe destacar que el emblemático obelisco, principal símbolo de Cárdenas, resalta la imagen urbana de la Ciudad. Este Gobierno Municipal se dio a la tarea de darle un mantenimiento general, desmantelando el reloj con una antigüedad de 10 años, beneficiando a más de **78 mil personas**, con una inversión de ingresos propios **993 mil 371 pesos.**

Cabe señalar que se colocó un nuevo reloj modelo "mecatrón milenio Wn" (de lujo) con sonería y carrillón digital inteligente, produce sonidos en los cuartos de hora y horas correspondientes, iluminación a base de leds ideales para dar un toque de exclusividad y elegancia en sus caratulas, equipo de sonido y 4 altavoces de gran fidelidad. A las 6:00 a.m. sonará el Himno Nacional mexicano. A las 12:00 y 18.00 cada mes tendrá una melodía diferente, durante los meses patrios tendrá la melodía de "México lindo y querido", habilitándose en la parte inferior del reloj un espacio que funcionará como una biblioteca interactiva climatizada.

Cuenta con luminarias de alta tecnología empotrables para resaltar la base del reloj, que permite cambiar la programación de iluminación de los reflectores y cuenta con un sistema que permite cambiar de acuerdo a las festividades que se presenten.

2.2 AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

2.2.1 INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE

En la continuidad de los esfuerzos para abatir el rezago social, así como el deterioro de redes de agua potable, tanto en la cabecera municipal como de algunas localidades rurales, de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, se realizaron 18 obras de **infraestructura para la rehabilitación de redes de agua potable**, beneficiándose a una población de **3 mil 052 habitantes**, con Recursos del Ramo 33 Fondo III con una inversión de **2 millones 951 mil 614 pesos**, alcanzando una meta de **4 mil 890 metros lineales** en las siguientes localidades: calle Reforma de avenida del mercado a Santos Degollado; calle Ramón López Velarde entre Ramón Sosa Torres y Moctezuma; Revolución entre Manuel Leyva y Joaquín Cuevas; calle Ignacio Zaragoza de Manuel Leyva a Leandro Adriano; calle Aurelio Sosa Torres entre Ignacio Zaragoza y Benito Juárez; calle Rogelio Ruiz Rojas entre Leandro Adriano a Manuel Leyva; calle Rogelio Ruiz Rojas entre Abraham Bandala y Leandro Adriano; calle Leandro Adriano de Ignacio Zaragoza a Avenida Lázaro Cárdenas; Calle Joaquín Cuevas de Benito Juárez a Ignacio Zaragoza; calle Ignacio Zaragoza de Leandro Adriano a Abraham Bandala; calle, Francisco I. Madero entre Ignacio Comonfort y Progreso; calle Ignacio Zaragoza; calle Argentina entre Andrés Sánchez Magallanes y Avenida Lázaro Cárdenas; calle Andrés Sánchez Magallanes entre Abraham Bandala y Leandro Adriano; (calle C.F.E. y Calle 2), colonia Alameda; colonia El Suspiro y colonia Sector San Antonio (Calle Carmen Castillo);Poblado C-27 (Ingeniero Eduardo Chávez Ramírez).

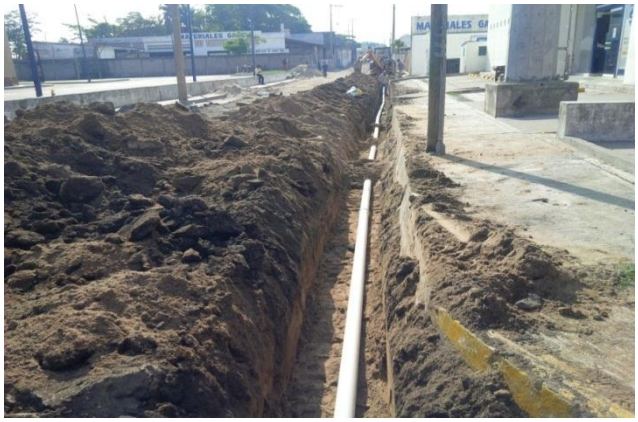

2.2.2 INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO

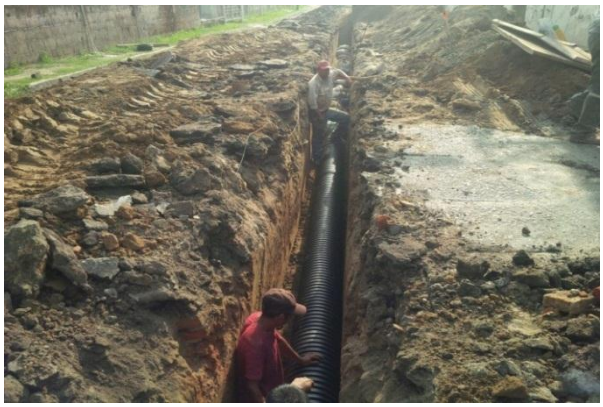

En este rubro en que la mayoría de las tuberías de los drenajes de aguas negras de la cabecera municipal y comunidades presentan vencimiento en su vida útil, con más de 40 años de servicio, en el desarrollo de su longitud está colapsada provocándose asentamientos que fracturan el pavimento hidráulico y asfaltico, obstaculizando el flujo de las aguas negras y pluviales, requiriéndose la sustitución inmediata, por lo que para cumplir con una necesidad añeja de la población y conforme a lo instruido en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, este Gobierno Municipal llevó a cabo la **Rehabilitación de la Red de Drenaje de Aguas Negras**, en **18 localidades** beneficiándose a una población de **2 mil 764 habitantes**, con una meta de **4 mil 461 metros lineales** y una inversión de **13 millones 026 mil 847 pesos** provenientes del Ramo 33 Fondo III, en las siguientes localidades: Avenida del mercado a Santos Degollado; calle Ramón López Velarde Entre Ramón Sosa Torres y Moctezuma; calle Revolución entre Manuel Leyva y Joaquín Cuevas; calle Ignacio Zaragoza de Manuel Leyva a Leandro Adriano; calle Aurelio Sosa Torres entre Ignacio Zaragoza y Benito Juárez, calle Rogelio Ruiz Rojas entre Leandro Adriano A Manuel Leyva; calle Rogelio Ruiz Rojas entre Abraham Bandala y Leandro Adriano; calle Leandro Adriano de Ignacio Zaragoza a Avenida Lázaro Cárdenas; cerrada El Arenal; calle Joaquín Cuevas de Benito Juárez a Ignacio Zaragoza; calle Ignacio Zaragoza de Leandro Adriano a Abraham Bandala; calle Ignacio Zaragoza de Joaquín Cuevas a Manuel Leyva; Poblado C-27 (Ingeniero Eduardo Chávez Ramírez); calle Argentina entre Andrés Sánchez Magallanes y Avenida Lázaro Cárdenas; calle Andrés Sánchez Magallanes entre Abraham

Bandala y Leandro Adriano; (calle C.F.E. Y calle 2), Colonia Alameda y Poblado C-33 20 de Noviembre.

2.2.3 CONSTRUCCIÓN DE REJILLAS

Con la finalidad de rehabilitar los espacios que sirven para captación de aguas pluviales en épocas de lluvia, se construyeron rejillas de herrería, ya que muchas de estas estaban en mal estado y algunas calles no contaban con rejillas dejando a cielo abierto estos espacios, provocando accidentes y daños a los vehículos particulares y de transporte público, beneficiando a más de **78 mil habitantes**, logrando una meta de **62 metros cuadrados,** con una inversión de **Ingresos Propios** por un monto de **263 mil 035 pesos**, realizando estos trabajos en el Andador Circuito Cóndor colonia Infonavit Deportiva, parque de la feria colonia Tabscoob, Avenida Cárdenas, Avenida de la Central, entre otras.

Calle Guadalupe Victoria

Asimismo, dando continuidad a la rehabilitación y mantenimiento de los drenajes en comunidades del Municipio, mediante la firma del **acuerdo de coordinación** celebrado entre el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y el Municipio, ambos recursos proveniente del **ramo general 33 estatal y municipal**, se realizaron 5 obras para la Infraestructura de la **Rehabilitación de redes de drenaje de aguas negras**, beneficiando a una población de **13 mil 156 habitantes**, alcanzando una meta de **6 mil 404 metros lineales** con una inversión **de 16 millones 349 mil 348 pesos,** en las siguientes localidades: Poblado C-15 Adolfo López Mateos; Poblado C-11 José María Morelos y Pavón; Poblado C-29 General Vicente Guerrero; Colonia Roger Falconi; Colonia Sector San Antonio.

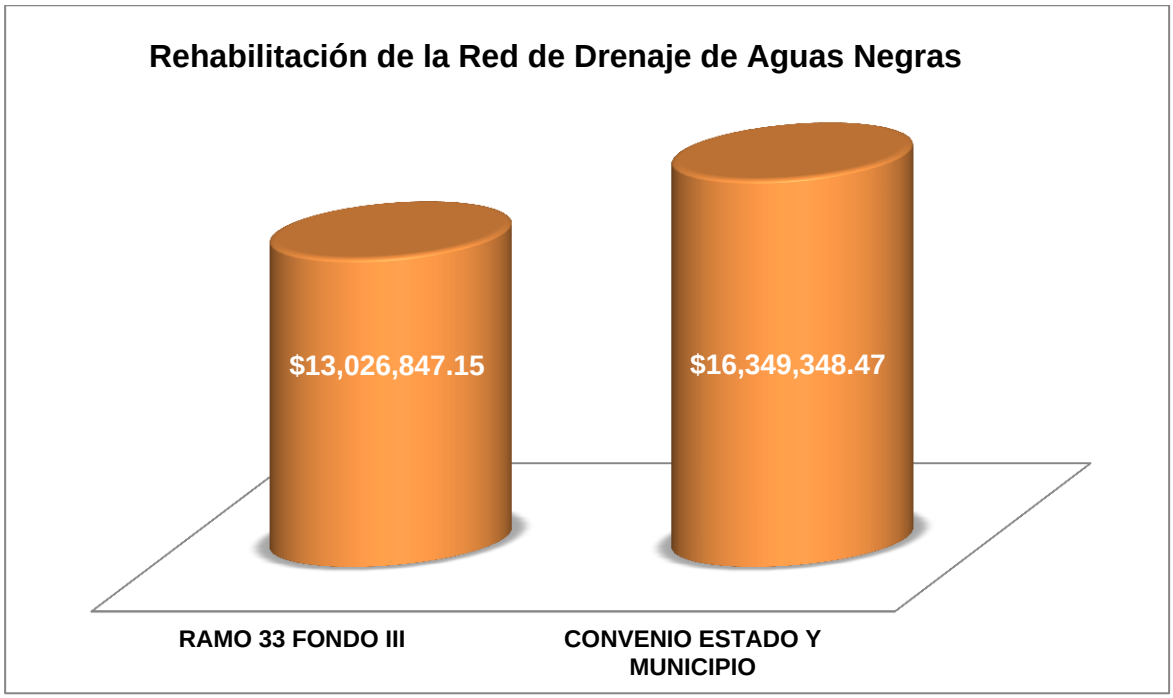

2.3 ALUMBRADO PÚBLICO Y RED ELÉCTRICA

2.3.1 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO

En lo relacionado al mantenimiento del alumbrado en vías públicas, parques y espacios de libre circulación, ha sido de vital importancia para esta Administración Municipal y con la finalidad de contribuir en materia de seguridad y de mejorar la calidad de vida de la población, proporcionando tranquilidad a los ciudadanos, además de mantener una buena imagen nocturna de la Ciudad, por lo que se implementaron estrategias para la el mejoramiento del alumbrado público. En razón de ello, durante el presente ejercicio se **rehabilitaron 3 mil 530 luminarias e instalaron 3 mil 263 lámparas nuevas.**

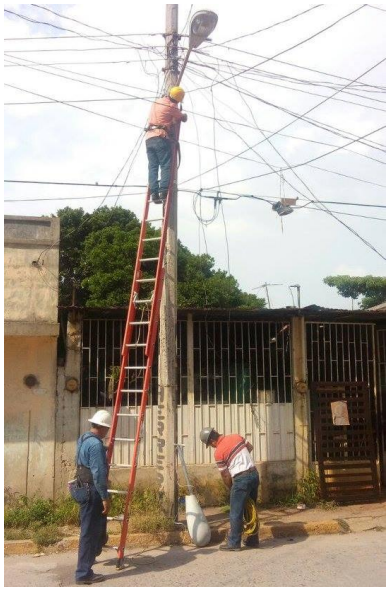

Se realizaron las acciones necesarias dando respuesta a la demanda ciudadana, beneficiándose a más de **248 mil habitantes**, con la rehabilitación de **3 mil 530 luminarias** y una inversión de **Ingresos Propios** por la cantidad de **2 millones 394 mil 640 pesos**, que consistió en la sustitución de focos, balastros, fotoceldas, colocación de bases para fotoceldas, sustitución de brazos metálicos e instalación de conectores, rehabilitación de postes metálicos que se encontraban en malas condiciones.

Del total de las luminarias existentes, el 50 por ciento las encontramos inservibles, por lo que nos dimos a la tarea de dar impulso al programa con el suministro e instalación de **2 mil 182 lámparas nuevas**, en beneficio de más de **248 mil habitantes,** y una inversión de **8 millones 296 mil 924 pesos, de recursos del Ramo 33.**

En beneficio de la población en general de las siguientes comunidades**:** Calzada 1ra. Sección Sur; colonia Roger Falconi; Nueva Esperanza; San Antonio; Nuevo Progreso; Jacinto López; Santa María Periférico; Fraccionamiento Cañales Etapas I, II y III; Colonia El Suspiro; Santa Catalina; Emiliano Zapata; Calzada 1ra. Sección Sur; Calzada 1ra. Sección Norte; colonia Santa María De Guadalupe; Pueblo Nuevo; Rio Seco-Melchor Ocampo; Fraccionamiento Puerto Rico; colonia SARH; Alameda; Zapotal 3ra. Sección; Las Coloradas 2da. Sección B; Las Coloradas 1ra. Sección; Naranjeño 3ra. Sección; Santana 3ra. Sección B; Encrucijada 1ra. Sección Rincón Brujo; Poza Redonda 4ta. Sección (Rincón Brujo); Poza Redonda 3ra. Sección; Encrucijada 2da. Secc. (Los García); Azucenita 1ra. Sección B; Santuario 4ta. Sección; Cuauhtemoczin 2da. Sección; Azucena 4ta. Sección (Torno Alegre); Pedro Sánchez Magallanes; Naranjeño 2da. Sección A: Poblado C-17 Independencia: Naranjeño 1ra. Sección (Colonia La Fe); El Yucateco (Paylebot 2da. Sección), Las Nuevas Esperanzas y Ciudad.

Con recursos federales de la **Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT),** en beneficio de más de **78 mil habitantes** se llevó a cabo el proyecto de **"Mitigación y Adaptación al Cambio Climático Municipal"** que consiste en la instalación de **993 luminarias** colocadas en **42 calles y avenidas de 2 y 4 carriles** de la Ciudad, con una inversión de **14 millones 700 mil pesos.**

Con la finalidad de cumplir con los objetivos planteados en el programa de fortalecimiento ambiental de las entidades federativas operado por la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para la disminución del consumo de energía eléctrica (KWH), y por lo tanto, la disminución de la emisión de dióxido de carbono (CO_2), asociados al consumo de dicha energía. De lo anterior, se tiene como beneficio la reducción del consumo de energía eléctrica, la reducción del pago por este servicio y las reducciones de gases de efecto invernadero al medio ambiente.

Como resultado de las gestorías llevadas a cabo ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal (SCT), se realizó la rehabilitación del sistema de alumbrado público que consistió en la instalación de **64 luminarias, 32 postes, en una longitud de 1 mil 550 metros lineales**, reparación y puesta en operación de los arbotantes, transformador y cableado del corredor boulevard federal carretera Cárdenas - Huimanguillo, tramo entronque glorieta a la UPCH, beneficiando a la población estudiantil de la Universidad Popular de la Chontalpa, la colonia Jacinto López, Paso

y Playa, Sección 10 de Azucareros y todas las personas que ocasionalmente transitan por esta importante vía.

Asimismo, con **ingresos propios** se rehabilitó el tramo de la Universidad Popular de la Chontalpa a la Sección 10 de Azucareros, en una **longitud de 600 metros consistiendo en aplicación de pintura a 12 postes arbotantes y la instalación de 24 luminarias,** beneficiando a las colonias Jacinto López, Paso y Playa, Sección 10 de Azucareros, Nueva Zelandia y otras, otorgándoles mayor seguridad.

2.3.2 OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN

En materia de electrificación y con el propósito de incrementar el suministro de este servicio, se realizaron 10 obras de **Ampliación de Líneas de Distribución y Red de Distribución de Energía Eléctrica en Media y Baja Tensión,** en 10 localidades, beneficiando a **289 Familias**, logrando alcanzar una **meta de 224 postes** instalados, con una inversión del **Ramo 33 Fondo III** por un monto de **10 millones 102 mil 823 pesos**, en las siguientes localidades: Santuario 4ta. Sección; Azucena 4ta. Sección (Torno Alegre); Azucenita 1ra. Sección B; poblado C-16 General Emiliano Zapata; el Yucateco (Paylebot 2da. Sección); Poblado C-10 General Lázaro Cárdenas del Río; Encrucijada 2da. Sección (Los García); a Las Coloradas 2da. Sección B; a Las Coloradas 1ra. Sección; y al Poblado C-27 (Ingeniero Eduardo Chávez Ramírez).

2.4 CAMINOS Y PUENTES

2.4.1 PAVIMENTACIÓN DE CALLES CON CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS

Una de las prioridades dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, es mejorar la imagen de la Ciudad, mediante la rehabilitación de la infraestructura urbana, con la cual se llevaron a cabo obras necesarias, con la finalidad de eficientar el desplazamiento de personas y vehículos, facilitando el tránsito del transporte público en general y de particulares, esta Administración Municipal realizó **41 obras de construcción de pavimentos hidráulicos, guarniciones y banquetas** en diversas calles de la cabecera Municipal; **beneficiando a una**

población de 90 mil 135 habitantes, con recursos **del Ramo General 33 Fondo III y Ramo General 23 Programas Regionales 2**, con una inversión de **42 millones 413 mil 094 pesos.**

Calle Leandro Adriano

Calle Zaragoza

Calle Revolución

Llevándose a cabo dichas obras en las siguientes calles: **calle Reforma** de Avenida del Mercado Santos Degollado; **calle Ramón López Velarde** entre Ramón Sosa y Moctezuma; **calle Revolución** entre Manuel Leyva y Joaquín Cuevas; **calle Ignacio Zaragoza** de Manuel Leyva a Leandro Adriano; **calle Aurelio Sosa Torres** entre Ignacio Zaragoza y Benito Juárez; **calle Rogelio Ruiz Rojas** entre Leandro Adriano a Manuel Leyva; **calle Rogelio Ruiz Rojas** entre Abraham Bandala y Leandro Adriano; **calle Leandro Adriano** de Ignacio Zaragoza a avenida Lázaro Cárdenas; **calle Joaquín Cuevas** de Benito Juárez a Ignacio Zaragoza; **calle Ignacio Zaragoza** de Leandro Adriano a Abraham Bandala; **calle Francisco I. Madero** entre Ignacio Comonfort y Progreso; **calle Ignacio Zaragoza** de Joaquín Cuevas a Manuel Leyva; **calle Argentina** entre Andrés Sánchez Magallanes y Avenida Lázaro Cárdenas; **calle Andrés Sánchez Magallanes** entre Abraham Bandala y Leandro Adriano; **(Calle C.F.E. y Calle 2),** Col. Alameda; **Calle Rogelio Ruiz**; **calle Ignacio Comonfort** entre 27 De Febrero y Avenida Cárdenas; **calle Limón de Vicente Guerrero** a Santos Degollado; **calle**

Prolongación Aurelio Sosa Torres de Limón a Francisco Villa; **poblado C-27** ingeniero Eduardo Chávez Ramírez; **cerrada de Francisco Villa**, calle Miguel Hidalgo y privada de Francisco Villa; **calle Carlos A. Madrazo**, **calle La Central y calle Framboyán** Santa María Periférico.

Cabe señalar que igual quedan en proceso 3 proyectos para beneficio de más de **78 mil personas,** con recursos federales provenientes del fondo del proyecto de desarrollo social y fondo FAIP, con un monto de **10 millones 929 mil 864 pesos** para pavimentación con concreto hidráulico, guarniciones y banquetas en la calle Santos Degollado y otras calles de la ciudad.

2.4.2 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Iniciada la presente administración se encontró la infraestructura dañada en un 60 por ciento de la superficie de rodamiento (pavimento asfáltico) debido a la circulación de vehículos y a la condiciones meteorológicas que se presentan en la región, causando dificultad de desplazamiento de tránsito de autobuses, vehículos particulares y de transporte público, por lo que con recursos federales

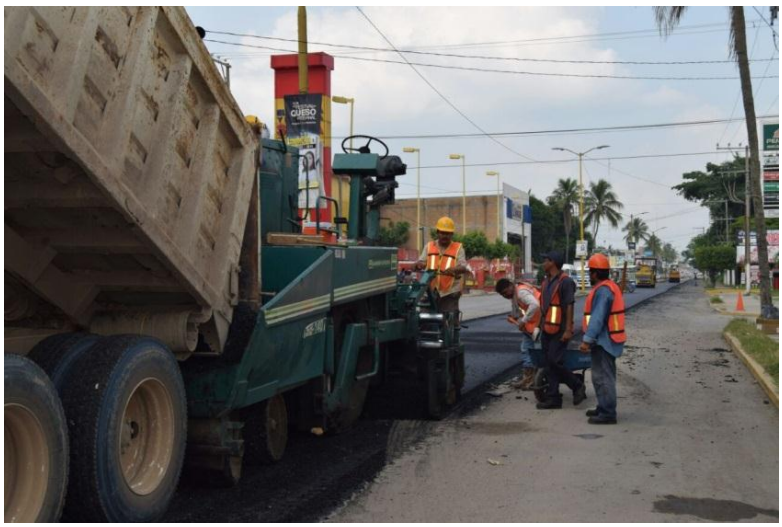

provenientes del **Ramo General 23 fortalecimiento financiero para la Inversión 2,** se realizaron Obras de suma importancia como es la **pavimentación con mezcla asfáltica en caliente** beneficiando a más de **100 mil habitantes,** con una meta de **34 mil 499 metros cuadrados** y una inversión de **11 millones 500 mil pesos,** en la calle I y IV del ejido Habanero 1ª Sección, así como en la **Avenida Cárdenas**: tramo 1 del entronque carretera Cárdenas Comalcalco a la calle Guadalupe Victoria y tramo 2 de la calle Reyes Hernández al entronque con el periférico en sentido hacia el Municipio de Huimanguillo**,** esta última es uno de los principales accesos a la Ciudad.

Asimismo, quedan en proceso 2 proyectos de pavimentación con mezcla asfáltica en caliente y en frio, en dos localidades del municipio de Cárdenas, con recursos federales provenientes del fondo de proyectos de desarrollo regional, con un monto de 15 millones de pesos.

2.4.3 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA INTEGRAL

Una de las principales preocupaciones de esta Administración Municipal es atender el acceso y salida de los principales puntos de la Ciudad, ya que se presentan deterioro por el tráfico diario, tanto de los vehículos como de los peatones,

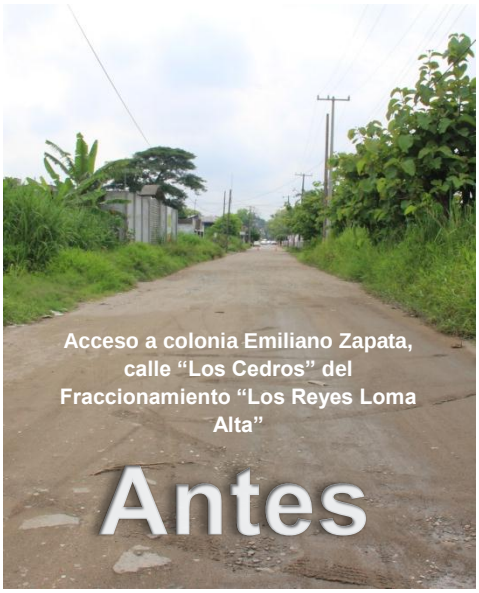

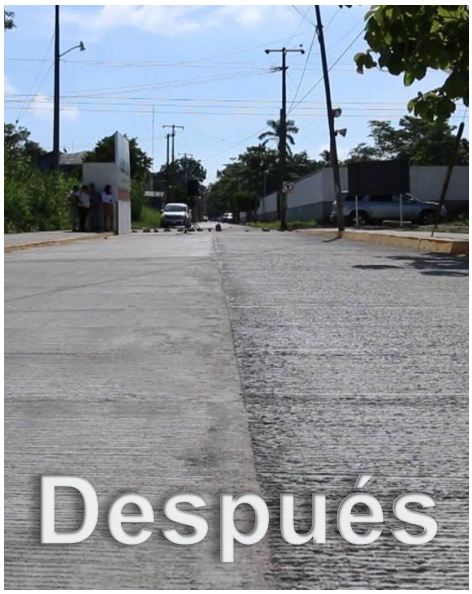

para lo cual se llevó a cabo el mejoramiento de estas calles con el propósito de poder transitar de forma rápida y segura; en este esquema con recursos federales del **Ramo General 23 Fortalecimiento Financiero para inversión 2,** se llevaron a cabo obras integrales como son la construcción de pavimento hidráulico, guarniciones, banqueta, drenaje y agua

potable, en beneficio de una población de **11 mil 098 habitantes,** alcanzando una meta de **9 mil 563 metros cuadrados** de pavimento hidráulico; **2 mil 479 metros cuadrados** de banqueta; **Un mil 935 metros lineales** de guarniciones; **Un mil 034 metros lineales** de red de drenaje de aguas negras y **927 metros lineales** de red de agua potable, con una inversión autorizada de **12 millones de pesos,** en la calle Prolongación Santos Degollado; en calles de La Colonia Sección 40 y calle Profa. Rosario Gil y en calles que presentan fracturas y hundimientos importantes.

Asimismo se realizó la construcción de pavimento hidráulico, banquetas, drenaje, agua potable, con recursos federales provenientes del **Ramo 23 Fondo para fortalecimiento de la infraestructura Estatal y Municipal,** en la que se benefició a una población de **11 mil 600 habitantes,** alcanzándose una meta de **8 mil 553 metros cuadrados** de Pavimento Hidráulico**; Un mil 435 metros lineales** de Guarniciones; **Un mil 633 metros cuadrados** de Banquetas; **960 metros lineales** de Agua Potable y **Un mil 038 metros lineales** de drenaje, con una inversión por la cantidad de **11 millones 250 mil pesos,** en diversas calles de la Ciudad, colonia el Toloque; colonia Sección 40 y colonia C.S.A.T. Por lo tanto, el objetivo central de estos proyectos lo constituye elevar el nivel de vida, propiciando así el desarrollo económico y social de los habitantes del municipio de Cárdenas y el mejoramiento del entorno urbano.

Asimismo, se encuentran en proceso tres proyectos de obras urbana integral en la calle 27 de febrero, Ranchería el Bajío 1ra. Sección y Colonia José Eduardo de Cárdenas, para beneficio de más de 78 mil personas, provenientes de recursos federales del fondo FAIP y fondo para el fortalecimiento de infraestructura estatal y municipal, por un monto de 14 millones 048 mil 295 pesos.

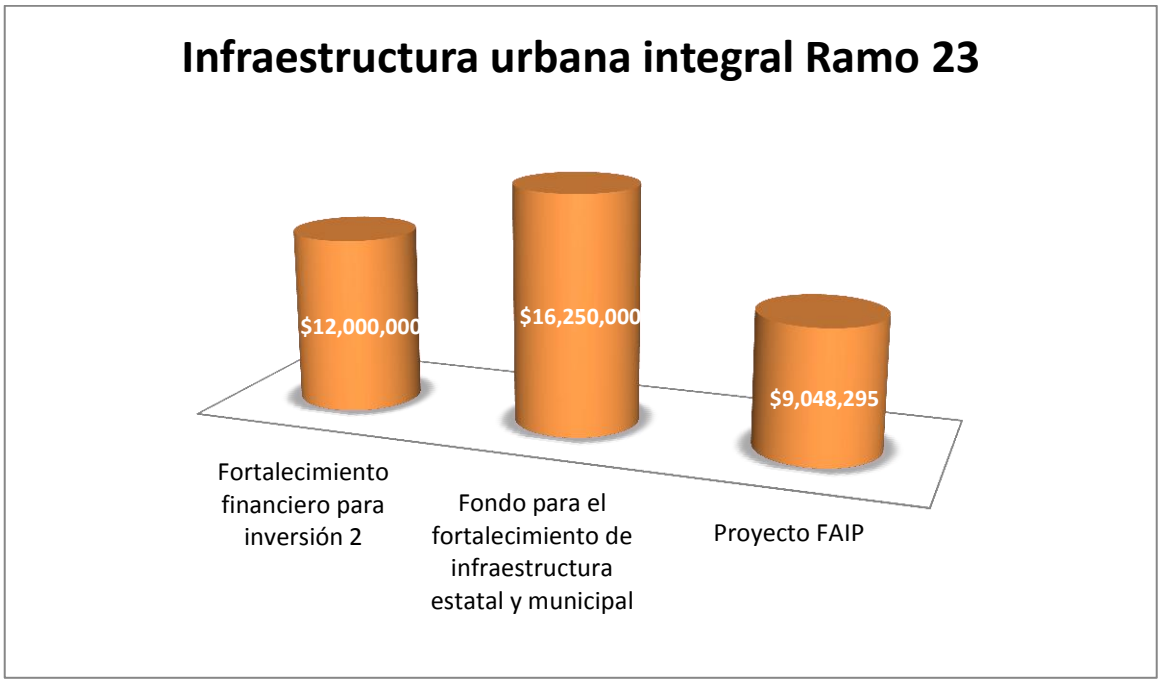

2.4.4 OBRAS REALIZADAS CON RECURSOS DE HIDROCARBUROS TERRESTRES Y MARÍTIMOS

Mediante el fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Terrestres y Marítimos, para el beneficio de una población mayor de **248 mil habitantes**, se aplicaron recursos por el orden de **21 millones 858 mil 482 pesos**, alcanzándose una meta de **6 mil 855 metros cuadrados de pavimento hidráulico; 1 mil 945 metros lineales de Guarniciones; 2 mil 243 metros cuadrados de banqueta; 1 mil 844 metros lineales de agua potable y 3 mil 919 metros lineales de drenaje de aguas negras**, distribuidas de la siguiente manera:

- **4 obras de infraestructura integral** (construcción de pavimento hidráulico, guarniciones, banqueta, drenaje y agua potable), en la calle los cedros, calle Guadalupe Victoria, calle Carlos Colorado Vera, Tramo 1 (calle Amacohite y Josefa Ortiz de Domínguez).

- **1 obra con Infraestructura de pavimento hidráulico y agua potable**, calle Abraham Bandala.
- **7 obras con Infraestructura para agua potable y drenaje de aguas negras,** en la calle Ignacio Comonfort, calle Carlos A. Madrazo y calle La Central, calle a la Torre colonia El Toloque, calle Luis Donaldo Colosio y calle Sin Nombre de la colonia Melchor Ocampo, calle Orión y colonia Jacinto López.
- **1 obra de pavimentación asfáltica, en la Miguel Hidalgo 1ra. Sección.**

De estas obras se destaca por su importancia la **construcción de pavimento hidráulico, guarniciones, banquetas, jardinería, alumbrado público y señalización, red de drenaje y red de agua potable, tramo 1, (calle Amacohite y Josefa Ortiz de Domínguez),** la cual consiste en la adecuación geométrica de la ampliación de una vialidad importante por el flujo vehicular que conduce con orientación de este a oeste del Periférico Carlos A Molina a la altura la tienda Soriana del Crucero carretera al municipio de Huimanguillo, en sentido hacia el centro de la ciudad de Cárdenas la cual tiene como finalidad hacer más fluido el tránsito vehicular así como evitar riesgos de accidentes.

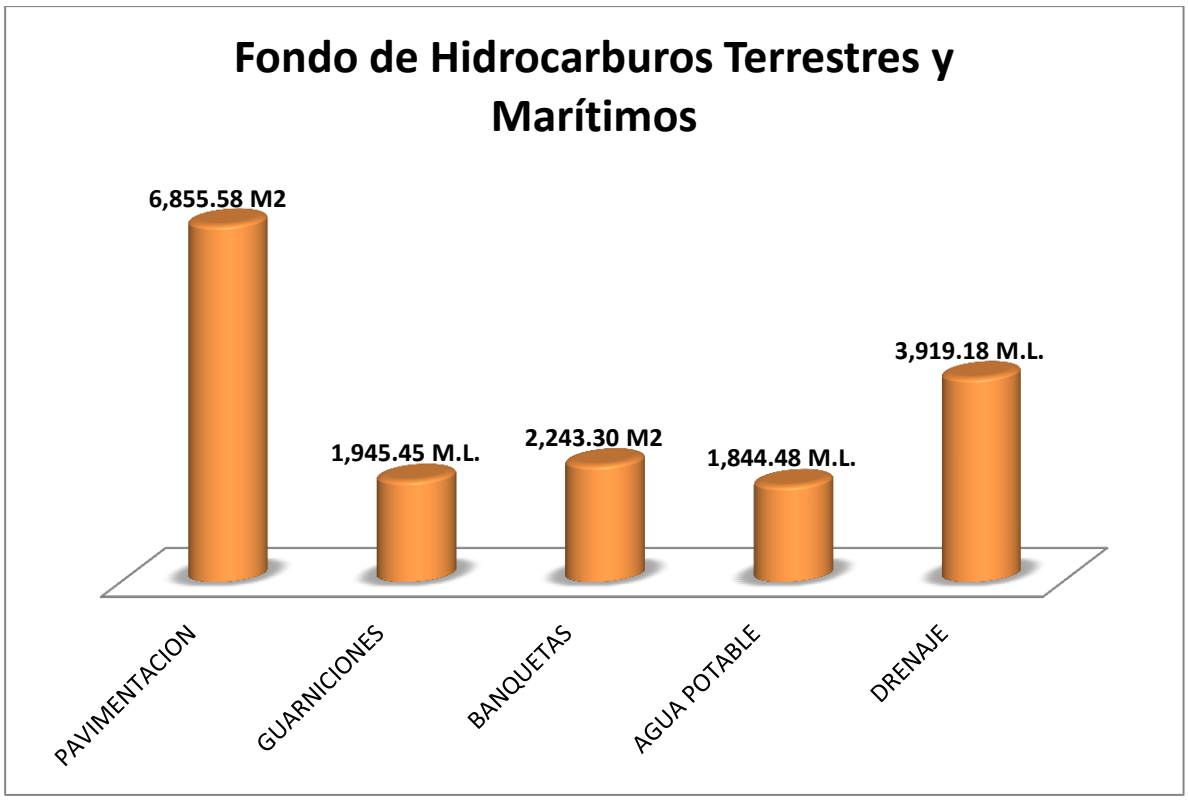

EJE RECTOR 3. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

3.1 FORTALECIENDO LA EDUCACIÓN, EL DEPORTE, LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Esta Administración Municipal tiene como objetivo trabajar con acciones que fortalezcan a las familias cardenenses y consoliden una niñez y juventud en el avance del desarrollo intelectual, cultural y físico que aporten beneficios a nuestro municipio.

Se trabaja y seguirá trabajando en las actividades de educación, cultura y recreación, aportando las herramientas necesarias para que niños y jóvenes puedan tener una participación activa.

3.1.1 INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN

En el sector educativo estamos cumpliendo con los objetivos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, dando apoyo a la educación de los niños y jóvenes, con la finalidad de promover el conocimiento y brindar más y mejores oportunidades de empleo, mejoramos la infraestructura educativa en los niveles primaria, secundaria y bachillerato, a través de la construcción de domos en diversas localidades para dar lugar a la sana convivencia y la salud de la población estudiantil, donde se beneficiaron **un mil 679 alumnos,** con la construcción de **6 domos**, ejerciéndose un monto de **7 millones 857 mil 128 pesos**, del Ramo General 33 Fondo III, en las siguientes escuelas: Escuela Telesecundaria "20 de noviembre", Poblado C-33; Escuela EMSAD No. 2, Azucena 2da. Sección; CBTA No. 266 "General Carlos Green Ramírez". Poblado C-29; Escuela Primaria Rural Licenciado

Adolfo López Mateos, Poblado C-15; Escuela Primaria Carlos Mario Jiménez López fraccionamiento cañales Etapa I; Escuela Primaria General Lázaro Cárdenas del Río, Poblado C-10.

3.1.2 BIBLIOTECA INTERACTIVA “EL RELOJ”

Con el propósito de acercar el acervo de lectura a quienes visitan el parque central, se inauguró la **biblioteca interactiva “El Reloj”,** en donde niños, jóvenes y adultos, disfrutan de este espacio aprovechando la lectura de cientos de ejemplares que allí se proporcionan, logrando un alcance de más de 160 visitas diarias a este espacio rescatado por la presente administración con gran acierto.

3.1.3 FOMENTO AL APRENDIZAJE

Con el objetivo de acercar a la niñez a un ambiente que le provea de más aprendizaje en su educación, a través de la Biblioteca municipal **“Rafael Domínguez Gamas”,** y las bibliotecas rurales se realizaron **Círculos de Lectura,** promoviendo así este buen hábito entre los niños y jóvenes alumnos. Logrando una afluencia de visitas a las bibliotecas de **91 mil 334** personas.

De manera especial realizamos en nuestra biblioteca municipal, **418 visitas guiadas** en honor a el gran poeta Carlos Pellicer Cámara y exposiciones de los libros de su vida y obra, donde asistieron un total de **5 mil 676** entre hombres, mujeres y niños.

3.1.4 CONCURSOS DE POESÍA Y ORATORIA

En este rubro se llevó acabo la semana **"Sentimiento Juarista"** dedicado al gran benemérito de las Américas "Benito Pablo Juárez García", donde escuelas de diversos niveles educativos participaron en los concursos de oratoria, poesía y dibujo coloreado, fortaleciendo la cultura y la educación en la niñez y centros educativos, reconociendo de esta manera el aporte que hombres ilustres han dado a la educación de nuestro País, Estado y Municipio.

3.1.5 CONVENIO CON EL COLEGIO DE POST-GRADUADOS CAMPUS TABASCO

Para brindar mejor servicio de las bibliotecas municipales se realizó la Firma del Convenio General entre el H. Ayuntamiento y el Colegio de Postgraduados, que consistió en la **donación de 228 ejemplares de libros en diversos temas** que se distribuyeron en 51 bibliotecas, ampliando con esto el acervo cultural beneficiando a más de 100 mil usuarios de la zona rural.

3.1.6 PROYECCIÓN DE DOCUMENTALES

Para fortalecer la cultura educativa en escuelas de nivel secundaria y preparatoria de nuestro Municipio. Mediante gestiones realizadas ante la Secretaría de Cultura en el Estado y en colaboración con el proyecto de alcance nacional, “NATIONAL THEATRE LIVE” y FESTIVAL STRATFORD, se proyectaron **4 documentales** de talla Internacional en temas educativos,

3.1.7 RESCATANDO LAS TRADICIONES, LA CULTURA Y EL ARTE

Para impulsar las actividades culturales y artísticas, estamos promoviendo la participación de nuestros ciudadanos en eventos sociales y culturales. Llevándose a cabo, en este rubro, las fiestas del carnaval Cárdenas 2016, denominado **“Carnaval Diferente, Para Diversión De La Gente”,** evento que concentró la participación de artistas locales y de municipios vecinos, conservando de esta manera nuestras costumbres y tradiciones en el cual logramos una afluencia aproximada de 15 mil asistentes con un gasto de **428 mil 832 pesos de recursos propios.**

3.1.8 EVENTOS DE FERIA

3.1.8.1 FERIA ESTATAL

En el marco de la Feria Estatal 2016, se dio muestra de nuestra cultura, con la participación de las extensiones culturales con que contamos en la casa de la cultura “Carlos Pellicer Cámara”: banda de música, marimba y Ballet folklórico presentando diversos números artísticos.

3.1.8.2 FERIA MUNICIPAL

Como parte de la algarabía que nos distingue a los cardenenses en materia de cultura se llevó a cabo la **Expo Feria Municipal Cárdenas 2016**, donde cada noche se realizaron actividades culturales,

disfr utando así los ciudadanos de la tradición de nuestro municipio, así como de los municipios visitantes, dándoles a las familias asistentes un ambiente de sano esparcimiento en la fiesta más importante de este municipio.

3.1.9 FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO

Para reconocer a quienes entregan su tiempo y dedicación a la educación, celebramos el día del Maestro, de manera muy especial, entregando estímulos económicos a **4 docentes que cumplieron cuarenta años y 1 docente de cincuenta años** de antigüedad laboral y amenizado por la banda maguey, como ninguna administración lo había festejado, quienes disfrutaron de este homenaje, dando muestra de la importancia no solo de quienes reciben la educación, sino también de los principales actores quienes se encargan de impartirla para el cual se destinaron recursos propios por un monto de **895 mil 464 pesos.**

Cabe resaltar que por primera ocasión se llevó a cabo la celebración del día de las maestras Educadoras para reconocer el trabajo educativo, realizando un desayuno en el salón de la sección 26 de Pemex, enmarcando con este festejo la elección de la "Educadora 2016", informando que este evento se realiza con el mismo presupuesto que se estableció para el día del maestro.

3.1.10 FESTIVAL CULTURAL "CÁRDENAS EN LA PLAZA"

Para fomentar la participación de la ciudadanía y mantener una sociedad orgullosa de sus tradiciones y rica en cultura, se creó el festival cultural denominado **"Cárdenas en la Plaza",** que se realiza cada domingo donde se han concentrado cientos de asistentes a disfrutar del festival artístico y cultural destacando los bailes folklóricos, danzas clásicas, contemporáneas y modernas, **evento dedicado a las familias**, presentaciones en las que se ha ido incrementando la afluencia de visitantes domingo a domingo.

Como parte de las relaciones con otras instituciones que trabajan en materia de cultura, recibimos la vista del **Ballet folclórico "Lumm-Ha"** del Municipio de Cozumel del Estado de Quintana Roo, dirigido por la profesora Elena Ricalde Sansores, evento que enriqueció nuestra gala de actividades que se desarrollan en la DECUR municipal.

3.1.11 MURAL DE ARTISTAS PLÁSTICOS

Para rescatar nuestros espacios públicos se promovió la participación de maestros en artes plásticas, y del pintor cardenense Darío Villasís, quienes enriquecieron nuestra cultura a través de sus obras.

3.1.12 TALLERES CULTURALES

Impulsamos la formación cultural de nuestro niños y jóvenes mediante la impartición de talleres de guitarra, piano, órgano, danza clásica y contemporánea, ballet folclórico, danza polinesia, tamborileros y marimba, donde actualmente contamos con una plantilla de **566** alumnos que hasta el día de hoy reciben clases en la casa de la cultura “Carlos Pellicer Cámara”, destacando que desde el mes de agosto inició con sus actividades el **Taller de ballet folclórico para adultos** dirigido por la maestra Nadia Bonet Cano de la Cruz, también se cuenta con la Escuela de Iniciación Artística, adherida al Instituto Nacional de Bellas Artes, (INBA).

3.1.13 EVENTOS CÍVICOS

Con el apoyo y participación de las escuelas de los distintos niveles educativos y sectores de la sociedad, así como a las instituciones gubernamentales impulsamos los valores cívicos de la población, mediante la conmemoración de las

fechas históricas y desfiles cívicos y militares que han marcado la vida de nuestro país destacando el Día de la bandera, natalicio y muerte de hombres ilustre y próceres mexicanos.

3.1.14 APOYO ECONÓMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN PAQUETE DE UNIFORMES Y ZAPATOS ESCOLARES

Cumpliendo con uno de los compromisos más importantes de esta Administración, en beneficio de la educación y de la economía familiar se hizo entrega de apoyo económico con una inversión de **32 millones 300 mil 480 pesos** en beneficio de **33 mil 472 alumnos** inscritos en **187 escuelas públicas de nivel primaria y educación especial** de los cuales **17 mil 110 son niños y 16 mil 362 son niñas.**

3.1.15 ACTIVIDADES DEPORTIVAS

En el ámbito deportivo nos propusimos mejorar la infraestructura en las instalaciones del deportivo “Domingo Colín” y “La Ceiba”, para apoyar a los niños y jóvenes, para que asistan frecuentemente a realizar actividades físicas y practicar algún deporte, , conforme a esto, se han activado las ligas municipales en diversas disciplinas tanto en categorías infantiles y juveniles, porque esta semilla será el día

de mañana los selectivos que honrosamente nos representarán en las diferentes competiciones nacionales y estatales.

3.1.16 FUTBOL POR LA INCLUSIÓN

En coordinación con el Gobierno Federal, se realizaron actividades deportivas en la unidad deportiva "**Domingo Colín**" en la que se contó con adolescentes en la rama varonil y femenil entre 15 y 21 años de edad.

3.1.17 VISORIAS DEL CLUB DE FUTBOL PACHUCA

En coordinación con el **Club de Futbol Pachuca** de primera división, con el objetivo

primordial detectar los talentos cardenenses en categorías 2000 - 2007, se realizó la visoría donde alrededor de 100 niños - adolescentes probaron suerte y demostraron sus destrezas en dicha disciplina para ser seleccionados y en un futuro ser acreedores a viajar a la ciudad de Pachuca Hidalgo, para estar durante una semana en la Universidad del futbol y acceder al filtro final para pertenecer a mencionada institución.

3.1.18 CURSO DE VERANO

Con la participación de 50 niños, se llevó a efecto con éxitos los cursos de verano en el deportivo La Ceiba, donde se impartieron las disciplinas deportivas de futbol de sala, basquetbol, tae-kwon-do, karate y activación física; logrando que las disciplinas de tae-kwon-do y karate se impartan durante todo el año y así brindarle a la niñez una oportunidad más para elegir una disciplina deportiva, agradeciendo la confianza que los padres de familia han depositado hacia este gobierno.

EJE RECTOR 4. DESARROLLO SOCIAL Y EQUIDAD DE GÉNERO

4.1 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Los objetivos del Sistema, son promover la asistencia social y proporcionar servicios asistenciales encaminados al desarrollo integral de la familia, entendida como la unidad básica de la sociedad que provee a sus miembros de los elementos que requieren en las diversas etapas de su desarrollo; apoyar en su formación y subsistencia a individuos con carencias familiares esenciales, no superables en forma autónoma; gestionar la política de asistencia social a individuos y grupos vulnerables; y prestar auxilio a familias e individuos en las emergencias derivadas por desastres naturales. Creemos sin duda alguna, que las acciones hasta el momento llevadas a cabo por este Gobierno municipal, más que un programa cumplido, significan un compromiso a favor de las clases sociales más necesitadas a las que la sociedad en general, y por supuesto el Gobierno, tienen que brindarles respaldo, cariño y salud ante todo. Como administración, hemos puesto en el centro de las prioridades a la familia. Todos sabemos que la unidad y la felicidad de los hogares, se traducen en una comunidad sana y fuerte, en lo económico, lo político y lo social. Por ello, hemos puesto énfasis en la salud, el bienestar y la sana convivencia de los habitantes de nuestro querido municipio.

Cabe mencionar que en días pasados el Sistema DIF Municipal rindió su primer informe de actividades en el que se detallaron los principales logros alcanzados durante el primer año, que encabeza mi esposa la señora Grecia Roselia Fernández de Acosta, en beneficio del pueblo cardenense.

Eventos organizados por el DIF municipal

DÍA DE REYES

DÍA DEL NIÑO

DÍA DE LAS MADRES

4.2 PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La presente administración impulsa la participación activa de la mujer atendiendo la prevención de los actos de abuso y violencia hacia las mujeres, empoderándolas con el conocimiento de sus derechos y oportunidades, con acciones para la prevención, identificación, atención y erradicación de las violencias contra las mujeres en el ámbito institucional, político, educativo, laboral y familiar.

Por lo que se realizaron asesorías jurídicas, psicológicas y desarrollo de talleres orientados a la prevención de la violencia de género, derechos humanos y lenguaje incluyente.

En este rubro se atendieron a **430 mujeres** con asesorías jurídicas en: **67 divorcios voluntarios, 221 necesarios, 142 pensiones alimenticias,** mujeres en situación de maltrato y discriminación de parte de su pareja, así como **118 asesorías psicológicas** a mujeres en situación de maltrato y violencia de género al igual que a sus menores hijos en situación de violencia psicológica y emocional.

4.2.1 PROFESIONALIZACIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO

En el marco de la prevención de la violencia de género, se realizó la **"Primera capacitación de directoras de Atención a las Mujeres, región Chontalpa"** con la participación del Instituto Estatal de las Mujeres**,** para conjuntar esfuerzo y lograr la disminución de la violencia hacia las mujeres.

Se participó en el **"programa municipal para la igualdad entre mujeres y hombres y la no violencia contra las mujeres"**, se realizó en conjunto de los Institutos Nacionales y Estatal de la Mujer para el conocimiento del funcionamiento del programa y su posterior aplicación en nuestro municipio.

4.2.2. TALLERES EN CENTROS ESCOLARES Y LUGARES PÚBLICOS

Se llevó a cabo el Taller de "**prevención de la violencia y equidad de género"** orientado a las alumnas de la **Universidad Popular de la Chontalpa,** con la participación de **23 alumnas de esta institución, 60 alumnos de nivel primaria y 78 mujeres** de la ranchería Nueva Zelandia, Nueva Esperanza y Bajío 2da. sección respectivamente de nuestro municipio.

De igual forma se impartió las pláticas sobre "**Prevención de la violencia e igualdad de género"** a **210 mujeres** en la unidad móvil.

4.2.3 TALLER DE DEFENSA PERSONAL HACIA LAS MUJERES

En coordinación con la **dirección de seguridad pública municipal** se realizaron **"Talleres de defensa personal"** para Mujeres, jóvenes y adolescentes en beneficio de 26 participantes.

4.3 CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

Con el objetivo de empoderar a las mujeres cardenenses y darles una opción para la generación de empleos y mejorar sus ingresos en beneficio de sus familias, se impartieron cursos de capacitación

en coordinación con el **Instituto para la Formación de Trabajadores de Tabasco (INFORTAB)**, beneficiando a 88 mujeres, con el taller de masaje corporal y facial, así como la pintura facial y body paint, elaboración de tapetes artesanales y pintura de tela, manicura, cuidado y decorado de uñas, entregándose las constancias a las alumnas que tomaron esta capacitación.

4.4 SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

En el marco del **"Día Internacional de la Mujer"** se beneficiaron a más de **2 mil mujeres**, mediante el acuerdo de Coordinación con la **Secretaría de Salud Pública del Estado,** donde se efectuó la caravana de la salud, con apoyo de la **"unidad móvil para la detección de enfermedades"** en la cual se realizaron diferentes estudios: mastografía, pruebas de glucosa, exploración clínica de mama, pruebas ginecológicas, Papanicolaou.

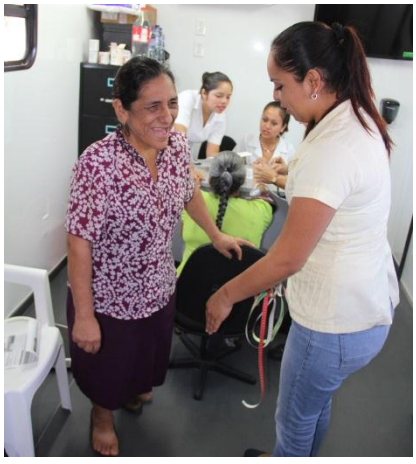

4.4.1 BRIGADAS DE ATENCIÓN MÉDICA, PSICOLÓGICA Y JURÍDICA

En coordinación con el **Instituto Estatal de la Mujer** se llevó a cabo las brigadas médicas, psicológicas y jurídicas en las colonias: SARH, la Ceiba, CSAT, Cañales I, II y III en la cual se beneficiaron **503 ciudadanos,** con atención médica de primer nivel, 104 asesorías psicológicas y 183 jurídicas.

4.4.2 CONVENIO CON ASOCIACIONES CIVILES Y PRIVADAS

Con la suma de esfuerzos y voluntades con asociaciones civiles y privadas de la Entidad, se lograron diferentes apoyos dirigidos hacia la mujer.

A través de la **DECAM A.C.**, se realizó estudios de mastografía y ultrasonido mamario a mitad de precio, en apoyo a la economía familiar, así como de prevenir el cáncer de mama, en beneficio de **47 mujeres**. Con la **Universidad del Valle de México (UVM) Campus Tabasco**, se realizó la entrega del acopio de más de 50 medicamentos para padecimiento crónicos y de dispensario básico y con el **"Centro de Desarrollo e Investigación sobre Juventud, A.C."** se realizó pruebas rápidas de VIH, para su detección y tratamiento oportuno, el cual se benefició a un total de **102 hombres y mujeres.**

EJE RECTOR 5. SEGURIDAD PÚBLICA, POLICIA VÍAL Y PROTECCIÓN CIVIL

5.1 SEGURIDAD PÚBLICA

5.1.1 MANDO ÚNICO

La seguridad pública es reclamo constante de la ciudadanía hacia sus autoridades por lo que estamos comprometidos en propiciar un estado de derecho con el objetivo de disminuir la incidencia delictiva, por ello en la búsqueda de soluciones fuimos el primer municipio que firmamos el **Convenio de Mando Único Coordinado,** con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

En base al convenio se han realizado patrullajes constantes en las villas, poblados y rancherías, así como en puntos estratégicos de calles y avenidas de las colonias de la periferia y centro de la Ciudad, disminuyendo los asaltos a transeúntes, robo a comercios, a casa habitación y a motociclistas.

5.1.2 INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y MODERNIZACIÓN DEL CENTRO DE COMUNICACIÓN, CONTROL Y COMANDO (C4)

Como resultado de la gestión ante la Secretaria de Seguridad Pública del Estado se logró la firma del convenio, para la adquisición de **156 cámaras de circuito cerrado que** se instalarán en lugares estratégicos de la Ciudad, **enlazadas al centro de cómputo, control y comando**, como un apoyo importante a los cuerpos policiacos en el desempeño de sus funciones para darle seguridad y tranquilidad a la población así como los comerciantes que han sido víctimas de asaltos y robos.

Así mismo, con la finalidad de reforzar las tareas de seguridad se encuentra en proceso la modernización del **Centro de Cómputo, Control y Comando (C-4),** el cual contará con un equipamiento de alta tecnología que permitirá tener un monitoreo en tiempo real.

5.1.3 PROXIMIDAD SOCIAL

Como una estrategia más que nos permite contrarrestar el delito se fortalece constantemente el **"Programa de Proximidad Social",** donde policías, ciudadanos y autoridades, están generando una organización de aprendizaje para mejorar la calidad de vida en su comunidad, conscientes de su responsabilidad para construir y mantener la Seguridad Ciudadana, de tal manera que todos puedan gozar de plena libertad para realizar sus actividades lícitas, sin riesgos a su integridad física, psíquica y moral, a sus bienes privados y públicos, el cual se hace énfasis como una materia dentro los cursos de capacitaciones impartidas.

5.1.4 CAPACITACIONES Y EVALUACIONES

Como parte del plan estratégico de capacitación en materia de justicia penal y competencias policiales básicas se capacitaron a **357 policías** mediante el **curso de primer respondiente y procesamiento en el lugar de los hechos.**

Además se capacitaron a **100 policías** a través del curso básico **de formación Inicial** para personal activo y **317 policías** mediante el curso Técnica de la Función Policial.

Logrando la **profesionalización del 80% del total del cuerpo de policías**, con una inversión ejercida de: **4 millones 268 mil 750 pesos** provenientes de los recursos del Fortalecimiento para la Seguridad Pública (FORTASEG), con instructores de la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste, con sede en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

5.1.5 EVALUACIONES

A través de la **Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste**, en coordinación con el 57 Batallón de Infantería se realizaron las evaluaciones a **317 elementos,** en materia de **habilidades, destrezas y conocimiento de la Función y Desempeño policial,** estas actividades se desarrollaron en las instalaciones de Seguridad Pública, donde se adquirió el conocimiento básico y la práctica de tiro se llevó a cabo en el 57 Batallón de Infantería, y con la participación de la Cruz Roja.

Por otra parte y en base a la **Ley Nacional de Seguridad Pública** y el **Reglamento del Servicio Profesional de Carrera** de nuestro municipio, se realizaron evaluaciones a **224 policías activos** mediante los exámenes de control y confianza (exámenes médicos, evaluación psicológica, evaluación poligráfica, estudio socioeconómico y visita domiciliaria).

Como complemento a la evaluación de Control y Confianza, es necesario capacitar al elemento en **conocimientos teóricos y prácticos** necesarios, ya que esto le ayudará a un mejor desempeño en el ámbito laboral. Por lo que este año, ha sido muy oportuna la participación de la policía en esta materia. Lo anterior, permitió contar con policías confiables en el desempeño de sus funciones para permanecer dentro de la corporación.

5.1.6 FORMACIÓN INICIAL DE ASPIRANTES A POLICÍAS

Con el propósito de reforzar el cuerpo de Seguridad Pública Municipal y en base a la convocatoria pública municipal emitida para la contratación de nuevos policías, se hizo la recepción a más de **100 aspirantes, los cuales fueron enviados para su evaluación al Centro de Control y Confianza del Estado**, de los cuales solo **30 elementos** aprobaron los exámenes correspondientes que fueron capacitados con conocimientos técnicos, tácticas y habilidades en la función policial, para contar con policías mejor preparados que puedan realizar eficazmente sus actividades en la prevención del delito, estas capacitaciones fueron impartidas por instructores de la Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste, en las aulas de la Dirección de Seguridad Pública, como parte del Plan Estratégico de Capacitación en materia de Justicia Penal y Competencias Policiales Básicas.

Capacitaciones	Meta a capacitar	Institucioón Capacitadora	Observaciones	Personal Capacitado	Porcentaje de Avance al 31 de octubre
PRIMER RESPONDIENTE Y PROCESAMIENTO DEL LUGAR DE LOS HECHOS	**547**	**STCIISJUPET** (SECRETARIA TECNICA DE LA COMISION INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE TABASCO)	Realizadas en el periodo del 07 de marzo al 30 de mayo 2015. en 12 grupos de 30 elementos, 40 horas por grupo en una semana. Los 21 elementos faltantes son los que cuentan con alguna incapacidad medica o en proceso de baja.	**526**	**96%**
TECNICAS DE LA FUNCION POLICIAL	**317**	**ARSPS** (ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL SURESTE)	Realizadas en el periodo del 04 de abril al 20 de mayo 2016. en 7 grupos de 45 elementos, 40 horas por grupo en una semana, con practicas de tiro al final.	**317**	**100%**
EVALUACIONES DE HABILIDADES, DESTREZASY TENICAS DE LA FUNCION	**317**	**ARSPS** (ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL SURESTE)	Realizadas en abril y mayo del 2016. en 7 grupos de 45 elementos, un dia con practicas de tiro.	**317**	**100%**
EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO	**317**	**ARSPS** (ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL SURESTE)	Realizadas los dias 17, 18 y 19 de mayo del 2016. en 2 grupos de 106 elementos y 1 grupo de 105 elementos por dia.	**317**	**100%**
FORMACION INICIAL ELEMENTOS ACTIVOS	**100**	**ARSPS** (ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL SURESTE)	Realizadas en el periodo del 23 de mayo al 15 de octubre 2016. en 3 grupos, 441 horas clases por grupo, con practicas de tiro.	**100**	**100%**
FORMACION INICIAL ASPIRANTES	**30**	**ARSPS** (ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL SURESTE)	1 grupo de 30 cadetes, 882 horas clases, con practicas de tiro.Pendiente programar fecha, de acuerdo al proceso de selección.	**100**	**100%**
DIPLOMADO ALTA DIRECCION	**6**	**ACADEMIA DE FORMACION Y DESARROLLO POLICIAL PUEBLA-INICIATIVA MERIDA**	Pendiente programar fecha	**0**	**0%**

5.1.7 BASES DE OPERACIONES MIXTAS

Con la finalidad de afrontar los males que aquejan a la población y proporcionar la seguridad de los habitantes de Cárdenas, se puso en marcha las Bases Operaciones Mixtas (BOM) con patrullajes diversos para prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas con el apoyo del 57 Batallón de Infantería, Policía Federal, Estatal y Policía Vial, llevándose a cabo de manera periódica.

5.1.8 BASES DE OPERACIONES FORÁNEAS

Durante la presente administración se han mantenido **7 bases de operaciones foráneas** en las comunidades rurales siguientes: Villa y Puerto Andrés Sánchez Magallanes, villa Benito Juárez, Villa Ignacio Gutiérrez Gómez, Poblado C-14, Ingenio Santa Rosalía, Poblado C-09, Poblado Azucena 2da. Secc. A los cuales se les ha brindado la cobertura y el equipamiento necesario para que sus habitantes, se sientan protegidos.

5.1.9 ENTREGA DE MOTO-PATRULLAS

Para eficientar el servicio que presta el cuerpo de policía a la sociedad, en el desempeño de sus funciones, se adquirieron **cinco moto-patrullas de la marca Honda, motor 300, todo terreno,** con una inversión de **749 mil 999 pesos** de Recursos Propios dándole impulso al programa de "Retorno a Escuela Segura", cuyo objetivo es brindar protección a la ciudadanía y los miles de estudiantes.

5.1.10 DONACIÓN DE PATRULLA

En base a los acuerdos tomados entre la Secretaria de Seguridad Pública del estado y nuestro municipio, en materia de seguridad pública y para fortalecimiento de la misma, se nos hizo entrega de una patrulla equipada, la cual aunada a las que cuenta el municipio, fortalecerá las actividades en el ámbito de su competencia.

5.1.11 EQUIPAMIENTO DE PRIMER RESPONDIENTE

El día 16 de junio del presente año, entro en vigor en nuestro país, el nuevo sistema de justicia penal acusatorio, donde además de exigir mayor capacitación a nuestros policías y de contar con las herramientas necesarias de trabajo, se hizo la adquisición de 80 kits de Primer respondiente y 20 kits para procesamiento del lugar de los hechos, así como 290 video-cámaras portátiles, requisitos indispensables en lo que respecta a el nuevo sistema de justicia en México, haciendo en este rubro una inversión de: 1 millón 984 mil, 995 pesos.

5.1.12 ÁREA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

Esta administración tiene como estrategia el fortalecimiento en la prevención del delito, lo cual estamos logrando, mediante pláticas sobre alcoholismo, drogadicción, bullying y embarazos no deseados, impartidas en las escuelas primarias y secundarias de las comunidades rurales y urbanas fomentando una cultura de valores en niños y jóvenes.

Cabe recalcar que las cifras a nivel nacional reflejan que hay un aumento alarmante de los embarazos en la adolescencia; observándose que en el rango de edad que van desde los 10 hasta los 19 años se registran más de 400 mil bebes al año y que equivale al 20 por ciento aproximadamente del total de las mujeres embarazadas, extendiéndose estas actividades a nivel Universitario.

En coordinación con autoridades estatales y federales se desarrolló el festival denominado **"Trabajando en conjunto para fomentar la cultura de la prevención del delito y prevención de riesgo",** evento en el cual, en el marco de la celebración del día del niño, se realizó una convivencia con diversas corporaciones policiales con la participación de 2 mil 612 alumnos, contribuyendo con ello a crear la cultura de la denuncia y fomentar los valores personales para prevenir el delito.

5.1.13 CAPACITACIONES A DELEGADOS

Para brindar mayor conocimiento en tareas de seguridad pública y cumplir eficazmente el bando de policía y gobierno se capacitaron a 73 delegados municipales electos de la zona urbana y 139 de la zona rural orientándolos en la aplicación de las normas preventivas establecidas en las leyes y reglamentos vigentes.

5.1.14 ÍNDICE DELICTIVO

Aunque a nivel nacional el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública reporta una incidencia delictiva mayor en los primeros 7 meses del año 2016 en comparación con los mismos meses del año 2015, hay que dejar en claro que en Tabasco en el mes de julio del 2016 se reportó una disminución en la incidencia delictiva de aproximadamente 400 delitos en comparación con el mismo mes del año pasado. Bajo este razonamiento, al recibir la administración municipal se contabilizaron 125 delitos en el mes de enero, tendencia que siguió a la baja, teniendo un reporte del mes de junio de tan solo 93 delitos.

Después de haber implementado acciones de prevención del delito, equipar a la corporación, profesionalizar al policía, habilitar la infraestructura para su desarrollo y ejecutar operativos en conjunto con las diversas corporaciones estatales y federales, estamos ciertos que se logrará disminuir la incidencia delictiva y por ende, darle seguridad y confianza a la ciudadanía.

ÍNDICE DELICTIVO AGOSTO 2016

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
GRAN TOTAL													
TOTAL DE ROBOS	65	82	70	71	71	67	43	46	52	74			641
CON VIOLENCIA	26	25	24	28	35	36	30	29	31	51			315
SIN VIOLENCIA	39	57	46	43	36	31	13	17	21	23			326
ROBO COMUN													
CON VIOLENCIA													
A CASA HABITACION	3					1	1	1		1			7
A NEGOCIO	19	23	20	24	33	32	21	22	21	47	32		262
DE VEHICULOS	2	2	1	1	2	2	2	4	7	3			26
A TRANSPORTISTAS			3	1		1	1		2		1		8
A TRANSEUNTES	2			2			5	2	1		1		12
A INSTITUCION EDUCATIVA													
DE HIDROCARBURO													
OTROS													
SIN DATOS													
SIN VIOLENCIA													
A CASA HABITACION	4	3	8	8	7	8	2	3	2	5	9		50
A NEGOCIO	20	37	15	16	16	13	6	9	10	6	8		148
DE VEHICULOS	6	9	5	7	2	7	2		2	5	4		45
A TRANSPORTISTAS	1	2	1	1		1	1	1		1	1		9
A TRANSEUNTES	8	6	17	9	11	1	2	3	6	6	1		69
A INSTITUCION EDUCATIVA				2		1		1	1		1		5
DE HIDROCARBURO													
OTROS													
SIN DATOS													
ROBO DE GANADO (ABIGEATO)				1									1
ROBO DE AVES DE CORRAL													
ROBO EN INSTITUCIONES BANCARIAS													
CON VIOLENCIA													
A BANCOS		1			1	1	1	1	1				6
A CASA DE BOLSA													
A CASA DE CAMBIO													
A EMPRESA DE TRASLADO DE VALORES													
OTROS													
SIN DATOS													
SIN VIOLENCIA													
A BANCOS	1	1		1	1			1			1		5
A CASA DE BOLSA													
A CASA DE CAMBIO													
A EMPRESA DE TRASLADO DE VALORES													
OTROS		2											2
SIN DATOS													
ROBO EN CARRETERAS													
CON VIOLENCIA													
A CAMIONES DE CARGA													
A AUTOBUSES													
A TRANSPORTE PUBLICO	1	1		1			1						4
A VEHICULOS PARTICULARES													
OTROS													
SIN DATOS													
SIN VIOLENCIA													
A CAMIONES DE CARGA													
A AUTOBUSES													
A TRANSPORTE PUBLICO			2	1		1		1					5
A VEHICULOS PARTICULARES													
OTROS													
SIN DATOS													
TOTAL DE LESIONES													
DOLOSAS	14	3	15	13	16	8	6	3	5	1			84
CON ARMA BLANCA	2	2	6	4	8	3		1	1	1			28
CON ARMA DE FUEGO	6		5	3	5	2	5	1	1				28
OTROS	4	1	1	1	1	2	1		1				12
SIN DATOS	2		3	5	2	1		1	2				16
CULPOSAS	1							1		2			4
CON ARMA BLANCA										1			1
CON ARMA DE FUEGO													
OTROS	1							1		1			3
SIN DATOS											4		
TOTAL DE HOMICIDIOS													
DOLOSOS		3	2	2	1	2	1	3	1	2			17
POR ARMA DE FUEGO		3	2	2	1	2	1	1	1	1	2		14
POR ARMA BLANCA													
OTROS								1					1
SIN DATOS								1		1			2
CULPOSOS		4	1					1	1	1			8
POR ARMA DE FUEGO													
POR ARMA BLANCA													
OTROS		4	1					1	1				7
SIN DATOS										1			1
DELITOS PATRIMONIALES													
ABUSO DE CONFIANZA			2		1		1						4
DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	4	11	11	11	8	1	1	5	2	2	1		56
EXTORSION	4					1	1	1					7
FRAUDE													
DESPOJO													
CON VIOLENCIA													
SIN VIOLENCIA													
SIN DATOS													
PRIV. DE LA LIBERTAD	3	5	2		2	3	6	2	2	2	3		27
SECUESTRO	2		1	1			1			1	1		6
DELITOS SEXUALES (VIOLACION)				1			1				1		2
OTROS DELITOS													
SUMA DE OTROS DELITOS	30	22	21	21	7	9	10	12	7	9			148
AMENAZAS	1	1	2	2		1	1			2			10
ESTUPRO		1											1
OTROS SEXUALES			1						1		1		2
RESTO DE LOS DELITOS **(OTROS)**	29	20	18	19	7	8	9	12	6	7	16		135

FORMATO CIEISP-2016

5.1.15 CAMPO DE TIRO

Con recursos humanos y maquinaria del Ayuntamiento se habilitó el campo de tiro de la Dirección de Seguridad Pública Municipal para efectuar prácticas y manejo de armas los cuales son de gran importancia en el desempeño de sus funciones, que benefician a un total de 482 policías.

5.1.16 CAMPO DEPORTIVO

En el cuerpo de seguridad pública de esta administración y con el propósito de practicar diversas actividades deportivas se acondicionó el campo deportivo para preparación físico atlética de los elementos en activo.

5.1.17 CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL POLICÍA

Como un reconocimiento a la labor que en bien de la sociedad vienen realizando la policía municipal, se llevó a cabo la celebración del Día del Policía en donde fueron homenajeados.

Con un convivio y la presencia de artistas locales, así como la entrega de estímulos económicos por su antigüedad laboral de 15, 20, 25, y 30 años de servicio y diplomas a los elementos más destacados en el quehacer de la seguridad pública.

5.1.18 ENTREGA DE UNIFORMES

Para dar una mejor imagen a nuestra corporación policiaca se benefició 482 policías con dos dotaciones completas de uniformes que incluyen pantalón, camisas, gorras, botas de piel tipo tácticas, fornituras completas, lámparas con accesorios, con una

inversión ejercida de **8 millones 532 mil 128 pesos** con recursos provenientes del FORTASEG y Ramos 33 fondo IV.

5.2 POLICÍA VIAL

En el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, la administración del Municipio de Cárdenas, Tabasco, definió la ruta para contribuir, de manera más eficaz, a lograr que nuestra demarcación alcance su máximo potencial. Para ello, se establecieron tres estrategias transversales para democratizar la productividad, alcanzar un gobierno cercano y moderno, y tener una perspectiva de género en todos los programas de la Administración Pública Federal.

Estamos construyendo un Municipio con acciones que fortalecen la gobernabilidad democrática, garantizan la seguridad nacional, mejoran las condiciones de seguridad pública, aseguran el respeto y protección de los derechos humanos y salvaguardan la vida y el patrimonio de las personas. En materia de tránsito y vialidad se privilegió la generación de estrategias orientadas a la implementación de un reglamento de tránsito y vialidad con total y estricto apego a las leyes generales de la república y de la legislación estatal

Esta administración municipal impulsó la participación de la sociedad civil, la capacitación de elementos operativos y administrativos y la armonización del marco jurídico de acuerdo con los preceptos constitucionales relativos al reconocimiento y respeto a los derechos humanos. Trabajamos para lograr un Municipio Incluyente en el que los ciudadanos puedan ejercer plenamente sus derechos sociales.

Cumpliendo además con los compromisos contraídos en campaña y atendiendo a las demandas y necesidades de nuestra ciudadanía teniendo como eje rector en la dirección de tránsito municipal, el profesionalizar el servicio y mejorar la imagen de nuestra ciudad, además de generar condiciones favorables para el tránsito y la circulación de vehículos, convencidos de que la seguridad y la educación vial son las herramientas necesarias que le proporcionarán a nuestra población el mejor uso de las calles y avenidas en nuestra ciudad.

5.2.1 EDUCACIÓN VIAL

El departamento de educación vial tiene como principal objetivo crear una cultura vial, que beneficie a todos por igual, dotando y capacitando de conocimiento necesarios para la óptima utilización de la ley de tránsito y vialidad del estado, así como del reglamento de la policía vial del municipio y sus vialidades. Las actividades llevadas a cabo por esta área son las siguientes:

Se crearon **10 escuadrones viales** en las escuelas primarias de la ciudad, **con un total de 70 niños y niñas,** los cuales participaron en la semana de educación vial y en las actividades de concientización a los peatones, ciclistas, motociclistas y automovilistas.

Escuadrones viales

NUM	ESCUELA	NIÑOS Y NIÑAS PARTICIPANTES
1	ESC. PRIM. CENTENARIO	6
2	ESC. PRIM. FERNANDO DEL RIO	6
3	ESC. PRIM. EUGENIO AMAD MONCADA	6
4	ESC. PRIM. MARCOS GUTIERREZ	6
5	ESC. PRIM. BENITO JUAREZ GARCIA	6
6	ESC. PRIM. CESAR A. BRITO	6
7	ESC. PRIM. MARGARITA MAZA DE JUAREZ	6
8	ESC. PRIM. TRINIDAD FUENTES ADRIANO	6
9	KINDER 07 DE OCTUBRE	6
10	ESCUADRON INFANTIL DE LA POLICIA VIAL	16

5.2.2 ESCUELAS SEGURAS

Para evitar el congestionamiento vial y salvaguardar la integridad física de los alumnos, esta administración atendió **20 solicitudes** del mismo número de escuelas que solicitaron el apoyo con un elemento para dar vialidad en la entrada y salida de las escuelas.

5.2.3 CONCIENTIZACIÓN VIAL EN ESCUELAS

Se han impartido pláticas y talleres de concientización vial en jardines de niños, escuelas primarias y telesecundarias del municipio beneficiando 9 mil 754 alumnos distribuidos en 70 planteles educativos, todo esto con la finalidad de transmitir la cultura vial a los niños en su etapa de desarrollo.

5.2.4 CONCIENTIZACIÓN VIAL CIUDADANA

Se impartieron **cursos de educación vial** a los ciudadanos el cual les permite obtener su constancia, documento necesario para la obtención de la licencia de conducir, entregando un total de **1 mil 718 constancias.**

5.2.5 CULTURA VIAL

Motivados por que la seguridad vial es un factor determinante que la transición cultural de nuestra ciudadanía durante los festejos del **"Carnaval diferente , para diversión de la gente"**, este gobierno participó con un carro alegórico alusivo a la prevención de accidentes, presentando **señalamientos de tránsito informativos, restrictivos y preventivos,** así como recomendaciones por medio de volantes sobre el uso del cinturón de seguridad, el uso del casco protector para los usuarios de motocicleta, el decálogo de compromisos del buen conductor además de la prohibición del uso del teléfono celular al conducir, mismo que fue entregado a los asistentes del desfile de carros alegóricos del carnaval Cárdenas 2016, donde también participaron los niños que integran los escuadrones viales representantes de las diversas escuelas de nuestra Ciudad.

5.2.6 SEMANA DE EDUCACIÓN VIAL

Por primera vez desde la transferencia de servicio de tránsito del Estado al Municipio y en coordinación con la Policía Estatal de Caminos y la Policía Federal Preventiva, se llevó a cabo del 14 al 19 de Marzo la **Semana De Educación Vial**, cuyo objetivo principal es la concientización sobre el uso de la vía pública al ser conductor, peatón o pasajero. Durante esta semana donde participaron las diversas empresas prestadoras del servicio público en nuestro municipio y las uniones de camionetas de alquiler, además de un sin número de ciudadanos comprometidos. Se impartió en la sala de usos múltiples de la Cámara Nacional de Comercio la conferencia sobre el nuevo modelo acusatorio en materia penal a los elementos operativos de esta Dirección. En esta misma aula se capacitó a los funcionarios y servidores públicos de este H. Ayuntamiento Constitucional sobre las consecuencias legales de un hecho de tránsito y por las tardes de esta misma semana los niños de los escuadrones viales entregaban recomendaciones a conductores en diversos puntos de la ciudad. Para concluir este trabajo, se llevó a cabo la clausura de la Semana de Educación Vial 2016 contando con el apoyo del show cómico vial del departamento de Educación Vial de la policía estatal de caminos.

5.2.7 INFRAESTRUCTURA VIAL

Convencidos de que la señalización de las indicaciones que ordena y mandata el Reglamento de Tránsito y Vialidad en nuestro municipio nos dimos a la tarea de iniciar la rehabilitación y en su caso la colocación de nuevos y más señalamientos reduciendo con esto el índice de accidentabilidad en nuestro municipio debido a ello a la fecha hemos llevado a cabo los siguientes trabajos:

Actividades de infraestructura vial

No.	Descripción de la Acción	Acciones
01	Rehabilitación con pintura de tráfico a rampas para personas con capacidades diferentes	280
02	Rehabilitación con pintura de tráfico a pasos peatonales, isletas y rayas divisoras de carriles de circulación	103
03	Instalación de boyas divisoras de carriles	648
04	Fabricación y Colocación de Señalamientos de UNO x UNO	59
05	Fabricación y Colocación de Señalamientos de Alto	197
06	Fabricación y Colocación de Señalamientos de NO ESTACIONARSE	53
07	Rehabilitación de Flechas que indica el flujo vehicular	294

Cabe destacar que por primera vez se creó el **Taller de infraestructura vial** en donde se rehabilitan los señalamientos que para ayudar el gasto público y como una medida sana en las finanzas públicas de la Dirección de Policía Vial que por años estaban abandonadas y descuidados y además se fabrican nuevos señalamientos habiendo reducido con esto hasta en un 80 por ciento en costo de adquisición de señalamientos para la vía pública.

5.2.8 REHABILITACIÓN DE PASOS PEATONALES

Para brindar seguridad a los estudiantes se rehabilitaron los pasos peatonales en las siguientes escuelas que por su ubicación geográfica era elemental:

Rehabilitación de pasos peatonales

No.	DESCRIPCION DE LA ACCIÓN	CANTIDAD
01	Rehabilitación de Paso Peatonal con pintura de tráfico en la Escuela “Marcos Gutiérrez”	04
02	Rehabilitación de Paso Peatonal con pintura de tráfico en la Escuela “César A. Brito Sauz”	04
03	Rehabilitación de Paso Peatonal con pintura de tráfico en la Escuela “Centenario de Cárdenas”	03
04	Rehabilitación de Paso Peatonal con pintura de tráfico en la Escuela “Rafael Ramírez Castañeda”	03
05	Rehabilitación de Paso Peatonal con pintura de tráfico en la Escuela “Eugenio Amat Moncada”	04
06	Rehabilitación de Paso Peatonal con pintura de tráfico en el Jardín de Niños “7 de Octubre”	04
07	Rehabilitación de Paso Peatonal con pintura de tráfico en el Colegio de Bachilleres de Tabasco Plantel No. 5	04

5.2.9 COORDINACIÓN OPERATIVA

Era totalmente necesario cambiar el rostro y la imagen de la Dirección de Tránsito misma que en otro tiempo se había visto empañada por acciones fuera de la legalidad por ello la primera acción que tomamos fue cambiar el nombre de esta corporación de TRÁNSITO a POLICIA VIAL, como segunda acción y convencido de que solo la mejora continua puede mejor el servicio que se presta a la ciudadanía y desde luego con una mayor precisión y profesionalismo de quienes aplican la ley en material de tránsito y vialidad en nuestro municipio, por ello en este año se capacitaron 62 elementos en el curso de **TÉCNICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL** y 29 elementos en el curso de **POLICÍA INICIAL** y el 100 por ciento de los elementos de esta corporación policiaca se capacitó en el tema **DEL PRIMER RESPONDIENTE** esto debido a la reforma legal generada en este año y que obliga al policía a cumplir con todos y cada uno de los pasos que marca el protocolo para el ejercicio de su función también han sido evaluados por parte del Centro de Evaluación y Control de la Secretaría de Seguridad Pública 48 elementos mismos que aprobaron satisfactoriamente la mencionada evaluación.

Como parte de compromiso social de esta institución se recepcionaron 215 solicitudes de apoyos de autobuses por parte de escuelas, iglesias, asociaciones no lucrativas. En las que se atendieron 197 peticiones

Se realizaron también 316 abanderamientos en distintas actividades en centros educativos, asociaciones religiosas, así como en funerales y demás actividades que fueron necesarias llevar a cabo en la vía pública.

Llevamos a cabo el operativo de semana santa segura 2016 en la zona costera de nuestro municipio reportándose saldo blanco al final de esa semana vacacional siendo hóspita la ocasión para publicitar en favor de la concientización del buen uso de las vías públicas.

5.2.10 DEPARTAMENTO JURÍDICO

Al recibir esta administración pública se tenían 27 quejas en el tribunal de lo contencioso y administrativo mismas que fueron resueltas.

En esta gestión pública en materia jurídica de tránsito hemos atendido:

No.	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
01	PARTES DE ACCIDENTES DEL SISTEMA TRADICIONAL	12
02	INFORME DE HECHOS DEL SISTEMA TRADICIONAL	16
03	ACTAS CONVENIOS ENTRE PARTICULARES INMERSOS EN HECHOS DE ACCIDENTES VIALES	53
04	PARTES DE ACCIDENTES DEL NUEVO SISTEMA ACUSARIO PENAL Y ADVERSARIAL	33

5.2.11 ENTREGA DE UNIFORMES Y EQUIPOS

Por último, se entregó la primera dotación de uniformes al personal administrativo y operativo además de entregar también a este último los kit de primer respondiente que hace aún más eficaz y eficiente el trabajo de los elementos operativos en la vía púbica cumpliendo con esto lo establecido en las condiciones generales de trabajo además de darle un nuevo rostro y una nueva imagen a nuestra corporación.

5.3 PROTECCIÓN CIVIL

Conscientes de la problemática a que está expuesta la población, la administración municipal realiza esfuerzos para fortalecer y dar un eficaz servicio a la ciudadanía en materia de protección civil. Estas acciones están dirigidas a la prevención de riesgos por desastres naturales, antropogénicos, sanitario-ecológicos, químico-tecnológicos y socio-organizativos, pero sin descuidar la atención a sucesos de otra naturaleza que ponen en riesgo la integridad física de las personas, sus bienes y entorno.

Para mejorar nuestra respuesta a los llamados de la ciudadanía se instaló el Consejo Municipal de Protección Civil, mismo que al presentarse una emergencia se constituye en un sistema de Comando de Incidentes a nivel Municipal, donde se toman todas las decisiones para dar una respuesta oportuna y de calidad, con el fin de mitigar el daño que puedan sufrir nuestros conciudadanos Cardenenses.

Dentro del marco legal, se elaboró y aprobó los integrantes del cabildo el **Reglamento de Protección Civil Municipal 2016-2018,** enfocado a la gestión integral de riesgos, con el fin de regular al comercio en general, empresas, instituciones educativas de todos los niveles, para que cumplan con los lineamientos en materia de protección civil y fomenten la cultura de prevención bajo el eslogan **"Tu participación es tu protección"**.

Asimismo, se actualizaron los planes municipales contra fenómenos hidrometeorológicos, químicos-tecnológicos y socio-organizativos para hacer frente a las emergencias y demás eventos que ponen en riesgo la integridad física de las personas.

5.3.1 DOTACIÓN DE EQUIPOS

En atención a necesidades de equipamiento para fortalecer la actuación del personal operativo y administrativo de Protección Civil se dotó al personal con los siguientes equipos de trabajo y herramientas: **dos trajes completos para bomberos, dos trajes para exterminio de panales de abejas, seis mangueras de presión, un radio**

portátil, dos picos, dos marros, dos palas cucharonas, dos hachas y cinco lámparas recargables. Destacando que en el Estado de Tabasco, Cárdenas es el único municipio que cuenta con **un equipo multidetector de gas.**

5.3.2 REFUGIOS TEMPORALES

Para estar preparados ante cualquier contingencia en que la población requiera ser evacuada durante la temporada de huracanes y ciclones tropicales se actualizó el **Catálogo de Refugios Temporales Georeferenciados**.

5.3.3 CAPACITACIONES A PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO

En el rubro de la capacitación al personal operativo y administrativo se han tomado diversos cursos y capacitaciones en materia de protección civil, contando con la asesorí a del personal del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

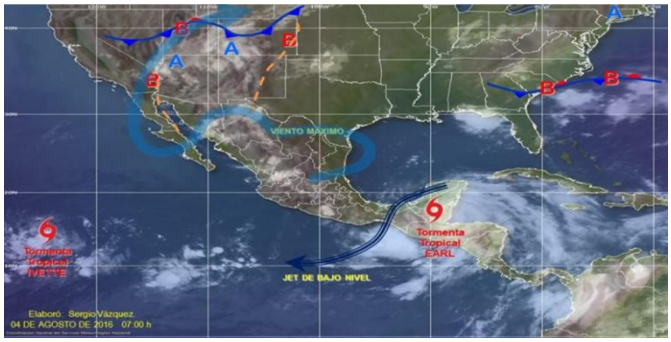

Ante la amenaza de riesgos por inundaciones que provocan las tormentas tropicales y eventualmente

huracanes, como es el caso del **Huracán EARL** que se presentó durante el mes de agosto, el cual nos puso en alerta total al Consejo Municipal de Protección Civil, donde se evaluaron daños en atención a **12 mil 200 personas,** de algunas comunidades que por su ubicación geográfica en nuestro Municipio, resultaron con afectaciones de encharcamiento severo.

Con el objeto de mitigar las afectaciones que puedan sufrir nuestros conciudadanos, el consejo determinó sesión permanente los días 4, 5, 6, 7 y 8 de Agosto del 2016 que fueron los días más críticos ante la presencia del fenómeno **hidrometeorológico "EARL".**

En Coordinación con las Dependencias de los tres niveles de gobiernos se realizaron acciones de prevención en zonas vulnerables y en beneficio de **10 mil personas**, se efectuaron trabajos de limpieza y desazolve de cárcamos, pozos de visita, alcantarillas, tuberías de descarga de aguas negras y drenes a cielo abierto.

Se atendieron llamados de auxilio por la ciudadanía, tales como: incendios de vehículos, pastizales, casas habitación, fugas de gas, control de fauna nociva abejas africanas, reptiles ponzoñosos, así como retiro de árboles y postes caídos en carreteras que obstruyen el tránsito, apoyo a personas accidentadas y evaluación de simulacros en instituciones educativas y empresas.

CONCEPTO	CANTIDADES
INCENDIO DE VEHÍCULOS	51
INCENDIO DE PASTIZALES	56
INCENDIO DE CASAS HABITACIÓN	93
ATENCIÓN DE FUGAS DE GAS	124
ATENCIÓN DE ENJAMBRE DE ABEJAS AFRICANAS	205
CAPTURA DE REPTILES PONZOÑOSOS	39
SIMULACROS REALIZADOS	308
RETIRO DE ARBOLES Y RAMAS EN CARRETERAS	49
APOYO DE PERSONAS ACCIDENTADAS	62
APOYO DE POSTE DE TELMEX QUE SE ESTÉN CAYENDO	12
APOYOS CON PIPA A COMUNIDADES CON AGUA POTABLE	60
RECORRIDOS A COMUNIDADES	97
APOYO DE LIMPIEZA EN PARQUES Y ZONAS PUBLICAS	20
APOYOS PARA INSTALACIONES DE TAPAS DE REGISTROS	5
APOYOS A SEDENA CON PIPA CON AGUA POTABLE	15
APOYO SOCIAL (EVENTOS SOCIALES)	77
RECORRIDOS A BALNEARIOS	38
APOYO DE RETIRO DE SEMOVIENTE EN VÍAS PUBLICAS	13
APOYO DE PRIMEROS AUXILIOS EN BALNEARIOS	8
BÚSQUEDA DE PERSONAS AHOGADAS	14
APOYO A LAS FUGAS DE HIDROCARBUROS PEMEX	152

5.3.4 SEMANA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Durante la semana de protección civil se organizaron eventos diversos entre la ciudadanía con el fin de difundir la cultura de la protección civil, destacando la celebración del día nacional de protección civil en donde el personal de esta dependencia fue incentivado con rifa de obsequios y convivio en reconocimiento a su invaluable labor de alto riesgo.

EJE RECTOR 6. DESARROLLO INSTITUCIONAL

6.1 FINANZAS SANAS

El presente informe aborda los principales avances que en materia fiscal y laboral ha logrado la Dirección de Finanzas durante el ejercicio fiscal 2016; consciente que los tiempos modernos exigen mayores esfuerzos, mayor transparencia y rendición de cuentas, el manejo de los recursos debe contar con una contabilidad eficiente, con los elementos necesarios en la tomas de decisiones transcendentales de la administración, gracias a la participación de nuestros colaboradores esto ha sido cumplido con la responsabilidad que lo amerita, en el marco de los lineamientos emitidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás leyes aplicables.

Los avances aquí presentados demuestran el cumplimiento a los objetivos estrategias y líneas de acción que conforman nuestro Plan Municipal de Desarrollo (PMD), sabemos que para ser verdaderamente eficaces en este propósito, debe ejercerse un gobierno más comprometido con los ideales de un crecimiento sustentable, cercano a los ciudadanos; un gobierno que escuche y atienda sus demandas, propuestas y que en su funcionamiento, la democracia sea flexible y adaptable por este mismo sentido de inclusión.

Cárdenas somos todos, por lo tanto, Ayuntamiento y sociedad debemos trabajar en conjunto y con base en la unidad para realizar los cambios que el Municipio necesita para alcanzar la prosperidad de nuestra población.

Al poner a disposición de la población cardenense el presente informe estadístico de la Administración Municipal, se da cumplimiento al precepto constitucional, al tiempo que se mantiene el deber de mantener enterada a la población en forma oportuna, real y con la transparencia que exigen las condiciones actuales.

Con este primer informe de gobierno, queremos señalar que además de atender una responsabilidad legal, representa un sano ejercicio de rendición de cuentas con la ciudadanía. En él, se ofrece un balance general de la Administración Pública Municipal y se da cuenta de las reformas, políticas, programas y acciones impulsadas por esta administración del 1 de Enero al 30 de Noviembre de este mismo año.

Asimismo y para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018, se presentan los avances y resultados del Eje Rector 6. Desarrollo Institucional cuyos Objetivos y Líneas de Acción fueron impulsados para el bienestar de los habitantes de Cárdenas.

Por último y para una mayor transparencia de los recursos hemos cuidado los resultados de eficiencia al incluir en el manejo de los ingresos los indicadores que permitan evaluar los logros y avances en la materia tal y como lo demanda la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, entre otras.

6.2 ALINEACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) Y AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)

Para hacer frente a estas particularidades y al cumplimiento cabal de lo demandado en nuestro Plan de Desarrollo Municipal, cuidamos coordinar cada acción con los objetivos y estrategias establecidas para cada fin, a nivel Federal y Estatal, destacando las líneas de acción puestas en marcha a este periodo.

Eje Rector 6. Desarrollo institucional

Plan Nacional de Desarrollo		Plan Estatal de Desarrollo		Plan Municipal de Desarrollo	
EJE	Normativa Federal	EJE	Estratégica Estatal	EJE	Táctica Municipal
1	México en Paz	2	Administración Pública Moderna, Austera y Transparente con Rendición de Cuentas	6	• Desarrollo institucional Programa de Acción 1 modernizar la administración pública mediante una política de liderazgo que garantice finanzas sanas con control de los actos de la autoridad y en el ejercicio de la acción jurisdiccional.

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal (2016-2018) Municipio de Cárdenas Tabasco.

Al garantizar que la información es el elemento fundamental para el crecimiento económico político y social de todo tipo de organización y que permite una toma de

decisiones más justas y adecuadas para el manejo de los recursos, esta Administración en uso de la tecnología actual modernizó el sistema de recaudación, buscando como principal objetivo la confianza de la sociedad en el pago de sus contribuciones, en este contexto, con la implementación de este mecanismo se busca incentivar a la población al pago recurrente de sus impuestos y obligaciones fiscales mediante el sistema actual de recaudación denominado SIEM, el cual entre otras cosas registra los ingresos en tiempo real a la contabilidad municipal y al mismo tiempo permite generar las facturas que requiere el Sistema de Administración Tributaria (SAT), lo que actualiza los asuntos fiscales para el Municipio, dentro de estos mecanismos y estrategias se da la captación de recursos de gestión, en la que se incluye la del predial, que sin duda alguna es el de mayor representatividad en lo que a ingresos se refiere para el municipio, sin embargo los mecanismos así como las estrategias establecidos actualmente siguen siendo insuficientes para abatir el gran rezago que se tiene de las administraciones pasadas en ésta materia, al mismo tiempo que nos encontramos ante una sociedad creciente en términos demográficos y ante la pérdida adquisitiva del peso mexicano.

Para ello es necesario la continuidad a programas más ambiciosos que por una parte faciliten el pago inmediato sin tantos trámites burocráticos y por otra parte sea llamativo la invitación para ponerse al corriente sobre todo en lo que a rezago se refiere, buscando con ello un desarrollo económico sustentable para lo futuro en nuestro municipio. De conformidad con la información presentada por el SAT, el padrón de contribuyentes en Tabasco, es de 708 mil contribuyentes activos. Este dato representa otra de las fortalezas de la hacienda pública municipal, sin embargo, también demuestra la poca eficiencia en la recaudación de los impuestos municipales principalmente del Impuesto Predial. Esta administración está trabajando para mejorar sus indicadores de recaudación de recursos propios.

Sobre este tópico, a través de la Dirección de Finanzas estableció un programa mediante el cual realizó una invitación a los contribuyentes de todo el Municipio, mediante perifoneo en áreas urbanas y rurales, así como la colocación de anuncio, pancartas y lonas en lugares estratégicos de la Ciudad, Villa Sánchez Magallanes y Poblado C-20, con el propósito de dar a conocer a la población en general de los apoyos que ofrece el municipio para el pago de su predial tales como los descuentos que van del 20 por ciento, 15 por ciento al 10 por ciento. Entre los meses de Enero, Febrero y Marzo Respectivamente.

Campaña de propaganda para dar a conocer a la población en general el programa del beneficio en el pago de impuesto predial.

Ubicaciones de puntos estratégicos para la comodidad del pago del impuesto predial de la población en general.

Pago del impuesto predial por la población en general en las oficinas recaudadoras ubicadas en el centro administrativo.

Basados en estas estrategias el Municipio ha logrado recaudar a través de la Dirección de Finanzas los ingresos de gestión en un monto global de **52 millones 042 mil 757 pesos,** comparado con la recaudación estimada en la Ley de Ingresos para el Presente ejercicio fiscal que fue de **50 Millones 552 mil 997 pesos.**

Rubro		Ley de Ingreso		Recaudado 2016
Impuesto	$	16,317,262.72	$	15,453,211.53
Derechos	$	15,631,028.75	$	15,785,710.95
Productos	$	773,170.62	$	190,201.04
Aprovechamiento	$	17,831,535.21	$	20,613,634.04
Total Ingresos de Gestión	**$**	**50,552,997.30**	**$**	**52,042,757.56**

Fuente: Ley de Ingresos 2016

Fuente: Contabilidad Finanzas (ContaPoint)

Proyección Corte: Al 05 de Diciembre 2016

6.3 CUMPLIMIENTO EN LA CAPACITACIONES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Conscientes de la importancia de estar continuamente capacitados para mejorar en nuestro diario desempeño, en lo que va del año se han asistido a 3 capacitaciones y 1 curso-taller a la que ha convocado el Órgano Superior de Fiscalización relacionado con las siguientes materias:

- Curso Taller denominado “Armonización Contable” con duración de 25 horas.

Así mismo se ha estado asistiendo a las reuniones de trabajo de los comités integrado y coordinado por el Consejo Estatal de Armonización Contable Para Tabasco, en la que se le da puntual seguimiento a la consolidación y definición de las diferentes estructuras de los catálogos aplicados en la Contabilidad General.

Con los esfuerzos realizados hasta el momento creemos que hemos logrado concientizar que la única forma de mantener una economía pujante en una sociedad con el crecimiento per-cápita de esta municipalidad, es el trabajo digno de cada uno de sus pobladores y el apoyo constante y desinteresado de un gobierno responsable y honesto.

También hemos reconocidos, que nuestras debilidades nos fortalecen al ganar la experiencia necesaria y poder ser mejor cada día para proporcionar más y mejores servicios que como servidor público debemos al pueblo cardenense.

6.4 ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN

En el rubro de administración, específicamente en recursos humanos se ha realizado una estrategia de austeridad, implementando un ajuste en el salario de todo el personal que labora en este Ayuntamiento. Además disminución de plazas teniendo como referencia el padrón nominal de la administración pasada, representa una disminución de 70 plazas.

En este rubro se han tomado medidas apegadas a la productividad y encaminadas a mejorar el rendimiento laboral, lo cual se traduce en una plantilla compuesta por 891

plazas del personal sindicalizado, 404 plazas de confianza, 39 pensionados y jubilados, 489 agentes de seguridad pública, 93 agentes de tránsito, 700 trabajadores de lista de raya, 8 maestros de extensión cultural, 173 delegados municipales, 11 regidores, que suman un total de 2 mil 808 familias beneficiadas a través de empleos directos.

Reconociendo el empeño laboral de los trabajadores al servicio del municipio, esta administración les otorga diversos estímulos económicos como el día de reyes, a 855 trabajadores, día del servidor público a 2 mil 430 trabajadores sin distinción de modalidad, 490 elementos por el día del policía, 561 madres trabajadoras por conmemoración del 10 de mayo, 505 el día del padre. De igual manera se estimularon a 241 trabajadores que cumplieron 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 45 años al servicio del Ayuntamiento de este municipio, a 69 trabajadoras por el día de la secretaria, que en conjunto representan apoyos económicos con monto del orden 9 Millones 174 Mil 350 Pesos.

En cumplimiento de las normas establecidas por la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental, hemos llevado a cabo 81 concursos en la modalidad de licitaciones simplificadas que representan un monto del orden de 53 millones 634 mil 181 Pesos. De los cuales corresponden a lo invertido según su fuente de financiamiento, 10 millones 454 mil 429 Pesos del Fondo General de Participaciones, 21 millones 942 mil 732 Pesos de Ingresos Propios, 9 millones 687 mil 461Pesos del Ramo General 33, Fondo IV., 4 millones 856 mil 548 pesos del Fondo III, Convenio Tránsito 439 mil 263 Pesos., Recursos Federales de FORTASEG. 6 millones 253 mil 745 pesos logrando una administración honesta y transparente.

6.5 ENTREGA DE UNIFORMES A PERSONAL SINDICALIZADO

En Cumplimiento a las condiciones generales de trabajo, esta administración hizo entrega, a 891 servidores públicos basificados de 2 dotaciones de uniformes para hombres y mujeres, complementado con zapatos e impermeables a trabajadores de campo, con una inversión de 4 millones 295 mil 420 pesos, logrando

una mejor imagen de los servidores públicos de la administración, en el desempeño de sus funciones con honestidad y lealtad.

De igual manera el personal sindicalizado, elementos policiales y de vialidad cuenta con seguros de vida, haciendo un total de un mil 474 trabajadores asegurados con un consto de un millón 123 mil 872 pesos, para todo el personal sindicalizado.

6.6 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Se ha dado seguimiento puntual al presupuesto de egresos 2016, inspeccionando el ejercicio del gasto, el cual se basa en resultados, manteniendo un monitoreo a través de indicadores de gestión para los diferentes proyectos, permitiendo determinar los resultados alcanzados en la Gestión de Gobierno y Rendición de Cuentas, y su relación con el Plan Municipal de Desarrollo. De igual forma, se estableció un sistema moderno de Control de Presupuesto con apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y lineamentos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Se garantiza una relación de cordialidad y colaboración institucional estrecha con las diversas instancias externas Fiscalizadoras del gasto, tales como el Órgano Superior de Fiscalización (OSF), la Contraloría Estatal (SECOTAB), la Auditoria Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública, etc.; ya que de manera conjunta se realizaron diversas acciones para proteger y fortalecer el buen desempeño de la administración municipal.

Se mantiene actualizado al personal por medio de capacitaciones y talleres impartidos por dependencias estatales en diversas ramas y funciones que realiza el municipio, lo que ha permitido que el personal esté mejor preparado para los nuevos tiempos y desempeñe de manera correcta el trabajo que les ha sido encomendado, previniendo errores y omisiones, dentro de la administración municipal.

Se elaboró e implementó un programa de trabajo básico, de las actividades que realiza el Órgano de Control Interno, privilegiando el enfoque de prevención sobre el

correctivo; así mismo, se dio difusión suficiente al Manual de Normas Presupuestarias, en cada una de la unidades administrativas, de igual forma, se instaló una mesa de trabajo relacionada con la operatividad y comprobación de los diversos apoyos sociales y programas que ejecuta el Municipio.

Se practica diversas auditorías, arqueos a los fondos, intervenciones de cajas, revisión de órdenes de pago, implementación de controles internos, etc. Se determina una seguridad razonable en la obtención y utilización de los recursos, ya que se ha dispuesto de ellos tomando como base los principios de eficiencia, eficacia, economía y honradez.

Se practicaron auditorías internas a diversas áreas administrativas, con el objeto de verificar la operatividad de controles internos referentes a los trámites, integración de documentos, que transparentan y soportan el gasto público.

En materia de ingresos se mantiene un monitoreo constante a los mecanismos de control en las unidades generadoras de recursos propios, aplicando los lineamientos publicados en el Manual de Procedimientos y realizando evaluaciones constantes con la finalidad de fortalecer el correcto y sano ejercicio de transparencia en la captación de recursos.

Se llevaron a cabo revisiones de carácter documental y financiero a los recursos asignados al manejo del fondo revolvente y gastos a comprobar por la Dirección de Administración de éste H. Ayuntamiento de Cárdenas, realizando arqueos verificando su correcta integración y trámite correspondiente.

Como último filtro en proceso de pago, el órgano de Control Interno, revisó y supervisó órdenes de pago que afectaron el presupuesto de egreso 2016, verificando su correcto proceso e integración documental.

En relación a las adquisiciones que realizó el Municipio, se contó con una participación activa en la supervisión de éste procedimiento, ya que la Contraloría Municipal, fungió como invitado permanente en las licitaciones mediante convocatoria pública, licitaciones simplificadas menores y adjudicaciones directas.

Vigilando en todo momento el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normatividad aplicable en la materia.

Se vigiló de manera puntual el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los contratos, convenios y acuerdos de colaboración celebrados con el Municipio, garantizando su cumplimiento.

De manera coordinada con la Dirección Administrativa, fue revisado, depurado y actualizado el inventario de bienes muebles propiedad del Municipio, aplicando el procedimiento establecido en relación con las bajas y determinando su disposición final por las malas condiciones que presentaban algunos bienes.

Se vigiló el cumplimiento de los informes mensuales de la cuenta pública ante el Órgano Superior de Fiscalización, así como de los informes trimestrales de autoevaluación, las acciones de control implementadas y los indicadores financieros y de servicio existentes. De igual manera en coordinación con la Dirección de Finanzas se revisa la información financiera y contable que integra la cuenta pública, para proceder a su custodia y resguardo.

Se recepcionaron declaraciones de situación patrimonial, remitiendo copias fotostáticas de las mencionadas declaraciones al departamento de bienes patrimoniales del Órgano Superior de Fiscalización.

Se radican y llevan a cabo procedimientos administrativos de responsabilidades, derivado de observaciones determinadas por el Órgano Superior de Fiscalización, Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de la Contraloría del Estado.

Para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia, su Reglamento y Lineamiento, se suministró información mínima de oficio, correspondiente al primero, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2016.

Se informa puntualmente cada una de las actividades que a lo largo del año, realizó la coordinación de transparencia, con el fin de atender y responder con prontitud y eficacia los requerimientos de la sociedad cardenense. Los cursos y capacitaciones

en los que participó, son reflejo del interés público por contribuir a la vigilancia del poder.

Se realizó auditorías a los expedientes técnicos unitarios de obra pública, en la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, con la finalidad de tener un mayor control de la comprobación del gasto de la obra pública en apego al estricto y cabal cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables en relación a la integración documental de los expedientes unitarios.

Se aplicaron lineamentos de control y seguimiento a la obra pública en cuanto a la programación, contratación y ejecución de conformidad con la normatividad aplicable en materia de obra.

EJE RECTOR 7. TRANSVERSAL: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABLE

7.1 VIVIENDA

7.1.1 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

En materia de vivienda con apoyo del honorable cabildo, se creó el Instituto Municipal de Vivienda de Cárdenas (IMVICAR) para reforzar las acciones de planeación y financiamiento de vivienda para atender la existencia del rezago social, ya que ha sido una preocupación desde el inicio de mi Administración, toda vez que muchas familias no cuentan con una vivienda digna y los que la poseen no cuentan con los servicios básicos, además de encontrarse asentados en zonas de marginación donde dicha vivienda la comparten con otras familias.

Por lo anterior el compromiso en el primer año de mi Administración de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, ha sido el de llevar a cabo la **Construcción y el Mejoramiento de la Vivienda**, para los más necesitados, **beneficiándose a 1 mil 965 familias** con igual número de acciones, para lo cual se gestionó y destinó recursos del Ramo General 33 Fondo III y de un convenio con recursos federales CONAVI (Comisión Nacional de Vivienda) ejerciendo un total de **115 millones 700 mil pesos**.

Con el Programa de **mejoramiento de vivienda** se atendió un compromiso de campaña de mejorar la calidad de vida de la población con la **construcción de cuartos dormitorios**, con recursos del Ramo 33 Fondo III, donde se logró beneficiar a **1 mil 665 familias**, con igual número de cuartos, con una inversión de **81 millones 860 mil pesos, en 77 localidades:** colonia Roger Falconi; colonia Nueva Esperanza; colonia San Antonio; colonia Nuevo Progreso; colonia Jacinto López; colonia Santa María Periférico; fraccionamiento Cañales I; fraccionamiento Cañales II Etapa; fraccionamiento Cañales III Etapa; colonia El Suspiro; colonia Santa Catalina; colonia Emiliano Zapata; Calzada 1ra. Sección Sur; Calzada 1ra. Sección Norte; colonia Santa María de Guadalupe; colonia Pueblo Nuevo; Rio Seco-Melchor Ocampo; poblado C-11 José María Morelos Y Pavón; poblado C-15 Adolfo López Mateos; Azucena 2da. Sección; Coronel Andrés Sánchez Magallanes; poblado C-28 Coronel Gregorio Méndez Magaña; poblado C-16 General Emiliano Zapata; Benito Juárez (Campo Magallanes); poblado C-09 Licenciado Francisco I. Madero; poblado C-10 General Lázaro Cárdenas Del Río; Melchor Ocampo; poblado C-23 General Venustiano Carranza; Poblado C-27 Ingeniero Eduardo Chávez Ramírez; Santa Rosalía (Miguel Hidalgo 2da. Sección) colonia Dúplex-Guadalupana; Santa Rosalía (Miguel Hidalgo 2da. Sección “A” (El Edén); Santa Rosalía (Miguel Hidalgo 2da. Sección) La Orza; Santa Rosalía (Miguel Hidalgo 2da. Sección) sector Vaqueiro; colonia Santa Rosalía (Miguel Hidalgo 2da. Sección); Santa Rosalía (Miguel Hidalgo 2da. Sección) El Porvenir; Santa Rosalía (Miguel Hidalgo 2da. Sección) La Unión; poblado C-33 20 De Noviembre; poblado C-29 General Vicente Guerrero; poblado C-20 Miguel Hidalgo y Costilla; Ingenio Presidente Benito Juárez; poblado C-22 Licenciado José María Pino Suárez; poblado C-17 Independencia; Nueva Esperanza; Zapotal 3ra. Sección; El Alacrán (Manatinero); Sinaloa 1ra. Sección; Sinaloa 2da. Sección (Arjona); Sinaloa

3ra. Sección; Las Coloradas 2da. Secc. B; Las Coloradas 1ra. Sección; Las Coloradas 2da. Sección (Ampliación Las Aldeas); Naranjeño 3ra. Sección; Las Limas; Santana 3ra. Sección B; Encrucijada 1ra. Sección (Rincón Brujo); Poza Redonda 4ta. Sección (Rincón Brujo); Poza Redonda 3ra. Sección; Azucena 7ma. Sección (El Lechugal); Encrucijada 2da. Secc. (Los García); Azucenita 1ra. Sección B; Santuario 4ta. Sección; Cuauhtemoczín 2da. Sección; Azucena 4ta. Sección (Torno Alegre); Pedro Sánchez Magallanes; Naranjeño 2da. Sección "A"; El Chocho (Boca Del Rio); Naranjeño 1ra. Sección (Colonia La Fe); El Yucateco (Paylebot 2da. Sección); Las Nuevas Esperanzas; Col. Melchor Ocampo; colonia Melchor Ocampo (Agua Sol); colonia Centro; colonia Alameda, colonia El Gringo y Paso y Playa.

7.1.2 CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA

Mediante la firma de un convenio de colaboración con la organización denominada "HABITAT" para la Humanidad México Asociación Civil y la organización denominada "MIA" Mejoramiento Integral Asistido S.A. de C.V. conforme a lo establecido en las reglas de operación del "Programa de acceso al financiamiento para soluciones habitacionales" operado con recursos de la "Comisión Nacional de Vivienda" (CONAVI), cuyo objetivo tiene como finalidad apoyar a personas de bajos ingresos para adquirir una vivienda digna y decorosa, con un subsidio para vivienda con recursos del Gobierno Federal, un financiamiento del ramo 33 y una aportación del beneficiario, se logró iniciar la construcción de **300 viviendas** en beneficio de igual número de familias, con una inversión total de **33 millones 840 mil pesos** en 34 localidades: Benito Juárez (Campo Magallanes); Poblado C-22 Lic. José María Pino Suarez; Poblado C-28 Coronel Gregorio Méndez Magaña; Poblado C-27 Ingeniero Eduardo Chávez Ramírez; Las Nuevas Esperanzas; Poblado C-33,

20 De Noviembre; Poblado C-29 General Vicente Guerrero; Poblado C-10 General Lázaro Cárdenas Del Río; Poblado C-15 Adolfo López Mateos; colonia Santa María de Guadalupe; colonia El Suspiro; colonia Nuevo Progreso; colonia Alameda; colonia Melchor Ocampo; colonia El Gringo, colonia San Antonio; Coronel Andrés Sánchez Magallanes; colonia Santa Catalina; colonia Emiliano Zapata; fraccionamiento Cañales III Etapa; poblado C-23 General Venustiano Carranza; colonia Jacinto López; Calzada 1ra. Sección Sur; Calzada 1ra. Sección Norte; poblado C-16 General Emiliano Zapata; poblado C-20 Miguel Hidalgo Y Costilla; poblado C-17 Independencia; Santa Rosalía (Miguel Hidalgo 2da. Sección "A" (El Edén); colonia Santa Rosalía: colonia Roger Falconi; colonia Pueblo Nuevo; colonia Centro; colonia Santa María Periférico y Río Seco 1ra. Sección.

También queda en proceso la realización del mercado artesanal, gastronómico y de productos típicos de la región para beneficio de **248 mil personas** con recursos federales provenientes del fondo de fortalecimiento de infraestructura estatal y municipal, por un monto de 15 millones de pesos.

7.2 SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La problemática ambiental repercute en la calidad de vida de la población urbana y rural, traducida en problemas de contaminación de suelo, agua y aire; así como, contaminación acústica y visual; la reducción de los recursos naturales, perdida de la biodiversidad y transformación acelerada del paisaje original.

El deterioro ambiental tiene entre otras las siguientes causas: alta producción y manejo inadecuado de los residuos sólidos urbanos, quema de pastizales e incendios de basureros a cielo abierto, la actividad petrolera entre otras industrias que emiten CO2 y otros gases de efecto invernadero, desforestación, contaminación de ríos, lagunas y otros cuerpos de agua.

Lo anterior, trae como consecuencia, riesgos para la salud humana, desaparición de especies de flora y fauna, azolvamiento de lechos de ríos, inundaciones, reducción de la calidad del aire, incremento de la temperatura ambiental, entre otros.

Las tareas, que en materia de protección y conservación del medio ambiente, realiza el municipio, se enmarcan dentro de la estrategia de los organismos internacionales, nacionales y estatales para preservar la vida sobre el globo terráqueo y orientar las acciones de preservación y restauración del equilibrio ecológico, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la protección al ambiente, que tendrán el carácter de instrumentos de la política ambiental, y se denominan criterios ecológicos.

En coordinación con dependencias Federales y Estatales responsables de las acciones para la conservación y protección del medio ambiente y aplicando los instrumentos de política ambiental prevista en la ley que regula esta materia; así como las disposiciones jurídicas en el rubro de contaminación esta administración municipal actúa responsablemente llevando a cabo actividades que van encaminadas a mejorar el medio ambiente y preservar el entorno ecológico del Municipio.

7.2.1 RECOLECCIÓN DE BASURA Y LIMPIEZA DE LA CIUDAD

Una de las actividades que realiza la administración municipal es la recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos que se generan en un total de 240 toneladas de basura diarias que son trasladadas y depositadas en los basureros del municipio, procurando con esta acción mantener limpias las calles de la ciudad mediante el reordenamiento eficiente de 28 rutas diarias y con el apoyo de 261 trabajadores.

Para eficientar estas labores se impartieron talleres prácticos de capacitación a los delegados municipales con la finalidad de difundir las actividades para la separación y la valorización de los residuos sólidos en orgánicos e

inorgánicos y darle el manejo adecuado para disminuir la contaminación ambiental.

7.2.2 MARATÓN DE LIMPIEZA Y CONCIENCIA ECOLÓGICA

El programa denominado **“Maratón de Limpieza y Conciencia Ecológica”** fue posible gracias a la colaboración de las direcciones que integran la administración pública, delegados municipales y ciudadanía en general, realizando actividades de limpieza, chapeo de áreas verdes, poda de árboles y pintura de guarniciones en colonias de la zona urbana y comunidades rurales, transmitiendo una cultura ambiental y conservación de la salud pública, a la ciudadanía en general.

LOCALIDADES ATENDIDAS CON EL MARATON DE LIMPIEZA Y CONCIENCIA ECOLÓGICA.	
LUGAR	ACTIVIDAD
FRACC. LOS REYES	PODA DE CESPED, BARRIDO, RECOLECCION DE MALEZA Y CALEO DE ÁRBOLES.
FRACC. CAÑALES 1	PODA DE CESPED, RECOLECCION DE MALEZA Y REFORESTACIÓN.
FRACC. CAÑALES 2	BARRIDO Y PODA DE CESPED.
FRACC. CAÑALES 3	PODA DE CESPED.
COL. PETROLERA	PODA DE CESPED, BARRIDO, RECOLECCION DE MALEZA Y CALEO DE ÁRBOLES.
COL. INVITAB	PODA DE CESPED, BARRIDO, RECOLECCION DE MALEZA Y CALEO DE ÁRBOLES.
COL. INFONAVIT LOMA BONITA	PODA DE ÁRBOLES, PODA DE CESPED Y RECOLECIÓN DE BASURA.
COL. SANTA CRUZ	PODA DE ÁRBOLES, BARRIDO DE CALLES Y REFORESTACIÓN.
COL. SANTA RITA	PODA DE CESPED, BARRIDO, RECOLECCION DE MALEZA Y CALEO DE ÁRBOLES.
COL. NUEVO PROGRESO	PODA DE ÁRBOLES, PODA DE CESPED Y RECOLECIÓN DE BASURA.
R/A EL BAJIO 1RA.	CHAPEO Y RECOLECCIÓN DE MALEZA.
COL. CSAT	BARRIDO DE CALLES, PODA DE ÁRBOLES Y RECOLEECIÓN DE BASURA.
COL. JACINTO LOPEZ	PODA DE ÁRBOLES, BARRIDO Y RECOLECCION DE BASURA.
COL. PUEBLO NUEVO	BARRIDO DE CALLES, PODA DE ÁRBOLES Y RECOLECCIÓN DE BARURA.
COL. FOVISSTE	PODA DE CESPED, PODA DE ÁRBOLES, BARRIDO DE CALLES Y RECOLECCIÓN DE BASURA.
COL. FOVISSTE EMBUDO	PODA DE CESPED, PODA DE ÁRBOLES Y RECOLECCIÓN DE BASURA.
COL. CENTRO	BARRIDO DE CALLES, RECOLECCIÓN DE BASURA, PODA Y CALEO DE ARBOLES, PODA DE CÉSPED.
COL. 7 DE OCTUBRE	BARRIDO DE CALLES, RECOLECCIÓN DE BASURA, PODA Y CALEO DE ARBOLES, PODA DE CÉSPED.
FRACC. INFONAVIT DEPORTIVA	PODA DE ÁRBOLES Y CESPED Y RECOLECCIÓN DE BASURA.
VILLA Y PUERTO DE SANCHEZ MAGALLANES	PODA DE CESPED Y ÁRBOLES DEL PARQUE CENTRAL Y ÁREAS VERDES. RECOLECCIÓ

7.2.3 PLAYAS LIMPIAS

En coordinación con el sector educativo, la sociedad civil y particulares se llevó a cabo el programa **“Magallanes recicla”,** que consistió en la recolecta de plástico, vidrio así como la limpieza de la orilla de playas con la finalidad de rescatarlas y brindar una mejor imagen a los visitantes que llegan a estos importantes centros turísticos de nuestro municipio.

7.2.4 EDUCACIÓN AMBIENTAL

En este rubro se realizaron diversos talleres en escuelas primarias a través de los cuales se dio a conocer la importancia del cuidado de plantas y animales que conforman nuestros ecosistemas para la conservación del equilibrio ecológico y mejorar las condiciones de vida de las futuras generaciones.

7.2.5. CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

En distintos espacios de la zona urbana y rural del municipio se realizaron actividades de reforestación donde se plantaron 20,000 árboles maderables y frutales, cubriendo un promedio de 60,000 metros cuadrados, y de recuperación de áreas verdes con diversas especies ornamentales para contrarrestar los efectos del cambio climático.

Especies de árboles utilizados en reforestación

ESPECIE	CANTIDAD
GUAYABA	560
CHICOZAPOTE	195
POMARROSA	285
NARANJA AGRIA	235
ACHIOTE	110
GUANÁBANA	485
MARAÑÓN	16
PALMAS KERPIS	350
IZORAS	1,020
PIMIENTA	400
JAGÜE	235
TULIPAN DE LA INDIA	470
CARAMBOLA	20
FICUS	58
LLUVIA DE ORO	28
NARANJA DULCE	54
CASTAÑA	160
NANCE	15
MORINGA	10
GUAYA	460

7.2.6 CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS

En base a las inspecciones realizadas con dependencias del gobierno Federal y Estatal, involucrados en materia ambiental se realizaron diversas actividades dentro de las que destacan. El impulso de una cultura ciudadana para depositar la basura en su lugar, donde se colocaron 35 contenedores en las principales calles de la ciudad y sitios de mayor concurrencia, para el depósito de la basura y desechos y conservar la buena imagen de nuestro entorno. También hemos mantenido un programa permanente de barrido de calles para evitar posibles brotes de enfermedades por la presencia de fauna nociva y malos olores, asimismo se llevó a cabo la limpieza de registros de los sistemas de alcantarillado para prevenir inundaciones.

7.2.7 DIFUSIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA

Así mismo se reordenaron las rutas para recolección de residuos sólidos y se estableció un programa de concientización y sensibilización hacia la ciudadanía a través de la entrega de volantes y pláticas con delegados municipales para que ellos a su vez lo transmitan a la ciudadanía.

7.3 IMAGEN URBANA INTEGRAL

La cabecera municipal de Cárdenas, posee parques, jardines, áreas y corredores verdes, a los cuales se les proporciona mantenimiento constantemente con la finalidad de mantener una imagen atractiva para los habitantes locales y visitantes externos.

Es necesario remodelar o construir una nueva imagen del centro de la ciudad, de los circuitos verdes, de la arborización de las vías y de la correcta relación entre los diversos usos del suelo.

Talleres en materia de cambio climático

No.	Nombre	Lugar
1	Día Mundial de la Educación Ambiental	H. Cárdenas, Tabasco
5	Análisis para la Prevención de Riesgos de Desastres, Tabasco Seguro.(PNUD)	H. Cárdenas, Tabasco
5	Presentación del Plan Municipal de Desarrollo	H. Cárdenas, Tabasco
1	Presentación del Plan Ambiental Municipal	H. Cárdenas, Tabasco
1	la Deforestación y el Cambio Climático	H. Cárdenas, Tabasco
1	Taller Intersectorial de Planeación para la Disminución de Riesgos Sanitarios.	H. Cárdenas, Tabasco
2	Desarrollo de Habilidades Humanas para Fomentar la Cultura Ambiental.	H. Cárdenas, Tabasco
1	Reunión para la Integración del Comité Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales y Agropecuarios	Villahermosa, Tabasco
1	Reunión para el cierre de actividades del Comité Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales y Agropecuarios	Villahermosa, Tabasco
1	Reunión de la Coordinación General De desarrollo regional y proyectos Estratégicos del Gobierno de Tabasco y el Instituto de Ecología y Cambio Climático (INECC)	Villahermosa, Tabasco
1	Empresas Sin Papel - UPCH	H. Cárdenas, Tabasco
1	Reunión de información sobre funciones de las Direcciones de Protección Ambiental en los Municipios de Tabasco.(SERNAPAM)	Villahermosa, Tabasco

En coordinación con diversas instituciones gubernamentales se participó en la realización de diversos talleres y conferencias sobre cambio climático y educación ambiental, haciendo énfasis en la corresponsabilidad que debemos afrontar para definir estrategias que coadyuven a mitigar los impactos que causa este fenómeno a la población.

7.3.1 SUPERVISIÓN Y CONTROL, EMISIONES DE GASES Y DESCARGAS DE ACEITES Y GRASAS EN ESTABLECIMIENTOS GENERADORES DE LOS MISMOS

El suministro y utilización de combustibles fósiles contribuye en aproximadamente un 80 por ciento a las emisiones de dióxido de carbono (CO_2) producidas por la mano del ser humano y una significante cantidad de metano (CH_4) y óxido nitroso (N_2O). También, generan óxidos nitrosos (NOx), hidrocarburos y monóxido de carbono (CO), que aunque no sean gases de invernadero influyen en los ciclos químicos en la atmósfera que crean o destruyen otros gases de efecto invernadero como el ozono troposférico. Mientras tanto, las emisiones de aerosoles de sulfato relacionadas con combustibles

enmascaran de forma temporal parte del efecto de calentamiento producido por los gases de invernadero.

La deforestación es la segunda fuente principal de dióxido de carbono, cuando se talan bosques para la agricultura o la urbanización, la mayor parte del carbono presente en los árboles que se queman o descomponen se escapa a la atmósfera. Sin embargo, cuando se reforestan los bosques, los árboles en crecimiento absorben el dióxido de carbono y lo retiran de la atmósfera.

7.3.2 SUPERVISIÓN DE EMPRESAS

El total de ingresos percibidos por conceptos de constancias de no alteración al medio ambiente, evaluación de impacto ambiental, derribo de árboles, generación de residuos sólidos urbanos y multas derivadas de los procedimientos de inspección y vigilancia, asciende a un monto total de 925 mil 372 pesos llevadas a cabo en 113 establecimientos.

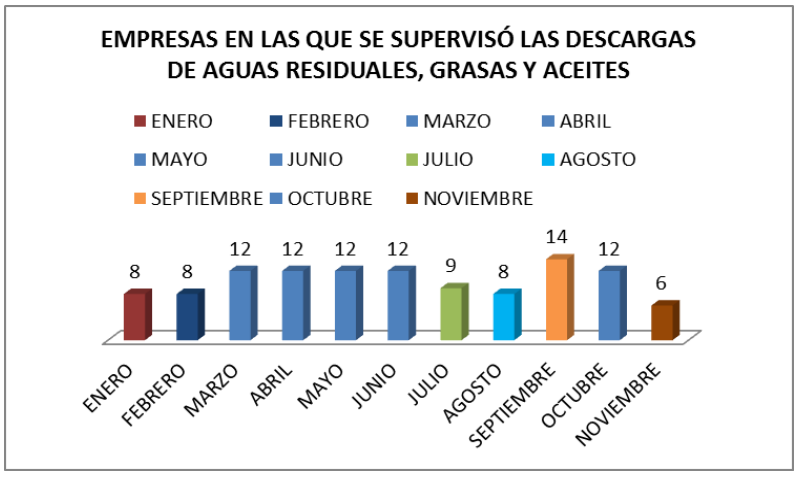

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AGEB'S: Áreas Geo referenciadas.

BOM: Bases Operaciones Mixtas.

C.F.E: Comisión Federal de Electricidad.

CDM: Consejo de Desarrollo Municipal.

CO: Monóxido de Carbono.

CO_2: Dióxido de Carbono.

COFEPRIS: Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

CH4: Gas Metano.

COLPOS: Colegio De Postgraduados.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de Desarrollo Social.

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

CONAVI: Comisión Nacional de Vivienda.

COPLADEMUN: Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

COPLADET: Comité de Planeación del Estado de Tabasco.

CORETT: Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.

CSAT: Colegio Superior de Agricultura de Tabasco.

CURP: Certificado Único de Registro Poblacional.

DIF: Desarrollo Integral de la Familia.

FISM: Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

FORTAMUNDF: Fondo para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

FORTASEG: Fortalecimiento a la Seguridad.

IEAT: Instituto de Educación para Adultos de Tabasco.

INADEM: Instituto Nacional del Emprendedor.

INAPAM: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.

INECC: Instituto de Ecología y Cambio Climático.

INFORTAB: Instituto para la Formación de Trabajadores de Tabasco.

INVITAB: Instituto de Vivienda de Tabasco.

MIA: Mejoramiento Integral Asistido.

MiPyMes: Micro, pequeña y medianas empresas.

N2O: Óxido Nitroso.

NOx: Óxidos Nitrosos.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

OSF: Órgano Superior de Fiscalización.

PGR: Procuraduría General de la República.

PEMEX: Petróleos Mexicanos.

PED: Plan Estatal de Desarrollo.

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PNUD: Programa de Naciones Unidas.

SARH: Secretaría de Agricultura Y Recursos Hidráulicos.

SAT: Sistema de Administración Tributaria.

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

SECOTAB: Secretaría de la Contraloría del estado.

SEDAFOP: Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesquero.

SEDENA: Secretaria de la Defensa Nacional.

SEDESOL: Secretaria de Desarrollo Social.

SDET: Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo.

SEMARNAT: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SERNAPAM: Secretaria de Recursos Naturales y Protección Ambiental.

UPCH: Universidad Popular de la Chontalpa.

UVM: Universidad del Valle de México.

ZAP: Zonas de Atención Prioritaria.

CABILDO 2016 - 2018

Lic. Rafael Acosta León Presidente Municipal Constitucional	
Gabriela Javier Pérez	**Segundo Regidor y sindico de Hacienda de Ingresos**
Abelardo Moreno Rodríguez	**Tercer Regidor y Síndico de Hacienda Egresos**
Itzel Armas Balcázar	**Cuarto Regidor propietario**
Carlos Alberto García Jerónimo	**Quinto Regidor Propietario**
Irma Calis López	**Sexto Regidor Propietario**
Gustavo Carmona Hernández	**Séptimo Regidor propietario**
Aidé Esmeralda Boffil Rodríguez	**Octavo Regidor propietario**
Gerardo Acuña Cortázar	**Noveno Regidor Propietario**
Rossmery de los Santos Morales	**Décimo Regidor Propietario**
Rubén Priego Wilson	**Décimo Primer Regidor Propietario**
Guadalupe López Escalante	**Décimo Segundo Regidor Propietario**
Ana Luisa Cribelli Gasperin	**Décimo Tercer Regidor Propietario**
José del Carmen Cruz Flores	**Décimo Cuarto Regidor Propietario**